



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA



**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS SOBRE
DESARROLLO REGIONAL**

MAESTRÍA EN ANÁLISIS REGIONAL

***DEMOCRACIA Y PARTIDOS POLÍTICOS EN TLAXCALA: FACTORES QUE INHIBEN
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MORENA (2013-2018)***

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRA EN ANÁLISIS REGIONAL

PRESENTA:

MARICARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

DIRECTORA:

DRA. MARÍA MAGDALENA SAM BAUTISTA

TLAXCALA, TLAX; SEPTIEMBRE DE 2020.

Mis agradecimientos al



Ya que a través del apoyo económico que me brindó, es que pude realizar la Maestría en Análisis Regional en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, al estar registrado el posgrado al PNPC.

Con la publicación del presente trabajo de investigación, además de la presentación del examen de grado correspondiente, sean la mejor muestra de mi gratitud hacia el CONACYT.

Septiembre 2020

Agradecimientos:

En primer lugar, agradezco a Dios por estar presente en cada etapa de mi vida. Por darme fe, esperanza y amor.

De manera especial a mi asesora Dra. María Magdalena Sam Bautista por su acompañamiento durante estos dos años en la construcción de la investigación y estar al pendiente en todo el proceso. Gracias por su valioso tiempo, apoyo, conocimiento y solidaridad para llegar a esta meta.

Gracias a mis lectores y lectora Dra. Georgina Cárdenas Acosta por tomarse el tiempo de leer y fortalecer con sus acertados y valiosos comentarios mi trabajo. Gracias por su solidaridad y apoyo que siempre a brindado a mi formación profesional desde que la conocí en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género. Dr. Ricardo Nava Olivares por sus valiosos aportes que me llevaron a replantear algunas ideas que fortalecieron mi trabajo. Mtro. Jonathan Sebastián Sánchez por el espacio dedicado a leer mi trabajo, por sus atentas recomendaciones y por su noble, íntegro y solidario apoyo que siempre a hecho a mi formación profesional y Mtro. Neil Linares Méndez gracias.

Mis sinceros agradecimientos a la Dra. Ana Gabriela Buquet por recibirme en su Seminario en el CIEG-UNAM, por sus valiosas intervenciones y por su beneficiosa bibliografía. Del mismo modo agradezco a la Dra. Laura Flamad por sus nobles e importantes recomendaciones. Por mostrarme humildad y su siempre disponibilidad.

También, agradezco el invaluable apoyo solidario del Mtro. Fortino Vela Peón quien siempre tuvo disponibilidad en atender algunas de mis dudas en la construcción del IIHMP. ¡Muchas gracias!

A los profesores y profesoras que me encontré en esta institución y que han mostrado humildad y auténtica pasión por compartir su conocimiento.

Por último, pero no menos importante, en cuanto a cuestiones de orden práctico y administrativo, gracias a Eva por su servicio expedito, eficaz y amable en la biblioteca del CIISDER. A Lulú y Mtro. Gilberto por sus siempre prontas respuestas y atenciones. A César y Arturo quienes siempre atendieron y apoyaron amablemente mis peticiones.

ÍNDICE

Introducción.....	6
-------------------	---

Capítulo I

Partidos políticos, participación política y género en las relaciones de poder

Introducción.....	15
1.1. Democracia.....	17
1.2.1. Crítica a la democracia liberal.....	19
1.2. La participación política femenina	20
1.3. Sistema de partidos.....	23
1.3.1. Los partidos políticos y su estructura	23
1.3.2. Democracia interna en los partidos.....	26
1.4. Factores que inhiben la participación política de las mujeres.....	29
1.5. Género y la interseccionalidad.....	31
1.6. La estructura de la dominación y violencia simbólica.....	34

Capítulo II

El contexto político-electoral 2013- 2018

Introducción.....	37
2.1. Morena la transición de un movimiento a partido.....	38
2.2. Morena y el sistema de partidos.....	40
2.3. Morena en Tlaxcala.....	41
2.3.1. Surgimiento 2013.....	46
2.3.2. Desarrollo 2013-2017.....	52
2.3.3. Consolidación 2018.....	65

Capítulo III

Apartado metodológico

Introducción.....	73
3.1. Método y fases de la investigación.....	74
3.2. Metodología cualitativa.....	74
3.2.1. Trabajo de campo.....	77
3.2.2. Muestra utilizada.....	79
3.3. Metodología cuantitativa.....	80
3.4. Metodología para IIMPTLAX.....	81
3.4.1.- Procedimiento.....	85

Capítulo IV

Presencia territorial de MORENA en Tlaxcala

Introducción.....	87
4.1. Discusión teórica sobre el territorio.....	88
4.2. Organización territorial de Tlaxcala.....	89

4.3. Presencia territorial de las mujeres de Morena en Tlaxcala.....	94
--	----

Capítulo V

Factores que inhiben la participación política de las mujeres en Morena	
Introducción.....	105
5.1. Características sociodemográficas y económicas de las mujeres en Tlaxcala.....	107
5.2. Índice de Igualdad sustantiva entre Hombres y Mujeres en los partidos políticos en Tlaxcala	112
5.3. Factores que inhiben la participación política de las mujeres en Morena.....	120
5.3.1. Factores institucionales que inhiben la participación política de las mujeres en Morena.....	125
5.3.2. Factores personales que inhiben la participación política de las mujeres en Morena	134
5.3.3. Factores simbólicos que inhiben la participación política de las mujeres en Morena.....	138
Consideraciones Finales.....	145
Bibliografía.....	154

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Proceso 2015: Obtención de votos por partido.....	53
Gráfica 2. Votación por partido para gobernador en Tlaxcala.....	57
Gráfica 3. Proceso 2016: Candidaturas registradas por género de los partidos políticos en los distritos electorales para diputados locales.....	58
Gráfica 4. Congreso en Tlaxcala: Integración por género.....	62
Gráfica 5. Proceso 2016 Tlaxcala: presidentes/as en los 60 municipios.....	62
Gráfica 6. Proceso 2016: presidentas/es de comunidad en Tlaxcala.....	63
Gráfica 7. Presidencias de comunidad: Votación total por partido en Tlaxcala	64
Gráfica 8. Votación Total en los distritos federales en Tlaxcala.....	66
Gráfica 9. Proceso 2018: Votación total por partido para diputados locales en Tlaxcala.....	68
Gráfica 10. Tlaxcala Población por sexo.....	107
Gráfica 11. Tlaxcala: Población total según sexo y edad.....	108
Gráfica 12. Tlaxcala: Población por niveles educativos según sexo.....	108
Gráfica 13. Tlaxcala Distribución por ingreso de la población ocupada según sexo.....	103

Gráfica 14. Tlaxcala: actividad económica por sexo.....	110
Gráfica 15. Estructura de enlaces municipales de Morena.....	128
Gráfica 16. Tlaxcala: Integración por género en el Comité Estatal provisional de Morena.....	129
Gráfica 17. Tlaxcala: Composición del congreso por género de Morena.....	132

Índice de cuadros

Cuadro 1. Elementos de la democracia interna en los partidos políticos.....	28
Cuadro 2. Factores que limitan la participación política de mujeres.....	30
Cuadro 3. Morena: Total de firmas obtenidas en asambleas estatales.....	39
Cuadro 4. Distribución de candidaturas a diputados/as locales por género en MORENA.....	60
Cuadro 5. Congreso local Tlaxcala 2016: Diputados de Mayoría relativa.....	61
Cuadro 6. Integración de la Legislatura local en Tlaxcala.....	69
Cuadro 7. Esquema general de diseño Metodológico.....	75
Cuadro 8. Muestra seleccionada para entrevistas.....	79
Cuadro 9. Metodología del IIHMPTLAX.....	82
Cuadro 10. Dimensión organizacional.....	84
Cuadro 11. Ponderación: Dimensión Organizacional.....	84
Cuadro 12. Ponderación: Porcentaje destinado a actividades exclusivas de las mujeres.....	84
Cuadro 13. Tlaxcala: Población por género en los 60 municipios.....	91
Cuadro 14. Índice de Igualdad entre Hombres y Mujeres en los Partidos de Tlaxcala.....	116
Cuadro 15. Factores que limitan la participación política de las mujeres.....	121
Cuadro 16. Factores que inhiben la participación política de las mujeres	123
Cuadro 17. Factores que inhiben la participación política de las mujeres en Morena.....	129

Índice de mapas

Mapa 1. Estado de Tlaxcala.....	90
Mapa 2. Distritos Electores en Tlaxcala.....	92
Mapa 3. Morena: Presencia de mujeres diputadas en los distritos electorales	95
Mapa 4. Presencia territorial de enlaces municipales de Morena por género	98
Mapa 5. Tlaxcala: Presencia de mujeres en la militancia de Morena.....	100
Mapa 6. Tlaxcala 2013: Militancia de mujeres en Morena.....	126

INTRODUCCIÓN

*“Prefiero una libertad peligrosa a una servidumbre tranquila”
(Simone de Beauvoir, 1908-1998)*

*“Cuidarme a mí misma no es autocomplacencia,
es autoconservación y eso es un acto de guerra política”
(Silvia Federici, 1942)*

En México, la participación de las mujeres en política se entiende a partir de tres momentos que fueron el resultado de constantes luchas, consignas, estrategias y mecanismos que evidencian las desigualdades y condiciones en las que las mujeres han sido discriminadas del espacio público. En un primer momento hacemos referencia al derecho al voto obtenido en 1954 el cual, enmarca un contexto de desventaja frente a los varones quienes a diferencia de las mujeres no tuvieron que luchar por este derecho y, que además cuestiona los designios de la democracia hacía las mujeres por muchos años.

En un segundo momento, las cuotas de género en 1993 consideradas como una medida de discriminación positiva avizoraban y cuestionaban la subrepresentación de las mujeres en el espacio político. Pero, sobre todo, resaltarían en el escenario político-social una problemática que había sido minimizada e invisibilizada por varias décadas. Estas medidas, en sus diversos momentos 70/30 por ciento, hicieron un llamado a los partidos políticos a promover una mayor participación política de las mujeres. Sin embargo, en esta etapa (70/30 por ciento) los efectos generados por los partidos fueron casi nulos ya que, hicieron caso omiso y siguieron con sus prácticas hegemónicas.

En 2007-2008 con la reforma electoral fue que las cuotas 60/40 se hicieron obligatorias para estos actores políticos y, por lo tanto, fueron el parteaguas que marcó un cambio gradual en la participación y presencia de las mujeres en este escenario. No obstante, de que los efectos a estos cambios comenzaran a dar respuestas en mayor medida negativas debido a que las cuotas a decir de Hinojosa y Vázquez (2018) sacan a los hombres. Empero, solo de los espacios que para la vida democrática de un país era necesario que las mujeres ocuparan su lugar en la

vida política pues, incluso en México representan más de la mitad de la población total.

En tercer momento, tenemos el principio de paridad 50/50 en 2014 el cual, ha sido uno de los avances más representativos en términos de participación y presencia de las mujeres en el ámbito político/público. La razón es la obligatoriedad hacia los partidos políticos a insertar a mujeres y hombres de igual medida a cargos de elección popular puesto que, sólo de esta manera ha sido posible que las estructuras hegemónicas masculinas permitan con ciertas salvedades la participación de las mujeres en estos espacios. Sin embargo, el tránsito de las cuotas a la paridad nos sigue llevando al mismo cuestionamiento cuáles son o han sido los costos que las mujeres han pagado por ocupar y/o pretender participar en este espacio. En el cual, no ha sido posible verlas de otra manera más que como invasoras de un espacio que no les corresponde y/o transgresoras de un orden social previamente establecido por un sistema patriarcal que por años ha construido un sistema cultural donde la discriminación y la subordinación de la mujer se ha normalizado.

De acuerdo a Godelier (1992:81) “para dominar hay que conservar lo que se tiene y tomar lo de los demás” este argumento nos aproxima a entender por qué el poder político es el menos compartido y más celado por los actores masculinos pues, este les ha otorgado un espacio de privilegios frente al resto de la sociedad que ha establecido el espacio público como símbolo de lo masculino. Bajo este contexto, entendemos que el arribo de las mujeres a este escenario ha estado enmarcado en un contexto de constantes resistencias por compartir el poder político que desde el derecho al voto transitando por las cuotas género hasta llegar al principio de paridad han tenido diversas manifestaciones de resistencia tales como: la exacerbación de la discriminación, subordinación, dominación y las disímiles formas de violencia que se concatenan y que nos siguen llevando a la reflexión sobre las mujeres que participan en política desde los diversos espacios que estas ocupan. De tal manera que nos lleva a construir el siguiente planteamiento:

Planteamiento del problema

En la actualidad, los partidos políticos se han visto obligados a generar cambios necesarios ante un contexto global que demanda mayor inclusión de los grupos tradicionalmente excluidos. Por ello, se ha creado un marco normativo en los ámbitos internacional y nacional para generar estos cambios al interior de las instituciones partidistas de países que aspiran a ser democráticos. Empero, en el caso mexicano aún es posible observar la inexistencia de estructuras operativas que garanticen la participación sustantiva de las mujeres (Peschard, 2003; Tula, 2009 y Vidal, 2014).

Según diversas estudiosas de la participación política de la mujer en México (Massolo, 2008, 2009; Sam, 2002; Falú, 2015; Barrera, 1999, 2002, Cárdenas, 2016 y Barrera y Suárez, 2012; Fernández, 2003, entre otras) la cultura política es uno de los principales obstáculos para los cargos de elección en la esfera pública ya que están relacionados con los mecanismos de exclusión de las mujeres derivados de un sistema cultural androcéntrico que opera en diversos ámbitos socioculturales

En este sentido, se entiende que los partidos políticos son uno de los ámbitos en los que opera un sistema cultural vertical y androcéntrico con condicionantes de dominación y exclusión. Por ello, Flavia Freidenberg (2006, 2007) sostiene que en los partidos políticos las élites controlan el poder y, por lo tanto, no facilitan la participación de todos los grupos en la elección de los candidatos. En el caso de la participación de la mujer, se entiende que la equidad de género se encuentra cooptada por ciertos intereses de una clase política que sigue controlando en qué momento y dónde una mujer puede ser candidata, o bien, qué cargo pueden ocupar al interior del partido.

En México, como en el resto de los países democráticos los partidos políticos son actores primordiales que permiten la interacción de la sociedad y el gobierno. Por lo que, su presencia es fundamental para garantizar la participación y funcionamiento del sistema político. De manera particular, en Tlaxcala existen ocho partidos políticos que cuentan con registro en la entidad. Sin embargo, no son los únicos ya que, MORENA es un partido con ideología de izquierda que reciente se

consolidado, ya que tiene sólo 5 años de existencia (a diferencia del resto de los otros partidos) y que, en 2018 se posicionó como la primera fuerza política. En este contexto, MORENA a nivel nacional (y en particular en Tlaxcala) tuvo que alinearse a las demandas de inserción de las mujeres en los espacios de poder político. En este sentido, las cuotas de género en el 1993¹ y la paridad de género en el 2014² son políticas claves que han aportado un avance institucional significativo de la presencia de las mujeres en espacios públicos.

De esta manera, si bien la visibilización de las desigualdades entre hombres y mujeres ha permitido un avance importante en la representación de la mujer en los espacios de poder no ha sido suficiente debido a que aún se observan prácticas en las estructuras simbólicas y materiales que impiden la participación activa de la mujer en estos espacios públicos. En este sentido, Barrera y Suárez (2012) señalan que existen factores institucionales y subjetivos que limitan la participación de las mujeres en los diversos espacios sociopolíticos. Por otro lado, según Tello (2009) las problemáticas enfrentadas para llegar a ocupar cargos de elección popular y toma de decisiones son diversas y se refieren principalmente a las circunstancias que se dan dentro del propio partido político la como la cultura política autoritaria, clientelar y machista. Es decir, por un lado, va la institucionalidad y/o formalidad de esos actores políticos y por otro, la realidad ya que aún sobreviven prácticas que no ayudan a la participación sustantiva de las mujeres.

Alejandra Massolo (2009) aducen que las prácticas formales impulsadas por ciertos actores al interior de los partidos no facilitan y, por lo tanto, no fomentan el apoyo a candidaturas femeninas, lo cual, se refleja en la falta de respaldo durante el desempeño frente algún cargo público. Por ejemplo, el recurso que se les otorga a los partidos del 2% para la capacitación de las mujeres en muchos casos es utilizado para adquirir artículos de papelería, limpieza entre otros artículos que

¹ En el año de 1993 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) incorpora el tema de participación de las mujeres en cargos de elección popular. En el artículo 175 señala que: Los partidos políticos promoverán en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política de su país, a través de su postulación a cargos de elección popular. Donde las candidaturas no excedieran más del 70% para un mismo género.

² Art 232 y 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

denotan simbólicamente el rol asignado tradicionalmente a la mujer en la sociedad. Así, como, diversas estrategias no formales o subjetivas que denotan invisibilidad o violencia en diversos momentos (Gutiérrez, 2014) como fue el caso de las juanitas como la aplicación de las cuotas de género³.

En este contexto, se propone, analizar la vida interna del partido político MORENA en el estado de Tlaxcala en un período que va del 2013 al 2018, ya que resulta de gran relevancia a la hora de explicar el fenómeno que sentó las bases de su creación y reflexionar en qué medida este partido se va adaptando o no a las demandas internacionales, nacionales y estatales al incluir la paridad de género como mecanismo de inclusión y contrastarlo con sus prácticas internas.

MORENA tiene su origen en el 2013. Surge como movimiento social en 2010 bajo el nombre de Movimiento de Regeneración Nacional, para después configurarse como partido político. En este sentido, resulta importante para esta investigación analizar a este actor político ya que, en un periodo de 5 años ha logrado posicionarse como el actual partido hegemónico. Es decir, en este periodo logro posicionarse en dos procesos electorales ya que pasó de ser la tercera fuerza política a la primera en 2018.

Por ello, este trabajo se orienta hacia la descripción de los mecanismos que se generan al interior del partido político al seleccionar candidatos (hombres o mujeres) desde la interseccionalidad con la finalidad de identificar cuáles son los factores formales e informales que se consideran para proponer candidaturas y cargos en el ámbito distrital y municipal.

En este sentido, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son los procesos institucionales que inhiben y/o facilitan la participación política de las mujeres dentro de MORENA?

³ Las juanitas fue un acontecimiento que se suscitó tras la implementación de las cuotas de género, ya que este hecho permitía que se postularan candidatas mujeres las cuales, una vez llegando al cargo eran obligadas a renunciar para que fueran varones quienes las remplazaran.

¿Qué estrategias y/o medidas impulsan la participación electoral en el partido desde una perspectiva de género?

¿Cómo es que las estructuras objetivas y simbólicas de MORENA diseñan y reproducen un sistema de dominación y exclusión?

¿Cómo se ha configurado la presencia de las mujeres de MORENA territorialmente en Tlaxcala a partir de ser la primera fuerza política a nivel nacional?

Esta investigación, tiene por objetivo reflexionar sobre los factores institucionales que inhiben o facilitan la participación política de las mujeres dentro de MORENA en Tlaxcala a nivel de la militancia, cargos de elección popular y cargos de dirección.

Objetivos específicos:

- Analizar los procesos de selección e inclusión de los/las candidatos/as, de la estructura de dirección de MORENA y de la militancia.
- Analizar las estrategias que impulsan la participación electoral en MORENA desde una perspectiva de género.
- Analizar las estructuras objetivas y simbólicas de MORENA que diseñan y reproducen un sistema de dominación y exclusión
- Analizar el proceso de configuración de la estructura territorial de MORENA en Tlaxcala.

De tal manera que para dar respuesta a estas preguntas de investigación hemos dividido este trabajo en cinco capítulos. En el primero se realiza una discusión teórica sobre categorías de análisis que nos permiten hacer un acercamiento teórico a la problemática que viven las mujeres en su incursión por participar a cargos de elección popular y puestos de dirección. Este ápice busca analizar de qué manera las mujeres se han tenido que enfrentar a una situación que históricamente ha privilegiado a ciertos varones y, a quienes el espacio público se ha considerado como un espacio exclusivo de varones. En este sentido, partimos desde una acepción polisémica sobre la democracia para después desde la teoría feminista

hacer una crítica al universalismo y por ende, a las desigualdades que se han establecido simbólicamente desde la norma. Se discute sobre el tema de la participación política femenina, ya que, es fundamental para explicar por qué las mujeres han sido discriminadas y relegadas en las diversas formas de participación en el espacio público.

De modo que, es imprevisible discutir brevemente sobre los partidos políticos ya que, son estos actores políticos/institucionales el medio por el cual se concreta la participación política siendo el primer filtro para acceder a la participación donde resulta que, existen factores que siguen obstaculizando la participación de las mujeres en política.

Así mismo, la categoría de género que se discute en esta investigación resulta cardinal para explicar y comprender las desigualdades históricas de las mujeres en un mundo donde la doxa a decir de Bourdieu a asignado a las mujeres a un espacio privado y a los varones un espacio público bajo la una dominación masculina/simbólica que hasta hace poco se ha comenzado a cuestionar.

En el segundo capítulo se aborda el contexto histórico de Morena en Tlaxcala el cual, fue necesario reconstruir para los fines de esta investigación. En este capítulo se aborda la configuración de Morena de Movimiento Social a partido político en tres etapas: la primera retoma los inicios de Morena a partir de 2013 año en el que se llevó acabo la asamblea que marcó el inicio de Morena en 2014 cuando el Instituto Nacional Electoral declaró oficialmente a Morena como partido político derivado del cumplimiento de los requerimientos solicitados.

En la segunda etapa se retoma el proceso de 2015 como el primer proceso electoral en el que participó Morena y en el cual, tuvo que implementar también por primera vez el principio de paridad establecido en 2014 obligatoriamente a todos los partidos políticos. Dicho proceso 2015 marco en un primer momento un punto de inflexión en el sistema de partidos puesto que, Morena se posicionó en la cuanta fuerza política a nivel nacional quién en tan solo casi 2 años consiguió dicho logro que marcaría la pauta para las siguientes elecciones. Finalmente, en la tercera etapa denominada de consolidación se retomó el proceso de 2018 en el cual, en un

segundo momento marco por completo la reconfiguración de las fuerzas políticas y por ende, el sistema de partidos en México. Toda vez, que derivado del efecto de Andrés Manuel López Obrador y un hartazgo palpable en la sociedad Morena se convirtió en la primera fuerza política y con ello, en gobierno de la república siendo por primera vez que un partido con ideología de izquierda llegará a ganar una elección presidencial. Por ende, los resultados fueron con efectos escalonados ya que, para el caso de Tlaxcala Morena gano todas las diputaciones federales y locales, así como, dos senadurías.

En el tercer capítulo se describe el proceder metodológico empleado para la obtención de los datos, el acercamiento, sistematización y los obstáculos presentados durante este proceso de investigación, así como, los instrumentos utilizados para la recolección de los datos. Es importante resaltar que fue necesario recurrir a una metodología mixta basa en el método cualitativo en el cual, fue necesario la observación participante, entrevistas a profundidad, revisión hemerográfica y revisión documental.

En el caso del método cuantitativo fue preciso realizar una revisión estadística a la base de datos de Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) y a la Plataforma Nacional de Transparencia con el fin de construir el Índice de Igualdad entre Hombres y Mujeres en los Partidos políticos propuesto por Flavia Freidenberg (2017). Este índice mide que tanto los partidos políticos en Tlaxcala se alejan o acercan a la igualdad sustantiva dentro de sus prácticas internas el cual, a su vez, nos permite contrastar a Morena con otros partidos de los más representativos en el estado.

En el capítulo cuarto se discute de manera sucinta la categoría de Territorio para así, poder analizar y describir brevemente desde la geografía del poder de qué manera las mujeres de Morena han ocupado el espacio político en Tlaxcala. De tal manera que, la geolocalización que se muestra en este apartado nos permite palpar la presencia territorial de las mujeres en los tres niveles: enlaces municipales, diputaciones locales y militancia para poder comprender de qué manera la

distribución del poder influye en la presencia de las mujeres en los diversos espacios que estas ocupan al interior del partido político.

Finalmente, en el capítulo cinco se analiza y describe los factores que inhiben y/o obstaculizan la participación política de las mujeres en Morena. Bajo este contexto, partimos desde una visión macro que nos permite conocer algunas características sociodemográficas y económicas de las mujeres tlaxcaltecas y así, poder comprender como estas condiciones también influyen en espacios concretos como el caso de las mujeres en Morena.

En este sentido, conocer estas condiciones nos ayudan a entender que las mujeres son diferentes en sí mismas y, por lo tanto, sus experiencias son únicas ya que, estas corresponden a sus propias condiciones y contextos en los que se encuentran. De tal manera que, cada mujer nos recuerda la importancia que reviste cada uno de sus testimonios puesto que, estas alteridades nos hacen conocer y reconocer las diversas formas de discriminación que hacen posible la desigualdad que se genera al interior de los partidos políticos al momento de contender a un cargo y/o puesto de dirección.

Capítulo I

Partidos políticos, participación política y género

“La igualdad entre los sexos era el principio. El medio para implementarlo tenía que ser una ley, pues sólo la ley tendría poder para vencer la resistencia de los políticos y de los partidos político”.

(Joan Wallach Scott, 1941)

Introducción

Este capítulo tiene como finalidad presentar las categorías de análisis que nos permitirán reflexionar sobre los factores que han impedido que las mujeres participen en la política en igualdad de condiciones con respecto a los varones. Lo anterior, permitirá entender porque en la actualidad aún es posible observar esquemas de dominación, discriminación, subordinación y diversos tipos de violencias hacia las mujeres dedicadas a la política.

El orden social en nuestras sociedades está caracterizado por la dicotomía público/privado que asigna a los hombres al mundo de lo público y constriñe a las mujeres al mundo de lo privado, involucrando a unos y otras en relaciones de poder. Es importante señalar que cuando las mujeres entran al mundo de la política dicho orden social es alterado generándose con ello expresiones de resistencia ante el cambio. En este sentido, los diferentes tipos de violencias han sido expresiones de discriminación hacia las mujeres por ser vistas como transgresoras del orden jerárquicamente establecido. De ahí que, la dicotomía público/privado ha contribuido a la construcción de estructuras subjetivas, institucionales y simbólicas que coadyuvan a la producción y reproducción de la dominación de las mujeres en casi todas las esferas sociopolíticas.

De modo que, este capítulo se ha estructurado en cinco apartados en los cuales se abordan conceptos clave que permitan reflexionar sobre los procesos de discriminación a los que se enfrentan las mujeres al participar en política como un espacio público.

En el primer apartado, se discute la noción de democracia y los alcances que esta debe tener, ya que, este modelo tiene como premisa fundacional la inclusión. En el caso de México la inclusión es incipiente, ya que, aún permanecen estructuras que no han permitido del todo esta transición a una democracia plena para las mujeres, por lo que, desde la teoría feminista se ha realizado una crítica a la democracia liberal con el propósito de evidenciar algunas particularidades que han desfavorecido a las mujeres. En el segundo apartado, se discute sobre el tema de la participación política femenina, ya que, es fundamental para explicar por qué las mujeres han sido discriminadas y relegadas en las diversas formas de participación en el espacio público. De manera particular se discute sobre la participación de las mujeres ya que, la división del trabajo y los esquemas culturales siguen ubicándolas en el espacio privado.

En el tercer apartado, se aborda el tema del sistema de partidos y los partidos políticos pues, estos son actores importantes para que el sistema funcione. Estos actores políticos/institucionales son el medio por el cual se concreta la participación política siendo el primer filtro para acceder a la participación. Lo anterior ya que, el objetivo de los partidos políticos es convertirse en gobierno, así como, permanecer en el juego político a través de ganar elecciones. Por lo tanto, su análisis es fundamental para comprender los procesos generados a partir de la inclusión de la mujer a este espacio. En un primer momento estos actores fueron obligados a incluir mecanismos⁴ que permitieron la inclusión progresiva las mujeres a este espacio.

En el cuarto apartado, se abordan los factores que inhiben la participación política de las mujeres en el cual, se sostiene que si bien las medidas positivas para incentivar la participación han permitido un avance importante en su participación en cargos de elección; estas no han sido suficientes dado que, algunas mujeres siguen enfrentado dificultades al momento de participar en la selección a cargos de

⁴ Estos mecanismos de inclusión progresiva fueron reconocidos en México a partir de la implementación de las cuotas a nivel federal del 70/30 en 2002, al 60/40 en 2008 y la paridad en 2014.

La consagración de la paridad de género culmina con el proceso de cuotas que dio como resultado la Reforma Político-Electoral en 2014. A partir de este momento quedaron obligadas todas las Entidades a reformar sus constituciones y leyes electorales.

elección popular y/o dirección y toma de decisiones. En este sentido, se esgrime que en los partidos políticos sobreviven prácticas internas que violentan los derechos político- electorales de las mujeres.

En el apartado cinco, se discute sobre la categoría de género puesto que, resulta cardinal para explicar la forma en la que se dan las diferencias entre varones y mujeres dado que estas desigualdades devienen de las asignaciones culturales derivadas de las características biológicas de hombres y mujeres. En este sentido, se incorpora la interseccionalidad con el propósito de visibilizar otras formas de discriminación que se suman además de la de género como la raza, condición social y edad.

Finalmente, en el apartado seis, se reflexiona acerca de cómo la dominación masculina se instaura de manera sutil en las relaciones sociales de hombres/mujeres la cual gracias a la socialización y rutinización de los individuos en las diferentes etapas de vida genera las condiciones para que la dominación y la violencia simbólica se produzcan y reproduzcan sin cuestionarse en las estructuras objetivas y subjetivas. La violencia simbólica en este apartado tiene gran relevancia al considerar la dimensión simbólica como otro factor que casi no se ha cuestionado que inhibe la participación de la mujer en espacios públicos toda vez que, esta violencia es la más sutil e invisible en las estructuras la cual, se refuerza constantemente por las estructuras objetivas y subjetivas.

1.1. Democracia

El término democracia es un concepto polisémico, ya que, no tienen una definición única. Algunos autores, (Aristóteles, 1988; Bobbio, 1986; Pasquino, 2000; Kelsen, 2000 Sartori, 2003; Dahl, 2004; entre otros) la han definido y clasificado de diversas maneras y en distintos contextos de la historia de la humanidad.

La etimología de la palabra deriva del griego (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1998; Dahl, 2003; entre otros) donde *demos* refiere al pueblo y *kratos* a poder; es decir, el poder del pueblo o gobierno del pueblo. Dicha definición ha sido la más empleada para definir democracia que se entiende como una organización cuya

característica principal es que el poder reside en todos los miembros. Empero, Aristóteles (1988) encontró que tal característica generaría la transformación de la democracia produciéndose la demagogia⁵ o bien, la autocracia⁶ y por lo tanto, clasificó a la democracia como la peor forma de gobierno. En este sentido, Bobbio (2012:191) también coincide con la primera definición y señala que la democracia “se debe concebir como una forma de gobierno en la que el poder es ejercido por el pueblo, o por el mayor número de ellos”. Sin embargo, esta definición también permite cuestionar quiénes son ese mayor número que representa al pueblo y a quienes les otorgaran el poder y la libertad de tomar las decisiones para el resto.

Por otro lado, Sartori (2003:23) plantea que “el término de democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de Estado y de gobierno, y así ha permanecido como la acepción primaria del término”. Esta definición permite afirmar que en esta triada siempre será posible identificar a gobernantes y gobernados en distintos niveles de acción traducida a una dicotomía entre dominantes y dominados; es decir, entre quienes deciden y los que acatan las decisiones. Por lo tanto, es un fetiche pensar que la democracia la cual al ser instaurada argumentaba que la participación en la toma de decisiones debía estar abierta a personas de todo tipo (Scott, 2012) al menos desde esta acepción utópica no se ha logrado sino, al contrario, la democracia ha denotado más desigualdades y privilegios entre quienes pueden participar y quienes tienen más dificultad para hacerlo. Por lo que, a decir de Sartori (2004) sólo decimos democracia para aludir, a grandes rasgos, a una sociedad que sea considerada como libre e igual⁷, no oprimida

⁵ No es una forma de gobierno ni un régimen político sino una práctica política, producto de una crisis o corrupción de la democracia, que busca el apoyo de las masas estimulando aspiraciones irracionales mediante promesas ilusorias. Es el gobierno, generalmente autoritario y corrupto, de unos pocos en nombre de la multitud. <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=240>

⁶ Entendida como una forma de gobierno en la que la voluntad de la persona que usufructúa el poder es, no la suprema ley, sino la ley única que preside su actuación gubernamental. Piña Vara, Rafael (2012) “Autocracia” en *diccionario de derecho*, México: Porrúa, pág. 116.

⁷ Igualdad desde la teoría feminista “implica reconocer la dualidad, en este caso, que el humano era hombre o mujer, para que las mujeres calificaran como individuos, eliminando el obstáculo de su sexo” (Scott, 2012:110). El Comité para la eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), fue quien generó el concepto de igualdad sustantiva, en su Recomendación General N° 25 de 2004, hasta entonces, se habían usado conceptos como igualdad real, igualdad efectiva, igualdad de facto o igualdad de hecho y/o formales para referirse a la concreción de las disposiciones legales sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo,

ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida que esconde toda una serie de desigualdades y privilegios en su interior. De manera que, estos privilegios de los cuales sólo unos serán beneficiados no podían dejar de cuestionarse a pesar de que algunos autores ya veían aspectos negativos. Por lo tanto, desde el feminismo también se ha puesto en cuestión y se ha visibilizado dichos aspectos de la democracia que al enmarcar a todos los individuos de manera general esta sea la primera expresión de exclusión.

1.2.1. Crítica a la democracia liberal

En este contexto, Phillips (1996) desde la teoría feminista hace una crítica a la democracia liberal y al universalismo. En ella, manifiesta que la universalidad es un término que pone en tela de juicio la noción de que la democracia signifique ser tratados como iguales ya que, el origen de la desigualdad radica en los significados adscritos (Scott, 2012). En este sentido, hablamos de una despersonalización de los individuos al considerarlos como ciudadanos abstractos. Bajo este contexto, coincidimos con Pateman, Zillah, Young en Phillips (1996) quienes aducen que esta democracia liberal lo que busca es no sólo desaparecer las diferencias de clase sino, también las de sexo, por lo tanto, es posible visualizar que se ha introducido de manera sutil el cuerpo masculino y su identidad en las definiciones de norma.

La autora sostiene que “un principio que debiera informar las prácticas de una democracia es que los representantes deberían reflejar la composición sexual, racial y siempre que sea pertinente, nacional de la sociedad en su conjunto, y debería haber mecanismo para lograrlo” (Phillips, 1996:149). Este argumento, nos permite señalar que las definiciones de democracia son abstractas a la hora de explicar los mecanismos que las hace funcionar ya que, en la realidad podemos encontrar aún desigualdades por género, pero, también de otros tipos como la edad, y condición social que interactúan mutuamente generando una doble alteridad u otredades⁸ (Lagarde, 2005) al momento de acceder a derechos y garantías

la igualdad sustantiva no sea logrado aún ya que, a decir de ONUMUJERES esta debe ser entendida como

⁸ Lagarde, Marcela (2005) en su obra Los Cautiverios de las mujeres aduce que la otredad refiere

individuales. Por lo tanto, cuando un grupo tiene mayor representación a diferencia del otro esto genera que uno obtenga más de lo que le corresponde (Scott, 2012). Es por ello, que el orden social y cultural ha relegado la participación de algunos grupos y ha contribuido con diversos mecanismos y estrategias que garantizan el control y sumisión de los otros/otras para que el grupo hegemónico permanezca con más privilegios.

1.2. La participación política femenina

La democracia liberal a decir de Miyares (2003:206) “enfaticó en la ciudadanía los rasgos propios de la libertad de elección y de participación”; sin embargo, estos supuestos a decir de la autora han dado lugar a una ciudadanía incompleta dado que la elección que se hace descansar en autónomo reside en considerar al otro como igual. No obstante, las condiciones sociales y políticas han dejado a simple vista la desigualdad entre individuos tanto económicas y de reconocimiento.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la igualdad entre hombres y mujeres se encuentra consagrada en los artículos 1o, art 2do fracción VII, art. 4to, art.35 y art 41 fracción. Dichos artículos reformados por última vez en 2016 y 2019 supondrían que hombres y mujeres tendrían las mismas condiciones de oportunidad en diversos ámbitos de la vida y en participar el derecho a participar en el ámbito público. No obstante, de que en la realidad las mujeres sólo han gozado de cierta igualdad formal de facto o *jure* a pesar de que en 1953 el voto de la mujer haya dado el primer momento de reconocimiento debido a las luchas de mujeres que a diferencia de los varones aún siguen reclamando un derecho que por ley les corresponden (Phillips, 1996).

Ciertamente, la participación es concebida como un derecho a decidir y elegir en distintos ámbitos y espacios tanto públicos como privados. En el caso de lo público, esta libertad de participar se ciñe de manera específica en dos rasgos característicos de las democracias y es la de votar y ser votado. Esto es que, por el hecho de (Miyares, 2003) pertenecer a una sociedad implica el derecho a participar de la vida política y aspirar a algún cargo de representación. Ahora bien, algunas autoras (Scott, 2012; Phillips, 1996; Childs y Levenduski, 2012) esgrimen que la

subrepresentación de las mujeres en la esfera política/pública forma parte de esos vacíos que la democracia no ha logrado justificar.

Agregando a lo anterior, la representación⁹ entendida a partir Pitkin (1985) en la participación es de suma relevancia ya que, forma parte del proceso de construcción y reconocimiento de las mujeres a participar en los procesos político-electorales que históricamente ha sido designado a los varones ya que, esta tiene lugar en las instituciones (Childs *et al.*, 2012).

Bajo este contexto, la participación política cobra vital importancia pues, permite identificar las interacciones sociales y políticas que se dan en torno a esta categoría. Pasquino (1996:180) argüí que la participación política:

“Es aquel conjunto de actos y de actitudes dirigidos a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vistas a conservar o modificar la estructura del sistema de intereses dominantes”.

Lo anterior nos hace pensar, que este acto es de suma importancia dado que al participar concede cierto poder o capacidad para influir en determinada medida en la toma de decisiones. De ahí que su acción es crucial al momento de saber quiénes y cómo participan en este proceso.

Acorde a Barrera (2002) un primer resultado de visibilización de la participación y de manera puntual me refiero a las mujeres fue necesaria una distinción en la forma en la que ellas participaban. La autora señala que la participación de la mujer se da en dos ámbitos. Por un lado, el formal, dicho de otra manera, la participación que se da en el gobierno, partidos políticos y otras instituciones que se caracterizan por tener un papel central en el poder y toma de decisiones. Por otro lado, el ámbito de la informalidad en la cual, enmarca a sindicatos, movimientos sociales, y otro tipo de organizaciones de este tipo.

⁹ Pitkin, Hanna Fenichel (1985:121) Entendida como un actuar por otros, una actividad en nombre de otros, en interés de ellos, como gente de alguien más. La cual, debe estar definida en términos de qué hace y cómo lo hace.

Con respecto algunas investigaciones sobre la participación política de las mujeres (Barrera, 2003a, 2003b 2004; Cárdenas, 2016, 2017; Peschard, 2003; Sam, 1998, 2002; Massolo, 2007 entre otras) y sobre violencia política y acos (Sam, 2013; Cárdenas, 2018; Zavaleta, 2018; Barrera, 2003c, 2014; Barrera, Suárez, Sam, 2013; entre otras) han documentado sobre las dificultades y facilidades que han tenido las mujeres en su arribo a la esfera pública de ahí que, las mujeres no han tenido las mismas oportunidades en el acceso al poder frente a los varones quienes, se han configurado como un grupo hegemónico en estos espacios. En vista de que (Phillips, 1996) las mujeres han sido consideradas en el ámbito político como ajenas y donde se ha considerado ese espacio exclusivo de hombres ya que, se encuentran limitadas por las actividades y roles designados por la sociedad en las diversas etapas de vida.

Otras autoras (Cárdenas, 2019; Tula, 2009; Freidenberg, 2018; Vidal, 2014; Rivera, 2006; Sam, 2002 entre otras) argumentan que si bien las cuotas de género y la paridad han sido mecanismos positivos que han permitido el incremento de la participación femenina en los espacios. no han sido suficientes ya que, la paridad se ha logrado solo en términos horizontales pues las instituciones y en particular los partidos generan prácticas que dificultan su inserción plena en este ámbito. Es así que la resistencia al cambio y al reconocimiento de la mujer en el ámbito público da como resultado (Krook y Restrepo, 2016; Freidenberg y Osornio, 2018; Cerva, 2014; entre otras) la violencia política y el acoso, así como otras manifestaciones de resistencia y discriminación hacia las mujeres son expresiones de poca aceptación por parte de los varones al momento de compartir el poder o cederlo.

Dicho lo anterior, se argumenta que la participación de las mujeres se encuentra cuestionada constantemente antes, durante y después de aspirar a un cargo de elección popular, dirección y/o toma de decisiones. De ahí que, los partidos políticos son actores que hacen concreta la participación formal de las mujeres. Por tal motivo, se hace preciso reflexionar sobre el funcionamiento que tienen los partidos políticos para comprender cómo es que se da y de qué manera es la participación al interior de ellos.

1.3. Sistema de partidos hegemónico o predominante

Un sistema de partidos y un sistema electoral son dos elementos básicos de la dinámica política de un país democrático (Aziz, 2000:525). Es así que, el tipo de sistema de partidos que se tenga indica el avance o retroceso de un sistema electoral debido a que representa distintas fuerzas sociales las cuales pueden generar cambios a las reglas del juego electoral. Por todo esto, un sistema de partido a decir de Bartolini (1996) indica el resultado de interacciones entre unidades partidistas que se oponen dado que generan pesos y contrapesos en el sistema. Aunque, el número de partidos (Sartori, 2012:159) sólo sea de modo aproximado una característica importante del sistema ya que, es la medida en que el poder político se encuentra fragmentado, disperso o concentrado.

Diversos autores (Duverger, 1998; Michels, 1955; Panebianco, 1955; Sartori, 2012) han determinado diversas tipologías que han clasificado a los sistemas de partidos de diversas maneras desde competitivos hasta los multipartidistas todos ellos con características parecidas en tanto de lo que se espera de los actores “partidos políticos” como los articuladores de estos sistemas y su compromiso con sus ideales.

1.3.1. Los partidos políticos y su estructura

Hablar de partidos políticos inmediatamente nos remite a entender de qué manera se conciben y cuales son su propósito en un sistema partidario dado que son ellos los actores principales de estos mecanismos. Además de que, jugaron un papel importante en los procesos de transformación de regímenes autoritarios a democráticos. De donde resulta que estos actores son los principales articuladores y aglutinadores de los intereses sociales (Cárdenas, 2000).

Acorde con Panebianco (1955:31) un partido político puede ser definido como:

“un grupo organizado o una asociación la cual se orienta hacia objetivos políticos, que busca, mediante su acción, mantener el *status quo* o cambiar las condiciones sociales, económicas y políticas existentes, manteniendo o conquistando el poder político”

Conviene subrayar que esta definición deja claro que dicha organización se encuentra organizada con el fin de ganar el poder sin importar los mecanismos o prácticas que pudieran intervenir en lo contrario.

En cuanto a Duverger (1996) sólo lo define como unos instrumentos del gobierno con respecto a Sartori (2005:31) quien parece darle el mismo significado pues, señala que los partidos “son un instrumento, o una agencia, para representar al pueblo al expresar sus exigencias”. En estas definiciones podemos sustentar que estos entes son los principales canales de representación por medio de los cuales la sociedad puede manifestar necesidades e inconformidades políticas, económicas y sociales. Por otra parte, Panebianco nos permite cuestionar su actuar ya que, para este autor los partidos son grupos que persiguen la obtención de ciertos fines (Panebianco, 1995). De manera que, uno de los principales fines a los que alude el autor es el de ganar las elecciones ya que, este hecho los pone frente al gobierno y por lo tanto, con todas las condiciones de permanecer y postergar su presencia además, de obtener mayores beneficios económicos.

En este mismo orden de ideas Anthony Downs en Panebianco (1995) sostiene que, los partidos sólo desarrollan políticas con el fin de ganar elecciones considerando que, ellos no ganan las elecciones para desarrollar políticas en beneficio de la sociedad como bien debiera de ser su existencia. En este sentido, los partidos a diferencia de otras organizaciones son los únicos actores que pueden participar en procesos electorales y por lo tanto, la fuerza de un partido radica en su “fuerza electoral” (Sartori, 2012: 161).

Con respecto a Tejeda (2006) los partidos desarrollan estrategias políticas que les garanticen su permanencia sin importar si estos son legítimas o no. Por lo tanto, no es de sorprenderse que estas prácticas políticas hayan generado estructuras de intermediación políticas corporativas, clientelares y autocráticas. Por otra parte, Uvalle (2001:15) señala que los partidos políticos cumplen cuatro funciones básicas :1) seleccionan a los futuros líderes, 2) mantienen contacto entre el gobierno y la gente en general, 3) representan los diversos grupos de la comunidad y 4) Integran tanto esos grupos como sea posible. Estos elementos son

los que generan interés a lo hora de estudiarlos ya que, permiten cuestionar de qué manera seleccionan a sus líderes y candidatos, Cuáles son los mecanismos que permiten el contacto con la sociedad, qué grupos e intereses representan y de qué manera integran a los sus grupos a la toma de decisiones.

Es por ello, que la toma de decisiones al interior de ellos es fundamental para generar estos supuestos y aunque en el discurso todos debieran de ser tomados en cuenta en la práctica no lo es así. Algunos autores (Michels, 1976; Duverger, 1996; Panebianco, 1955) señalan que la libertad de decidir ratifica especialmente en los líderes de la organización ya que, a ellos les competen todas las decisiones de mayor importancia y peso político.

En este sentido, la estructura y la conformación de un partido es importante ya que, permite tener una posible solidez que le garanticen obtener una fuerza y que, además, sean elementos indispensables para la creación. Cada partido tiene su propia estructura, que no se parece casi a la de los demás (Duverger,1996:47) Sin embargo, Duverger (1996) señala que existen cuatro características de base que la mayoría del partido debieran tener las cuales son: un comité, sección, célula y militancia.

El comité es un elemento importante al interior de un partido ya que, en el surgirán una serie de circunstancias y situaciones que permitan una toma de decisiones acertada en torno a su permanencia. Este espacio nos es más que un grupo reducido de personas y el cual no se busca incrementar, sin embargo, quienes disponen de un gran poder en la toma de decisiones (Duverger,1996) ya que, la organización en este núcleo se encuentra bien definida con objetivos definidos. De modo que, no entra quien quiere sino mediante una cooptación tácita y por una designación formal.

En cuanto a la sección es completamente opuesta a la anterior ya que, en esta ingresan todos los que quieran, es decir, “no desdeña la calidad; pero la cantidad le importa antes que nada” (Duverger, 1996:53) la cual apela a las masas. Empero, a

pesar de que cualquiera dese entrar y pueda hacerlo aquí hay algo muy importante ya que, cada partido define las reglas, normas y reglamentos para poder ingresar.

Lo que respecta a la célula, es un grupo más pequeño a diferencia de la sección ya que, “descansa en una base profesional pues reúne a todos los miembros del partido que tienen el mismo lugar de trabajo” (Duverger, 1996:57). Finalmente, la milicia que no por ser la última es menos importante, sino que los cuatro elementos se complementan y lo fortalecen. Esta es considerada por Duverger (1996) como una especie de ejército privado, cuyos miembros están organizados bajo la misma disciplina, es decir, estatutos y reglamentos.

Por todo esto, reflexionar sobre cada uno de los elementos que hacen que un partido exista y se mantenga en el poder resulta oportuno ya que, nos acerca a las prácticas que se desarrollan al interior en los diversos procesos del partido.

1.3.2. Democracia interna en los partidos

Los partidos políticos a decir de Alcántara (2004) pudieran ser uno de los actores más importantes en el ámbito de la política en los países democráticos. De modo que su actuar es fundamental a la hora de analizar sus estructuras. En este caso, como bien refieren algunos autores (Panbianco, 1955; Sartori, 2003; Duverger, 1996; Micheles, 1979, entre otros) estos actores tienen como objetivo ganar elecciones en procesos electorales. Por ello, la selección de los candidatos al interior de estas unidades de análisis resalta a la hora de explicar los mecanismos que configuran las estrategias implementadas para la selección de dichos candidatos.

Estas estructuras como refiere Freidenberg (2003; 2006a; 2007) y Duverger (1966) en su interior concentran élites o grupos que controlan las decisiones más importantes a la hora de determinar dichas estrategias que les permita ganar y seguir permaneciendo en el juego político. Es por ello, que no tan fácil proporcionan las condiciones para que la participación sea igual al resto de los grupos al interior del partido Freidenberg (2006a; 2006b). Toda vez, que ganar dichas elecciones les proporciona beneficios económicos e institucionales que les ayudan y/o facilitan en

futuras elecciones. En el caso de las mujeres (Tula, 2009) estos procesos adoptados por los partidos tienden a perjudicarlas en la medida que su ingreso a esta esfera política afecta en forma diversa su popularidad y legitimidad a la hora de ganar elecciones. Por lo tanto, la selección de candidatos está vinculada a la manera en la que se llevan y toman las decisiones en la organización partidista (Freidenberg, 2003).

En este sentido, podemos argumentar que si bien, cada partido logra establecer mecanismos a través de sus estatutos o programas de acción que dan cuenta de su estructura para llevar a cabo ciertos procesos (Duverger, 1966) en la realidad se observan que la mayoría no los lleva acabo y por lo tanto, transgreden sus propios procedimientos ignorando sus propias reglas escritas. Lo anterior, es posible ya que en la política existen reglas fácticas, es decir, que no están escritas pero que si bien, no son ignoradas puesto que, estas son las más importantes para que la estructura siga prevaleciendo.

Bajo este contexto, la democracia interna en los partidos políticos según diversas investigaciones (Freidenberg, 2003, 2005, 2006a ,2006b, 2007; Alcántara y Freidenberg (2001) es un término difícil de definir ya que, su acepción no es única. Empero, Freidenberg (2006a) hace una propuesta que pudiera ayudar a observar procesos más democráticos en estos actores políticos para ello, señala (ver cuadro 1) algunas dimensiones analíticas que podrían ayudar a reconocer determinados procesos al interior de los partidos para saber en qué medida se llevan a cabo, es decir, si a través de estos procesos podríamos hablar de una democracia interna en el funcionamiento de la organización.

Cuadro 1. Elementos de la democracia interna en los partidos políticos

FLAVIA FREINDERBERG	JAIME CÁRDENAS
1. ¡Elecciones internas, ya! (pero cerradas), con el fin de garantizar la idea de “un hombre, un voto”; preservando la organización del entorno y haciendo que el partido sea el que tome sus decisiones.	1) El respeto y la garantía de los derechos fundamentales en el partido. Se refiere a si la participación es directa o mediante representantes en las asambleas generales, a su periodicidad, a la responsabilidad y revocabilidad en los cargos y en los órganos directivos, al carácter colegiado de los órganos de decisión, a la vigencia del principio

	mayoritario en los órganos del partido y a la libertad de expresión en su interior.
2. Extensión de los procesos electorarios para todos los cargos de elección popular, en todos los niveles institucionales.	2) La organización y los procedimientos internos. Consiste en que la voluntad se forme de abajo hacia arriba y nunca en sentido inverso. Por ello, la asamblea general es el órgano supremo de donde emanan las principales líneas doctrinarias y de acción de los partidos, como resultado de una decisión mayoritaria.
3.- Mecanismos de acción afirmativa.	3) Las corrientes en el seno de la organización. Pese a sus críticas por ser posibles fuentes de división en los partidos, siempre es mejor tener varias concepciones que puedan generar consensos y disensos, que un inmovilismo político producto de una sola visión que impida la alternancia en su seno.
4. Introducción de mecanismos de control interno (Oficina del Defensor del Militante; expulsión de candidatos y autoridades que no cumplan directrices del partido; elecciones competitivas para elegir autoridades).	4) Los órganos de control de su vida interna. Éstos hacen factible el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como la posibilidad de las sanciones para el caso de la violación a la estructura funcional y organizativa del partido. Se requiere que sean neutrales, capaces de conocer y resolver impugnaciones a las decisiones arbitrarias que pudieran tomar los órganos ejecutivos partidistas
5. Renovación de los cargos de dirección y de control político por medio de procedimientos competitivos.	
6. Incentivos que reduzcan el patrimonialismo. Otra propuesta es que la ley establezca restricciones al patrimonialismo, poniendo limitaciones a la distribución discrecional de puestos (y candidaturas) a familiares de los dirigentes de mayor jerarquía.	
7. Modernización de los procedimientos. Circulación de la información. Informatización de la información. Los partidos deben incorporar mecanismos que permitan a los militantes estar más informados de lo que ocurre en el partido. 8. Capacitación de los miembros. También es fundamental la capacitación de los miembros de los partidos en nuevas destrezas para enfrentar los desafíos partidistas y de su entorno	

Fuente: Elaboración propia con datos de Freidenberg y Cárdenas.

En el cuadro anterior, Freidenberg y Cárdenas proponen algunas dimensiones que colaboran en la comprensión de analizar la democracia con la que se dirigen estas estructuras en su organización interna. Por un lado, Freidenberg propone ocho

dimensiones en las cuales se pretende observar los mecanismos y estrategias que se emplean las cuales apuntan a observar un mayor número de actores que participen ya que, en más de una de sus dimensiones reitera la inclusión de la militancia en la toma decisiones y participación puesto que, los grupos tradicionalmente hegemónicos que imperan en los partidos son los que siempre salen beneficiados en estos procesos generando así todo un vínculo de relaciones. En este sentido, mientras más participación haya esto mejorar su democracia del partido en la toma de decisiones siendo esta menos centralizada.

Por otro lado, Cárdenas propone cinco dimensiones en las cuales su propuesta está en el análisis de los órganos que componen al partido y sus funciones. Para el autor parece que esta democracia interna sólo se logra si se respetan los marcos normativos que lo regulan y si los órganos encargados hacen su función de acuerdo a los principios establecidos. Si bien, ambos no se excluyen podrían complementarse para analizar mejor de qué manera los partidos cumplen o no con estas dimensiones y en qué medida estos se acercan a procedimientos democráticos.

1.4. Factores que inhiben la participación política de las mujeres

Barrera Bassols y Aguirre Irma (2012) han identificado una serie de factores que impiden la participación de las mujeres. Es por ello, que llevan a cabo una clasificación de factores de dos tipos: 1) subjetivos que tienen que ver con el sistema de percepciones que tiene cada individuo de sí misma para con los demás. Y los 2) institucionales (Ver cuadro 1) los cuales, se expresan para este caso en los partidos políticos. Sin embargo, para esta investigación se propone analizar desde la violencia simbólica (Bourdieu, 2000) los factores simbólicos que inhiben o limitan la participación de las mujeres. Considerando que la violencia simbólica genera las condiciones para que la dominación no se cuestione puesto que, esta esta una forma sutil e invisible de violentar y por lo tanto de limitar a las mujeres a participar en las diversas etapas al acceder a un cargo de elección, toma de decisión y por lo tanto, de dirección.

Cuadro 2. Factores que limitan la participación política de mujeres

Institucionales	Subjetivos	Simbólicos
Educación formal	Educación familiar	La ocupación del espacio
Medios de comunicación	Educación en la familia	El Habitus en el espacio público (Rutinización)
Medios de comunicación	Paradójicamente, del rol de madre-esposa	La construcción del cuerpo ante lo público.
Segregación de tareas	Difícil negociación con los roles de la casa	

Elaboración: Retomado de Barrera y Aguirre (2002) y Bourdieu (2000).

El cuadro anterior muestra la clasificación de tres tipos de factores que dificultan la participación política de las mujeres en el ámbito público y los cuales, se producen y refuerzan en varios ámbitos de vida cotidiana. En el caso de los dos primeros propuestos por Barrera y Suárez han sido retomados en algunas investigaciones por ejemplo en el contexto de Tlaxcala autoras como Arroyo, 2013; Alamilla, 2019 y Gisela, 2018 han analizados factores que impiden o facilitan la participación de las mujeres en el ámbito universitario, periodístico y político en el Estado. Sin embargo, el factor simbólico aún no se ha retomado dentro de los factores que limitan la participación de las mujeres en la política por lo menos, no de manera específica.

En este sentido, el factor simbólico se reviste de importancia ya que, indiscutiblemente la política por años ha sido un espacio hegemonícamente masculino con privilegios garantizados sólo para los varones. Lo cual deja oculto prácticas que se podría decir tienen un mayor impacto en el proceso de inserción. Es por ello, que reflexionar sobre las condiciones de género nos permite comprender y encontrar algunas respuestas dado que, estas desigualdades devienen en primera instancia de las diferencias biológicas/naturales.

1.5. Género e interseccionalidad

La categoría de género resulta cardinal para explicar cuáles han sido las condiciones que se atribuyen a los varones y mujeres que ha dificultado y generado una serie de resistencia por parte de estructuras objetivas y subjetivas que no han permitido del todo la inserción de la mujer al espacio público. Por lo que, sin importar el periodo histórico a decir de Jill Conway, Susan Bourque y Joan Scott (1966) el género es un sistema binario que opone a hombres y mujeres en un orden jerárquico, por lo tanto, se puede decir que el género atraviesa todas las estructuras sociopolíticas las cuales “varían a lo largo del tiempo y con ellas los territorios sociales y culturales asignados a hombres y mujeres” (Conway *et. al*, 1996:25). En este sentido, Teresita de Barbieri (1992) sostiene que todo lo social y lo humano está atravesado por el género ya que, la división sexual del trabajo ha sido en un primer momento la consecuencia de la asignación del sistema de género.

Otras investigaciones como la de Marta Lamas (2016) señalan que la categoría de género a partir de su inserción a las Ciencias Sociales ha tenido diversos aportes en su definición desde diversas disciplinas que han contribuido a comprender mejor este concepto. En este estudio señala (Lamas, 2016: 169) que es necesario entender el género como “un habito que tiñe la forma en la que interiorizamos el mundo y condiciona nuestra vida respecto a él” es decir, que hay un proceso de asignación de género a través de las acciones que realizamos en la vida cotidiana en las diferentes etapas. Por lado, Joan Scott (1999) quien con anterioridad también realiza un análisis histórico sobre las acepciones atribuidas al género propone una definición que interconecta varios de esos elementos que identifica en otras definiciones. Bajo este contexto, nos amparamos de la definición de Scott quien aduce que género es un elemento constitutivo en las relaciones sociales que distinguen, por un lado, a los sexos y, por otro lado, analiza el género como una manera primaria en las relaciones significantes de poder.

En este sentido, en la primera afirmación el género a decir de Scott (1996) comprende cuatro elementos: 1) Símbolos los cuales denotan representaciones, 2) conceptos normativos ya que, en estos marcos se dan las interpretaciones de los

símbolos a través de todas 3) las instituciones y organizaciones sociales concebidas. Dichas instituciones manifiestan constantemente lo que representa ser masculino y femenino. Finalmente, 4) la identidad subjetiva es percibida desde el psicoanálisis en la cual, el sujeto es percibido desde la socialización. De esta manera, esta definición nos permite argumentar que el género es una construcción social (Lamas, 2016, Scott, 1992; Butler, 2001; Beauvoir, 1949; Bourdieu, 2000; Serret, 2011; Lagarde, 2005) que sólo es posible gracias a la socialización del cuerpo basada en “la diferencia anatómica como la justificación natural y cultural de la diferencia social en todas las estructuras sociopolíticas” (Bourdieu, 2000:24). Derivado de esto es se puede entender la condición de las mujeres cuando realizan actos que no corresponden a los mandatos morales y/o sociales y normativos que regulan el comportamiento.

En este orden de ideas, las mujeres además de estar atravesadas por su género Lagarde (2005: 83) señala que “las mujeres están determinadas por un conjunto de definiciones y relaciones sociales como las genéricas, las de clase, de edad, de escolaridad, de religión, de nacionalidad, de trabajo, de acceso al bienestar, a espacios y territorios urbanos y rurales, es-colarizados, artesanales, agrarios o fabriles”. Este argumento permite afirmar que las mujeres además de la exclusión que viven por el género sufren otras formas de discriminación y exclusión que las hacen estar doble o triplemente discriminadas o excluidas. Estas otras categorías permiten mediante la metodología de la interseccionalidad analizar todas ellas no porque el género sea insuficiente. Sino porque, es necesario reconocer que como bien señala Lagarde no existe sólo una mujer sino, que son mujeres las que derivados de sus contextos viven su propio proceso de cautiverio.

Agregando a lo anterior, Mara viveros (2016) sostiene que el análisis interseccional devela dos situaciones importantes en la construcción y relación social de las mujeres. Por un lado, evidencia la multiplicidad de experiencias generadas por el sexismo vivido por las disimiles formas de ser mujer y, por otro lado, resalta la existencia de posiciones sociales que no padecen de la misma manera la discriminación ni la marginación. La razón que reviste este argumento a tiende

principalmente a aspectos que, a decir de la autora encarnan en la misma norma como la masculinidad, la heteronormatividad y la blanquitud. De modo que, la interseccionalidad “A la par, ha servido para desafiar el modelo hegemónico de “La Mujer” universal, y para comprender las experiencias de las mujeres pobres y racializadas como producto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la raza en contextos de dominación contruidos históricamente” (Viveros, 2016: 8).

En este sentido, Angela Davis (2005) es un referente teórico puesto que con la triada género, raza y clase analiza la segregación racial la cual se vuelve más excesiva cuando se es mujer y peor aún negra. De ahí que “Crenshaw usó el término interseccionalidad para argumentar que género, raza y clase interactúan y definen conjuntamente su particular situación de desventaja social” (La Barbera, 2016:112). Con este tipo de trabajos podemos dar cuenta de la complejidad de los procesos formales e informales que generan las desigualdades sociales e invisibilizan las condiciones y causas en las que las mujeres han vivido históricamente como el caso de las mujeres negras en Estados Unidos.

De manera que, es importante observar a las mujeres desde sus contextos sin caer en la generalización pues, como bien señalan Lagarde (2005) y viveros (2016) no hay un solo tipo de mujer si no que hay mujeres quienes, además, de enfrentar la condición de género como dispositivo de discriminación, invisibilización y sujeción también se enfrentan a otro tipo de alteridades sociales. De modo que, es de suma relevancia analizar otros elementos como la edad, escolaridad entre otros señalados párrafos anteriores con el fin de evidenciar los diversos y complejos cronotopos en los que las mujeres viven y construyen su actuar.

Finalmente, argumentamos que la interseccionalidad nos permite contextualizar las condiciones de desigualdad y discriminación a los que las mujeres se enfrentan en los diversos sistemas de subordinación los cuales, a su vez, se concatenan dinámicamente en tiempo y espacio (La Barbera, 2016).

1.6. La estructura de la dominación y violencia simbólica

La dicotomía que se ha construido en las sociedades occidentales y en casi todas las sociedades tanto primitivas como modernas en cuando lo que significa ser hombre y mujer así como, la supremacía de una visión hegemónica la cual, ha favorecido a los varones en todas las estructuras objetivas y subjetivas; radica a decir de Pierre Bourdieu (2000) y Estela Serret (2011) en la forma en la que los cuerpos se han construido ya que, es a través del proceso de socialización que las características biológicas del cuerpo femenino/masculino reciben ciertos símbolos que determinan comportamientos durante las diferentes etapas de vida. En este sentido, Godelier (1992:82) ratifica este argumento y aduce que “el individuo se ve investido desde su nacimiento, por representaciones y normas que definen el lugar de su sexo”. De esta manera, Serret (2001:75) sostiene que “el signo es un referente vacío que se transforma en símbolo solo cuando este se vincula con otro” por lo tanto, construye una serie de significados que se entrelazan constantemente en el proceso de socialización. Dichos procesos se constituyen a partir de realizar acciones específicas que tienen como fin masculinizar y feminizar a los individuos, por ejemplo: con los colores, la ropa, el cabello juegos entre otras acciones y movimientos.

De esta manera, Serret (2001) y Bourdieu (2000) argumentan que el género es un ordenador primario dado que, es a través de este sistema en el que las actividades y cosas se dividen de acuerdo a un sistema de oposiciones como: fuerte/ débil, público/privado entre otras acepciones. En este contexto, el concepto de *habitus*¹⁰ de Bourdieu toma relevancia al explicar de qué manera el mundo social se incorpora en los cuerpos ya que, “en el cuerpo el yo encuentra lo que ahí ha sido puesto” (Godelier, 1992:82). En este sentido, es que a través de los hábitos y rutinas que los individuos realizan es la forma en la que se lleva a cabo la asignación de comportamientos, movimientos y acciones que determinan el actuar o no actuar de

¹⁰ Pierre Bourdieu (2000). Término empleado por Bourdieu para determinar a un conjunto de principios de percepción y actuación que se incorporan a disposiciones corporales y mentales.

hombres y mujeres ya que, esta asignación encuentra su fundamento en estructuras que establecen el orden de las cosas.

Por un lado, está la estructura objetiva entendida como las instituciones (Estado, iglesia, familia; entre otras) llamadas a institucionalizar acciones corporales y morales. Por otro lado, operan las estructuras subjetivas que establecen un sistema de percepción del mundo social, de esta manera ambas estructuras se refuerzan mutuamente y gracias a ello es como “la dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio” (Bourdieu, 2000:49). Lo anterior, permite entender porque los hombres son considerados personajes exclusivos del ámbito público/productivo y las mujeres concebidas en el ámbito privado/reproductivo. Por lo tanto, pudiera ser que la diferencia biológica entre los cuerpos y, en particular la anatómica es la justificación natural de la diferencia social establecida entre los sexos y de la división del trabajo la cual se reproduce culturalmente (Bourdieu, 2000).

La división publico/ privado permite y legitimar la forma en la que el cuerpo ocupa el espacio y, por lo tanto, vincula relaciones de poder que se expresan a través del aprendizaje que guarda una relación tácita de dominación que se ejerce en las mujeres y también en hombres por los propios hombres de manera sutil e invisible y que crea la violencia simbólica. Sin embargo, esta dominación se da en términos de la supremacía masculina que instaura una visión hegemónica que ha favorecido a los varones.

Por lo que, Godelier (1992) señala que no importa la diversidad de formas y de instituciones, ya que donde hay exclusión de las mujeres o subordinación finalmente por varones ahí se encuentran procesos sociales que en el fondo son similares, puesto que, la exclusión o subordinación debe estar siempre legitimada. Bajo este contexto, la dominación implica compartir parcialmente las mismas representaciones ya que, solo así, a decir de Godelier se induce una conciencia y voluntad de consentimiento, y por lo tanto de cooperación, a su propia subordinación unas veces sin saberlo y otras a pesar de su suyo. Ya que, estos actos de

consentimiento a decir de Bourdieu a menudo adoptan la forma de emociones, pasiones y de sentimientos.

En este sentido, la violencia simbólica es la expresión más sigilosa de la dominación y subordinación de las mujeres ya que, nos dice cómo debemos ser y que hacer hombres y mujeres ya que, el orden establecido arbitrariamente hace que “los derechos, atropellos, privilegios e injusticias así como acciones más intolerables aparezcan como aceptables” (Bourdieu; 2000:54) y por lo tonto, perpetúan su producción y reproducción en un contexto concebido como natural dado que, son los comportamientos (hábitos, rutinas, ritos, lenguaje) que determinan la aceptación de la doxa.

Así mismo Godelier (1992) sostiene que para excluir y subordinar no existe poder sin una dimensión imaginaria ya que se necesita un formidable trabajo mental e ideológico que, ante el pensamiento lo haga parecer como legítimo para todas las partes. Lo anterior permite, entender porque aún existen resistencia de los varones para ceder o devolver el poder que en origen a las mujeres les pertenece y que, en la actualidad sigue manifestándose en resistencias objetivas y subjetivas que han denotado en la sujeción¹¹ de los cuerpos para colocarlas en un lugar y seguir sujetando su accionar (Butler, 2002).

Es así que, este apartado permite comprender categorías y posicionamientos teóricos que guían la investigación dado que, más adelante (Capítulo V) estas categorías serán útiles para explicar desde la una realidad concreta lo antes expuesto. Sin embargo, no es posible avanzar sin antes entender el contexto histórico que nos sitúe en tiempo- espacio para comprender la situación social.

¹¹ La sujeción desde la perspectiva de Butler es el proceso de devenir subordinado al poder, así como, el proceso de devenir sujeto desde la visión de Althusser, o a través de la productividad discursiva, en el sentido de Foucault, el sujeto se inicia mediante la sumisión del poder (Butler, 2015:12)

Capítulo II

El contexto político-electoral 2013- 2018

*“No hay lucha de un solo problema porque
no vivimos vidas de un solo problema”
(Silvia Federici, 1942)*

Introducción

Este apartado tiene como objetivo describir el proceso de configuración del Movimiento de Regeneración Nacional nombre del movimiento que surgió como sociedad civil en 2010 y, que posteriormente dio origen a Morena una vez que se convirtió en partido político. Esta transición de movimiento a partido político originó otra ideología de izquierda que logró ser un contrapeso al sistema hegemónico que por más de 60 años se había mantenido. Cabe destacar que Morena en México representó en un primer momento un movimiento social que tuvo un gran impacto en la sociedad dado que, generó la simpatía de miles de ciudadanos que también manifestaban su inconformidad y hartazgo político hacía el gobierno en turno (2012-2018) y, que posteriormente tuvo un gran impacto para conformarse como partido político a nivel nacional.

En el caso de Tlaxcala también el Movimiento tuvo una gran aceptación y auge. De esta manera, su formación tuvo constantemente el apoyo de simpatizantes los cuales, en su mayoría, logró capitalizar como militantes una vez que se conformó como partido. De ahí que, recuperar el contexto historio por el cual Morena se configura como partido es de suma importancia ya que, permite comprender cómo fue el proceso de surgimiento, desarrollo y consolidación en el estado de Tlaxcala.

En el primer apartado se aborda de manera sucinta el proceso de configuración de Morena como partido político a nivel nacional, así como, su estructura orgánica que dio origen a su conformación territorial en el país. Posteriormente, se realiza un análisis sobre la implicación que tuvo Morena como partido de reciente creación al sistema de partidos mexicano y en particular al sistema local del estado de Tlaxcala a partir de los procesos electoral 2016 y 2018

a nivel nacional ya que, esta escala permite comprender a nivel macro el proceso que sentó las bases de Morena en la mayoría de los estados en el proceso de transición de Asociación Civil a Partido político. En el apartado tres se describe algunos de los fundamentos establecidos por Morena en su programa de acción, lineamientos y estatuto vinculados a la organización territorial de Morena y, se contrasta con la organización establecida para el caso de Tlaxcala. De tal manera que, este apartado recupera el contexto local de Morena desde 2013 a 2019 el cual, ayuda a comprender de qué manera lo nacional repercutió en esta escala durante los tres primeros (2015, 2016 y 2018) procesos electorales en los que ha participado Morena ya que, Tlaxcala fue uno de los estados que registro una incidencia del voto alta para este partido en el proceso electoral de 2018. Proceso que dio como resultado que por primera vez en la historia un partido de izquierda ganará la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión y para el caso de Tlaxcala el Congreso Local.

2.1. Morena la transición de un movimiento ha partido político

Movimiento de Regeneración Nacional a nivel nacional surgió como asociación civil en 2011 según datos de Bolívar (2016) durante este período la organización logró configurarse como movimiento el cual, se fue fortaleciendo en los subsecuentes periodos. Finalmente, y tras diversas asambleas (Ver cuadro 3) realizadas en casi todo el país, Morena obtuvo su registro como partido político nacional el 9 de julio de 2014 ante el Instituto Federal Electoral (IFE) hoy Instituto Nacional Electoral (INE). Es importante aclarar que, Morena es el nombre del partido y no las siglas del Movimiento de Regeneración Nacional el cual antecedió al nombre del partido político.

Cuadro 3. Morena: Total de firmas obtenidas en asambleas estatales

Estado	Firmas	Estado	Firmas
Distrito federal	11169	Michoacán	3552
Edo. México	7979	Tamaulipas	3500
Oaxaca	6691	San Luis Potosí	3460
Hidalgo	6114	Chiapas	3458
Tabasco	5816	Tlaxcala	3312
Veracruz	5225	Campeche	3311
Zacatecas	4816	Baja california	3177
Guanajuato	4211	Chihuahua	3176
Jalisco	4202	Guerrero	3119
Puebla	4090	Querétaro	3106
Morelos	4020	Aguascalientes	3106
Coahuila	3729	Quintana Roo	3088
Sinaloa	3624	Colima	3068
Durango	3600	Yucatán	3018

Fuente: Elaboración propia con datos de Bolívar (2017).

La tabla anterior muestra que a nivel nacional Morena logro convertirse en partido político con un total de 120,737 firmas de afiliados en 28 estados del país. De donde resulta que, cada estado debía cumplir con tres mil afiliados y/o firmas en por lo menos veinte entidades federativas siendo este uno de los requisitos¹² establecidos en el artículo 22 párrafo 1 de la Ley General de los Partidos Políticos para la conformación de agrupaciones políticas en el país. En el cuadro observamos que 10 estados y el Distrito Federal en 2014 obtuvieron más de 4 mil firmas y los 17 estados restante obtuvieron un poco más de las mínimas requeridas. No obstante, el Distrito Federal fue el que mayores firmas logro registrar.

De manera subsecuente, Morena como partido se organizó con una estructura a nivel nacional que de acuerdo a sus estatutos sería de la siguiente manera: a) Órgano Constitutivo: Comités de protagonistas del cambio verdadero b) Órgano de Conducción: Asambleas Municipales, Consejos Estatales, Consejo Nacional c) Órganos de Dirección: Congresos Municipales, Congresos Distritales, Congresos Estatales, Congreso Nacional d) Órganos de Ejecución: Comités

¹² Requisitos para obtener el registro de partido político agrupaciones nacionales en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/100082/CGex201812-19-ap-8.pdf>

Municipales, Coordinaciones Distritales, Comités Ejecutivos Estatales y Comité Nacional e) Órganos Electorales: Asamblea Municipal Electoral, Asamblea Distrital Electoral, Asamblea Estatal Electoral y Asamblea Nacional Electoral f) Órganos Consultivos: Consejos Consultivos Estatales, Consejo Consultivo Nacional y Comisiones Estatales de Ética Partidaria g) Órgano Jurisdiccional: Comisión Nacional de Honestidad y Justicia h) Órgano de Formación y Capacitación: Instituto de Formación Política. Cabe resaltar que, Morena contempla a los comités de las y los protagonistas del cambio como la base de la estructura los cuales, se deben constituir por cada barrio, colonia o comunidad.

2.2. Morena y el sistema de partidos

El proceso electoral de 2015 permitió un giro inesperado que modificó el sistema de partidos en México el cual había sido un sistema hegemónico por más de 60 años de tal manera que, originó un punto de inflexión en la vida política del país. Para entonces, el partido en el gobierno fue sometido a constantes cuestionamientos en la toma de decisiones y, por lo tanto, de su legitimidad poniendo en evidencia todo tipo de conflictos (González, 2016) los cuales Morena capitalizó para posicionarse como un partido de contrapeso para el gobierno. De esta manera, Morena fue que a lo largo de los siguientes años se configuró como oposición con ideales claros que representaban y reflejaban el hartazgo de gran parte de la sociedad.

Si bien, un partido político a decir de Duverger (1996); Panebianco (1998); Michels (1969) entre otros tienen como fin último ganar elecciones en el caso mexicano este fin siempre se había mantenido entre tres principales fuerzas políticas el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) sólo en los dos últimos procesos de 2000 y 2006 el PAN logró ganar la presidencia de la república no obstante que, para el siguiente período 2012 lo recuperó el PRI quién históricamente había sido quien más veces ha tenido el poder ejecutivo a nivel nacional y en la mayoría de los estados, municipios y presidencias de comunidad. Sin embargo, en el proceso de 2015 Morena se convirtió en la cuarta fuerza política nacional.

Posteriormente, el sistema de partidos en México en 2018 también sufrió cambios importantes y, el proceso 2018 por primera vez dio un giro inesperado. Morena partido con ideología de izquierda obtuvo la mayoría de votos en la elección a la presidencia de la república, así como, en los cargos a diputados y senadores federales. En el caso de la votación para la presidencia obtuvo una incidencia del voto del 63.42 por ciento de participación sumando así 56, 601,874 votos emitidos a su favor con una participación histórica tanto para la presidencia como a diputados y senadores federales.

En Tlaxcala el sistema de partidos de acuerdo al INE se encuentra conformado por 7 partidos a nivel nacional (Partido Acción Nacional (PAN) creado el 30 de marzo de 1946, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con registro del 30 de marzo de 1946, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) registrado el 26 de mayo de 1989, Partido del Trabajo (PT) registrado el 13 de enero de 1993, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) registrado el 13 de enero de 1993, el partido Movimiento Ciudadano (MC) registrado el 30 de junio de 1999 y, Morena que se integró al sistema de partidos con registro el 9 de junio de 2014) y, 4 locales (Partido Socialista (PS), Partido Alianza Ciudadana (PAC), Nueva Alianza Tlaxcala, Encuentro Social Tlaxcala (ES).

2.3. Morena en Tlaxcala

Actualmente Morena opera con una estructura que desde 2014 no ha logrado renovar las causas se retomaran a profundidad en los siguientes apartados. Pese a este hecho, Morena en Tlaxcala en sólo 5 años pasó de ser la cuarta fuerza en 2015 a la primera fuerza política en 2018 un hecho que no sorprende dado que, a nivel nacional sentó las bases para que dicho efecto fuera posible en casi todos los estados del país.

En el programa de acción Morena establece diversas acciones con las cuales Morena a lo largo de su trayectoria logro identificarse con gran parte de la sociedad entre las que destacan la lucha por cambiar el régimen por la vía electoral que se autodefine como “una organización política amplia, plural, incluyente y de izquierda

con principios, programa y estatutos”¹³. En donde sostiene que la oligarquía mexicana en conjunto con el PRI Y el PAN han llevado a la decadencia y han impuesto por la vía de los hechos elecciones fraudulentas. Por otra parte, destacan 10 puntos que de acuerdo a lo establecido articulan el proyecto y su programa de acción.

Respecto al Estatuto, este contempla en los artículos 31 y 32 incisos (a-m) la integración y facultades del Comité Ejecutivo Estatal en el cual se establece que dicha renovación se llevará acabo cada tres años así mismo, establece que durante el período se reunirán de manera ordinaria una vez por semana. De ahí que, los cargos que además incluyen lenguajes de género para la conformación del Comité Estatal son:

- Presidente/a
- Secretario/a general
- Secretario/a de finanzas
- Secretario/a de organización
- Secretario/a de organización
- Secretario/a de comunicación
- Secretario/a de Educación, Formación y Capacitación.
- Secretario/a de jóvenes
- Secretario/a de mujeres
- Secretario/a de asuntos Indígenas y Campesinos
- Secretario/a de Derechos Humanos y Sociales
- Secretario/a de Arte y Cultura
- Secretario/a de la Diversidad Sexual
- Secretario/a de la producción y el Trabajo

Como se puede observar son 13 los cargos de dirección que deberían existir en cada Comité. En Tlaxcala el organigrama se encuentra de la siguiente manera (Ver imagen 1) en la cual se observa con signos de interrogación en el cargo de coordinador Estatal ya que, a mediados de 2019 el Profesor Joel Molina además de ser senador federal suplente se retiró del cargo. En su momento argumentó en medios locales (El Sol de Tlaxcala) que no obstruiría el proceso de elección de los 30 consejeros en el proceso. Es importante resaltar que este proceso era importante

¹³ El texto completo se encuentra en el Programa de acción de Morena pp. 12-23.

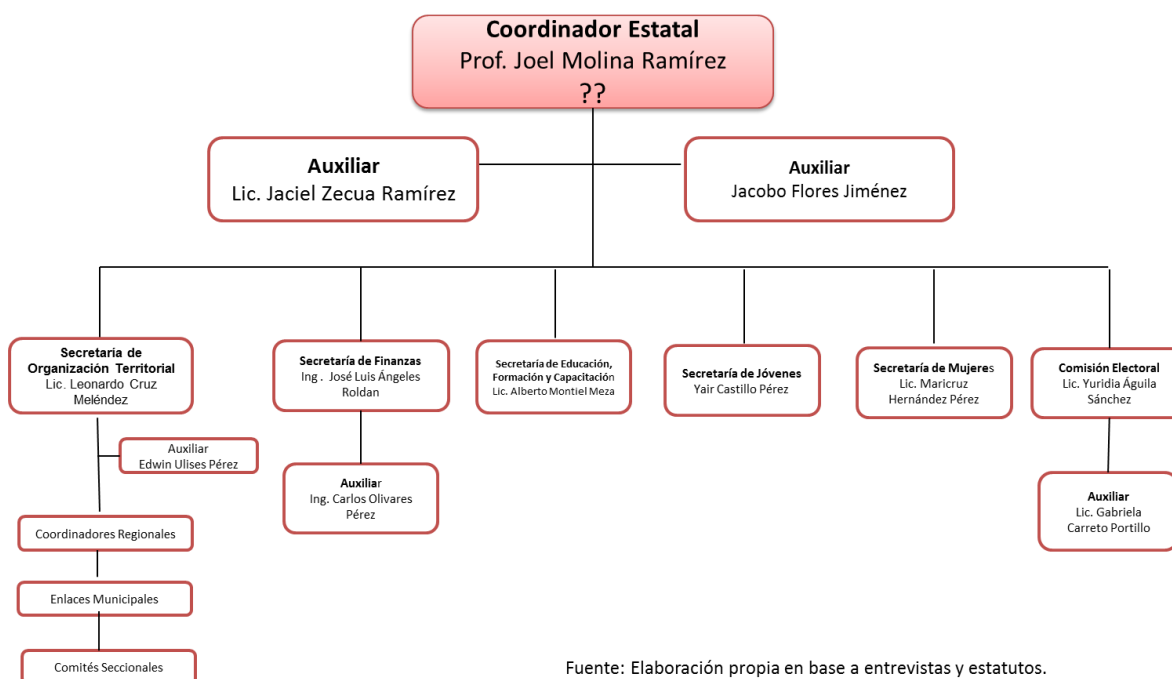
ya que, estos 30 consejeros tendrían las facultades establecidas en el artículo 36, 37 y 38 con el fin de renovar legítima y legalmente el Comité Nacional de Morena y, con ello, renovar ya el comité estatal y crear por fin los comités municipales que Morena no ha logrado tener desde 2014. Lo anterior, no significa que este partido siempre haya conservado la misma estructura puesto que, de las veces que ha intentado renovarse por vía de la legalidad de sus procesos estos últimos no han sido posible y, por lo tanto, en el partido han tenido que recurrir a otros mecanismos internos en los que han resultado los comisionados quienes han ocupado los órganos de dirección del partido. Sin embargo, de acuerdo a testimonios:

“Primero llegó Joel Bonilla con él inicio el proyecto se hicieron cosas buenas y malas ya que, desconocía por completo de lo político como muchos que ingresamos a Morena. Desafortunadamente las peleas internas en el partido hicieron que se vivieron momentos tensos. En particular mis respetos, excelente persona, pero, la falta de liderazgo creo que es fundamental él estuvo 3 años lamentablemente, los suspendieron antes de cumplir su período por situaciones políticas. Que en este caso quería hacer un trabajo que no son la forma o los medios más adecuados.

Por lo tanto, en Morena no hubo una estructura provisional lo que paso fue que después vino Claudia Brugada y varios compañeros ella fue la primera que vino a Tlaxcala a dirigir incluso vino con su equipo. Es decir, aquí no hubo nunca un comité provisional solo compañeros de apoyo que ayudaban Carla y al licenciado Gonzalo López Guitán ya que, la intención fue apoyar como siempre para que esto creciera y continuará. Pero jamás se le dio una institucionalidad, aunque sea provisional hasta apenas pasando las elecciones de 2018 que el Licenciado Andrés Manuel ganó la presidencia fue que se le dio esta estructura, lógico para fortalecer al partido. Y con ello, vino Martha Palafox y dejó a Joel Molina” (Entrevista a Mario, integrante de la estructura de Morena, 35 años).

De manera que, a partir de 2018 Morena en Tlaxcala se encuentra constituido (ver imagen 1) por 5 Secretarías: 1) Secretaría de Organización Territorial, 2) Secretaría de Finanzas, 3) Secretaría de Educación, Formación y Capacitación, 4) Secretaría de Jóvenes, 5) Secretaría de Mujeres y una Comisión Electora. En cada una de estas secretarías se cuenta con un comisionado como lo señalamos anteriormente quien se encarga de llevar a cabo las funciones y facultades establecidas en el artículo 32 y 33 de su estatuto.

Imagen 1. Organigrama del Comité Estatal de Morena en Tlaxcala



También observamos que en el organigrama la Secretaría Territorial está encargada de otras estructuras territoriales en el estado como las Coordinaciones Regionales encargados de capacitar e informar a las estructuras creadas provisionalmente (enlaces municipales) sobre los asuntos que acontecen y que son relevantes para el partido. En el caso de los Enlaces Municipales son figuras que por el momento suplen a los Comités municipales dado que, no se han dado las condiciones para renovar las dirigencias de dicho Órgano el cual tiene su fundamento en el Art. 21 del Estatuto de Morena.

Finalmente, los Comités Seccionales que observamos en la imagen anterior tienen la actividad de realizar reuniones, pláticas, debates, conferencias entre otras actividades que contribuya a al conocimiento de las acciones llevadas a cabo por el gobierno y en todo lo que acontece en su entorno. De acuerdo al Estatuto Morena establece que estos Comités de los Protagonistas del cambio los integran los afiliados ya que, para el partido estos son la una estructura organizativa fundamental en su funcionamiento. No obstante, de que aún se encuentren en un proceso de reestructuración ya que:

“Los comités seccionales se conformaron desde que estaba el período de Joel Bonilla. Posteriormente, vino Claudia Brugada y se volvieron hacer otros comités y luego vino Joel Molina y se volvieron hacer otros sin duda, una mala organización de los compañeros. De manera que, son 3 veces que se han hecho los comités y esto pega a la militancia cuando te dicen: Haber yo formo parte de un comité seccional y por qué no estoy en la lista de los comités. Bueno por lo menos hasta apenas ya hay al menos una lista que es una ventaja en donde, el compañero Leonardo si tiene un plan de trabajo con fin de darles legalidad, pero todavía nos encontramos con personas que te dicen yo hice un comité con tales personas pero que, muchos de estos solo se hicieron por hacer” (Entrevista a Mario, integrante de la estructura de Morena, 35 años).

El argumento anterior nos permite visualizar que de manera general en Morena existen dos grupos que intentan tener control del partido en el estado. Por un lado, están los fundadores en su mayoría no políticos del partido quienes se identifican con los ideales y a quienes se le ha observado comparten un compromiso social, ideales y objetivos concretos de lo que esperaban fuera el movimiento. Sin embargo, por otro lado, se observa un grupo de políticos con experiencia y trayectoria en este ámbito, algunos en su mayoría provenientes de otros partidos políticos quienes según por estrategia del partido les fueron permitido la inclusión sin importar más que su experiencia en política.

De modo que, estos grupos en el interior del partido hoy se enfrentan constantemente por el control del partido empero, esto ha creado disensos, mala comunicación y organización en la toma de decisiones ya que, con tal de lograr tales objetivos realizan y emplean todo tipo de estrategias y mecanismos que no hacen otra cosa más que perjudicar desde las bases (militancia) al mismo partido. En este contexto, la pugna con la que inicio Morena hoy pareciera que está comenzando a revertirse en su propia estructura lo cual, ha generado que muchos quienes militaban y formaban parte de los fundadores de Morena hoy no compartan la visión del otro grupo que se formó a partir de la apertura del partido se vayan y desistan del proyecto. Por lo anterior se hace necesario conocer el proceso de configuración del partido en Tlaxcala.

2.3.1. Morena: Surgimiento 2013 en Tlaxcala

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se fundó como asociación civil en el año de 2012. No obstante, de que en 2006 estaba el antecedente de Honestidad Valiente A.C la cual surgió después del proceso electoral de 2006 dados los conflictos poselectorales de este proceso. En pocas palabras, todos los eventos efectuados antes de que Morena se convirtiera en partido (2014) permitieron los primeros cimientos que dieron origen a la transición del Movimiento social a Partido político con ideología de izquierda esto según algunas entrevistas en donde se argumentó que:

“Morena nació en 2006 pero con otros nombres ya en 2010 tomo el nombre de Movimiento. Y en 2012 después de que se perdió la elección presidencial con Andrés Manuel se nos convocó a todos los simpatizantes de este movimiento que era el gobierno legítimo de México para una asamblea para votar a favor o en contra de que Morena se volviera partido. De forma que, tras diversos argumentos en pros y contra y entonces, por mayoría por elección de los militantes del movimiento civil votamos a favor de que se convirtiera en partido” (Entrevista a Mario, militante fundador de Morena, 35 años).

De esta manera, fue que después de los acuerdos tomados por parte de quienes en ese momento conformaban el Movimiento fue que se dispusieron a efectuaran las disposiciones requeridas ante la instancia competente para que el 6 de octubre de 2013 en Tlaxcala Morena llevará acaba una de las asambleas estatales programadas a nivel nacional con el propósito de llevarse a cabo las firmas requeridas y así lograr el objetivo para el estado.

Definitivamente que, el trabajo y/o activismo realizado durante años anteriores no sorprendió que en Tlaxcala el movimiento haya registrado tres mil 234 firmas de los asistentes que acudieron a la capital (Tlalmis, 2013) que de acuerdo a medios locales (el sol de Tlaxcala) dejaron a varios de ellos sin tener la posibilidad de registro ya que, poco más de las 10 de la mañana las firmas requeridas se habían logrado. En cuanto a la organización para llevar a cabo la asamblea se destacó la presencia y participación del ex diputado federal Edilberto Algreto Jaramillo encargado de coordinar y organizar todo en el distrito federal 3, Alfonso Sánchez Anaya ex gobernador se encargó del distrito 1 y Loretta Ortiz Ahlf en el distrito 2. Es probable que, dichos actores políticos fueran clave y fundamentales en la

coordinación de cada distrito por su vínculo y participación en cargos públicos. Lo anterior, permite observar que los tres personajes han sido personas vinculadas directamente en la política con una trayectoria la cual deviene de otros partidos sin embargo, como se mencionó anteriormente esta característica fue fundamental al momento de operar ya que, esta misma trayectoria en su momento jugó a favor pues la experiencia y capital político fueron esenciales para la logística y capacidad de convocatoria además de que, al haber participado en procesos anteriores estos personajes cuentan con estructuras que operan en los municipios a los que pertenecen.

Si bien, esta asamblea tenía un propósito claro en el caso de Tlaxcala los asistentes también firmaron documentos para sumarse a la solicitud sobre una consulta popular para decidir sobre la reforma energética ya que, el movimiento abanderó algunas de las decisiones tomadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto para hacer un contrapeso, manifestar y aglutinar la inconformidad de las decisiones tomadas por parte de las autoridades en turno.

Posteriormente, al final de dicha asamblea no se hizo esperar la participación de Alfonso Sánchez Anaya quien aseveró que “los Tlaxcaltecos comparten el malestar generado a nivel nacional por el mal gobierno y, no descarto que en las próximas fechas comenzaran varias movilizaciones para exigir un cambio verdadero” (Tlalmis, 2013). Por lo anterior, se sostiene que la sociedad tlaxcalteca al igual que la del resto del país se adhirió a los ideales del movimiento puesto que, la violencia, corrupción, inseguridad, impunidad, privatizaciones entre otras acciones fueron los detonantes de diversas manifestaciones de hartazgo e inconformidad de la sociedad hacia el gobierno que Morena logró capitalizar.

Cabe destacar, que la asamblea estuvo a cargo de la vocal de la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) hoy INE en Tlaxcala quien dio fe y legalidad a la Asamblea que comenzó a las 8:00 de la mañana. Ahora bien, en dicho lugar también se designaron a Amalia Rivera Rivera, María del Carmen Ramírez García, Homero Meneses Hernández entre otros personajes como delegados de Tlaxcala en la Asamblea Nacional Constitutiva a efectuarse en diciembre para consolidar la

estructura del partido a nivel nacional, estatal y municipal. Vale la pena recordar que, si bien es cierto, que en Tlaxcala no se tenía bien definido a los líderes que estarían a cargo de la estructura interna del partido Joel Flores Bonilla fue el primer líder estatal de Morena en el estado quien, además, dio a conocer que el total de firmas había sido superado.

Finalmente, en este acto estuvo el escritor Paco Ignacio Taibo II quien hizo un llamado a la ciudadanía a defender y fortalecer los valores de la izquierda y, por lo tanto, manifestó que, “como están las cosas es la única opción que tiene el país para sacar a flote a su gente” (Cruz, 2013). Es importante señalar que en Morena al igual que Taibo otros personajes destacados de la académica defendieron e hicieron constantemente declaraciones y/o manifestaciones de afinidad hacia el proyecto de este partido situación que, sin duda, tuvo efectos muy positivos para la consolidación de Morena como partido.

Para los siguientes años Morena realizó un trabajo con el fin de organizar la estructura territorial pues, algunos militantes manifiestan que durante los primeros años no recibieron ningún salario ya que, el trabajo que realizaban básicamente fue por convicción con el objetivo de buscar la institucionalización del partido con una estructura fuerte que sentará las bases para que el partido tuviera presencia en todos los municipios del estado y, así prepararse para participar sin mayores problemas en los próximos procesos electorales. De modo que, para inicios del 2015 y de cara a los comicios federales en 2015, locales en 2016 y la presidencia en 2018 a principios de 2015 los líderes de Morena en el estado y a nivel nacional emprendieron diversas acciones en casi todos los municipios ya que, desde ese momento se comenzó a vislumbrar a quienes serían los candidatos para las elecciones antes señaladas.

Martha Palafox es una actora política originaria de Tlaxcala, sin embargo, la mayor parte de su labor política lo ha realizado a fuera del estado. Su trayectoria política como la mayoría de los políticos en Morena la ha realizado en otros partidos como el PT y PRD. Empero, para 2015 regreso hacer política en el estado quién, además se posicionó como la próxima candidata a la gubernatura por este partido

puesto que, ella fue designada como Promotora de la Soberanía Nacional en el Estado. Cabe resaltar que Palafox en los últimos años ella no radicaba en el estado y, sin embargo, encabezaba la gira de agradecimiento que emprendió Andrés Manuel López Obrador en Tlaxcala por los diversos municipios el objetivo, era claro, buscaba posicionarse políticamente y preparar terreno para el siguiente proceso 2016.

Por otra parte, en las giras el líder nacional de Morena manifestó su agradecimiento por haber convertido a Morena en la tercera fuerza política tras las elecciones del 7 de junio de 2015 en su primer proceso electoral (Tlalmis, 2015). Así mismo, se aprovechó para afiliar a más simpatizantes de donde resulta que, los municipios de Apizaco, Altzayanca, Tlaxco, Zacatelco, San José Teacalco, Ixtacuixtla, Panotla y Yauhquemehcan fueron los primeros municipios visitados.

Lo anterior, permite argumentar que dicha gira ayudo y permitió una mayor aceptación de la sociedad tlaxcalteca por el partido ya que, el líder nacional de Morena Andrés López Obrador no sólo realizo una gira, sino que, fueron varias en el mismo año lo cual permitió capitalizar e incrementar el número de afiliados. Por lo tanto, en la tercera gira que realizo dio una serie de conferencia en las cuales se abordó sobre la situación económica de México en Tlaxcala y en esta gira visitó los municipios de Hueyotlipan, Benito Juárez, Nanacamilpa, Sanctorum, El Carmen Tequexquitla, Cuapiaxtla, Altzayanca, San José Teacalco, Tetlanohcan, La Magdalena Tlaltelulco, Papalotla, Xicohtzinco, Coaxoulco, Santa Cruz Amaxac, Santa Apolonia Teacalco, San Damián Texoloc y San Juan Totolac. De acuerdo a medios locales se estima que en sus conferencias llegaban aproximadamente más de 5 mil asistentes.

Posterior a ello, Andrés Manuel y Martha Palafox como promotora de la Soberanía Nacional en Tlaxcala concluyeron su recorrido por los 60 municipios en noviembre luego de que se hubieran conformado los comités provisionales de este partido en el estado (e-consulta, 2015). Por su puesto que, la conformación de los comités municipales es importante ya que, forman parte esencial en la conformación de un partido (Duverger, 1996) al igual que la militancia ya que, es gracias a esta

última estructura que los comités provisionales hoy enlaces municipales puesto que, la militancia es un elemento esencial y estructura básica que dio origen al partido pues, la participación que tuvieron los afiliados fue esencial.

No cabe duda que, a pesar de que el proceso de 2015 era inminente los actores políticos no se detuvieron y siguieron trabajando por su puesto, un año que abono y permitió observar dos cosas importantes para Morena. Por un lado, el crecimiento constante y la aceptación de quienes al no estar afiliados se sumaban a los ideales de este partido, pero, más que por el partido, fue por el impacto y efecto que tuvo López Obrador y también se puede decir que dicho impacto y crecimiento se volvió un atractivo político que permitió la inserción de personajes de casi todos los partidos lo que en reiteradamente simpatizantes manifestaban como inconformidad. Sin embargo, este año marco el inicio de Morena como una fuerza política de contrapeso y con un considerable capital político que permitió posicionarse como una opción importante para las elecciones.

Por otro lado, este constante crecimiento y posicionamiento político hicieron de Morena un fuerte atractivo político con bastas posibilidades de ganar elecciones situación que, de alguna manera ha influido ya que, en el interior del partido existen fuerzas políticas que se contraponen produciendo disensos e inconformidades que se traducen y repercuten en las nulas posibilidades que ha tenido Morena en realizar las asambleas correspondientes para la renovación de los órganos del partido. La renovación de la dirigencia estatal está contemplada cada 3 años de acuerdo a sus estatutos (Artículo. 20).

En la segunda asamblea realizada en los tres distritos electorales a nivel federal sólo la del distrito 3 cabecera en Zacatelco fue la que a pesar de los inconvenientes se llevó acabo puesto que, las del realizadas en el distrito 1 y 2 fueron canceladas debido a choques de grupos internos y externos que impidieron que este proceso se llevará acabo. La razón a lo acontecido podría ser la disputa por el poder en el partido con el fin de controlar espacios clave al interior y así favorece y favorecerse como grupos políticos. En esta situación algunos militantes mediante entrevistas manifestaron que:

“Lo malo al interior del partido es que los fundadores de Morena en su mayoría no conocíamos y no hemos participado en política y, pues para poder convertir a Morena en partido fue necesario que se permitiera la entrada de algunos políticos que saben de la política, aunque no fuera una idea que nos gustara” (Entrevista a Mario, militante de Morena, 35 años).

Lo anterior sugiere pensar que, por lograr que Morena se conformara como partido se descuidó sin importar a quienes estaban afiliando. Es por ello, que la gran apertura que tuvo Morena empezó a tener su primer efecto. Efecto que dio como resultado la cancelación de la asamblea y con ello, la falta de una estructura estatal y municipal. De ahí que, se designó a un Comité interino el cual, fue propuesto desde el Comité Nacional y fue así, como Carla Brugada quien además de no ser Tlaxcala ni radicar en Tlaxcala fue designada como dirigente interina quien junto a Gonzalo López Beltrán estaría a cargo de la dirigencia estatal hasta la siguiente asamblea convocada. Lo anterior, sin mencionar que los Comités municipales no lograron conformarse de acuerdo a lo previsto en sus estatutos del partido.

Sin embargo, esta situación no impidió que la promotora de la Soberanía Nacional Martha Palafox de acuerdo a un medio local (e-consulta) hiciera público ante la militancia diez compromisos por Tlaxcala y aseveró que, “dichos compromisos no debían ser tomados como promesas de campaña, más bien; eran ejes sobre los cuales en su momento cada aspirante a ocupar cargos de elección popular deberá trabajar en beneficio de la gente, tampoco son ocurrencias, la militancia y simpatizantes deben saber que son producto de un trabajo de escuchar las más sentidas necesidades de la gente en Tlaxcala” : Las propuestas básicas de morena fueron:

- 1.- Combatir la corrupción e impunidad
- 2.- Subsidiar el precio de garantía de los productos del campo
- 3.- Brindar atención médica y medicamentos gratuitos a la población
- 4.- Duplicar apoyo económico a los adultos mayores
- 5.- Incentivar mejoramiento de vivienda y dotar de ella a quienes lo necesiten
- 6.- Becas a jóvenes de preparatoria y universidad para que no dejen de estudiar
- 7.- Pensión para adultos mayores y discapacitados
- 8.- Atención especial a madres embarazadas

9.- Creación de seguro de desempleo

10.- Predicar con los valores principales de Morena, Honestidad, transparencia y legalidad (e-consulta, 2015).

Finalmente, y durante la cuarta visita en Tlaxcala, el presidente de Morena Andrés Manuel López Obrador junto a Clara Marina Brugada presidenta interina del Comité estatal y la Promotora de la Soberanía Martha Palafox tomaron protesta a los comités municipales provisionales bajo la consigna de ejercer el cargo en el partido bajo los principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo Tlaxcalteca. Cabe resaltar que dichos Comités además de que, se habían designado violando los procesos de sus propios reglamentos estos carecían de legitimidad y legalidad de una estructura empero, y en vistas de que se acercaba el proceso de 2016 se considera que era necesario hacerlo de esa manera ya que, debían operar, organizarse y designar candidaturas de alguna manera.

Bajo este contexto, también se tomó protesta a Homero Zacamo Rodríguez, Jaqueline Luna López, Ángel Ixtlapale Terán, Laura Cabrera Calderón, Braulio Flores, Efrén Tzompantzi, Luciano Arrieja , Bonifacio Serrano, Ángel Domínguez, Ignacio Arroyo, Catalina Cruz, Josue Merlo, Beatriz Lima, Mauricio Huerta, Feliz Flores, Daniel Pluma, María Juana Xolocotzi, Eleazar Juárez, Grecia Robles, Sofia Portillo, Edith Solis, Gregorio Rojas, Flor Elizalde, Vicente Galván, Rafael Romero, Ana Rosa Romero, Efrén Vázquez, Flavio González, José Miguel Cortés, Liliana Saucedo, Marisol Vázquez, Maura Santacruz y Víctor Luis Morales quienes fueron los primeros promotores de la soberanía de sus respectivos municipios (e-consulta,2015).

2.3.2. Desarrollo: Proceso electoral 2015 y 2016

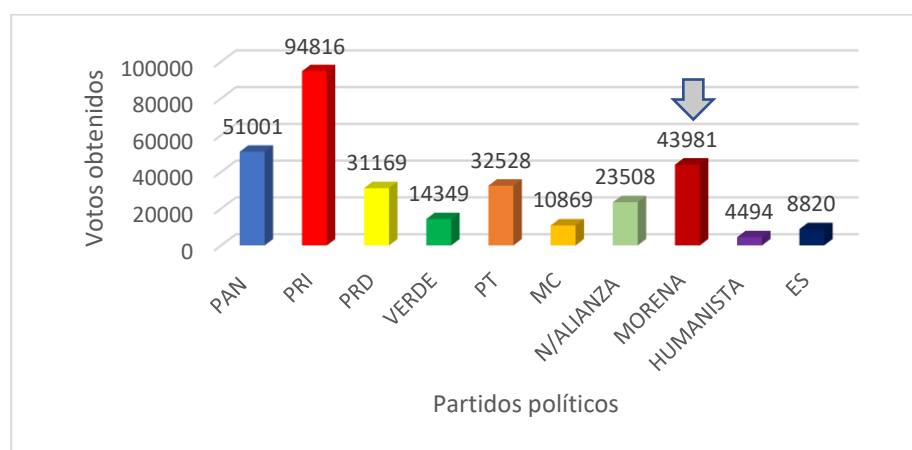
En 2015 Morena se enfrentó a su primer proceso electoral de modo que, en Tlaxcala algunos partidos habían hecho claro el interés de acercarse a Morena con el objetivo de crear alianzas para las elecciones de 2016 (Tlalmis, 2015). Lo anterior, se comprende a partir de qué cargos se eligen y el tipo de elección, es decir, si es local o federal. Si bien, en 2015 fue el primer proceso electoral en el que Morena participó a nivel federal (la elección de 500 diputados federales) y a nivel local. En este proceso en Tlaxcala la elección se realizó para elegir a 25 diputados locales 15 por

mayoría relativa y 10 por representación proporcional y, 3 diputaciones en los distritos federales por mayoría relativa.

A nivel Federal Morena en este proceso no gano ninguna diputación por mayoría relativa y, a pesar de que, a nivel local tampoco gano, esto no significo que al partido le haya ido mal, sino todo lo contrario ya que, este proceso permitió que derivado de la obtención total de votos emitido a favor de Morena se convirtiera en tan solo un año en la cuarta fuerza política por encima de partidos que tienen más tiempo con su registro (PT, PVEM y MC) por lo tanto, este proceso marco un parteaguas en el sistema de partidos del país como del estado. Sin duda, este hecho fue el resultado de las condiciones y acciones en las que Morena venía trabajando encabezado por el líder nacional por toda la república.

En Tlaxcala hubo una participación del 38.8 por ciento del total de la lista nominal cabe señalar que para este proceso hubo una mayor participación de mujeres con el 57.3 por ciento frente al 42.7 por ciento de la participación de los varones (INE,2015).

Gráfica 1. Tlaxcala: Obtención de votos obtenido por partido en el proceso 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2015).

En la gráfica 1 se muestra el total de votos obtenidos por partido político en Tlaxcala el primer proceso en el que participo Morena y en el cual, obtuvo el tercer lugar con mayor número de votos emitidos en el estado. Este primer proceso permitió una

aproximación del capital político que este partido había logrado mediante las diversas visitas del dirigente en el estado aunado a las campañas por parte de los candidatos/as.

Sin duda, este proceso fue crucial para la vida interna del partido pues, otro de los resultados fue que, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) asigno para el ejercicio fiscal de 2016 los recursos a los partidos derivado de los resultados obtenidos. Por lo tanto, las prórrogas entregadas a los partidos fueron en base al salario mínimo que en ese momento era de 70.10 pesos. De esta manera, la asignación quedo de la siguiente manera: PRI recibió 12 millones 29 mil 100 pesos, PAN 10 millones 397 mil 885 pesos, PRD 9 millones 389 mil 188 pesos, PAC 6 millones 179 mil 392 pesos, PS 5 millones 117 mil 629 pesos, PANAL 4 millones 705 mil 371 pesos, MC 3 millones 673 mil 952 pesos, PVEM 3 millones 617 mil 570 pesos. Mientras que MORENA y PES sólo recibirían 1 millón 758 mil 545 pesos para cada uno (Tlalmis, 2015b). Es importante subrayar que, para Morena fue el segundo proceso electoral en el cual, participo a los cargos a gobernador, diputados locales, presidencias municipales y presidencias de comunidad.

Para el proceso de 2016, Morena participó en su segundo proceso electoral a nivel nacional y local. En el caso de Tlaxcala se eligió a 1 gobernador, 60 representantes a Presidencias municipales y regidurías, 25 diputados locales de los cuales 15 fueron por mayoría relativa y 10 por representación proporcional y 298 presidentes de comunidad y 94 por usos y costumbres.

En este proceso, la candidatura a gubernatura estaba clara y para quienes pensaban que podrían tener una posibilidad como fue el caso del ex diputado federal Edilberto Algreto Jaramillo quien posterior a ello rompió lazos con el partido. La comisión Nacional Electoral del Movimiento de Regeneración Nacional registro a Martha Palafox Gutiérrez como candidata única a la gubernatura en Tlaxcala. De manera paralela la dirigente interina estatal del partido Clara Marina Brugada y Gustavo Aguilar responsable de la Comisión recibieron la solicitud de la aspirante. Además de que, en periódicos locales Brugada confirmó que “el partido había llevado a cabo el registro de 15 aspirantes a diputados locales logrando impulsar

precandidatos de unidad en los 15 distritos, quienes según serían ratificados en las asambleas postulativas” (Tlalmis, 2016). Algunas candidaturas en este proceso no fueron una sorpresa ya que, en el caso de Martha todo el 2015 estuvo en Tlaxcala posicionándose, sin embargo, y a pesar del trabajo realizado en la militancia había inconformidad por este hecho.

De esta manera, la selección de candidaturas en Morena en 2016 como en otros partidos se realizaron con irregularidades y poca transparencia. Para Morena las razones pudieron haber sido no solo la falta de cuadros políticos masculinos sino también la falta de cuadros femeninos, así como, las luchas internas, poca organización y estructura en el estado. Mientras que, para el resto de los partidos solo la falta de cuadros femeninos puesto que, por años los partidos solo se habían preocupado por la formación de los varones. De manera que, esta situación puso en jaque a todos los partidos resaltando aún más la problemática que las mujeres enfrentan en este espacio.

Con lo anterior nos referimos a que en este proceso también fue la segunda ocasión en el que el principio de paridad se hizo efectivo para todos los partidos. No obstante, de que Morena era nuevo tuvo que enfrentarse a este requerimiento situación que pudo haber contribuido en aún más a recurrir en prácticas poco democráticas e informales como el resto de los partidos para cumplir con este principio. Empero, también es preciso decir que esta problemática resultantes de los otros partidos favoreció algunas mujeres no todas, solo aquellas que tenían una trayectoria política para incorporarse en Morena sin mayores obstáculos por ejemplo: en el caso de Martha Palafox quien fue designada de forma directa para participar a la candidatura a gobernadora cuando en el capítulo quinto artículo 44 inciso b establece que la decisión final de las candidaturas resultaría de la utilización de métodos elección, insaculación y encuesta lo cual no ocurrió.

Por otro lado, en el caso de algunas candidaturas a diputados locales y federales estas se designaron mañosamente estableciendo encuestas que favorecieron especialmente a una persona ya que, de acuerdo algunas entrevistas realizadas a militantes e integrantes de la estructura interna del partido manifestaron que las

encuestas se aplicaron en el lugar en el cual, se conocía más a la persona que ellos querían fuera el candidato dejando en desventaja a la otra persona que aspiraba a la misma candidatura en un lugar donde casi nadie lo conocía. Lo anterior permite constatar que los grupos políticos al interior del partido siguen controlando, monopolizando y favoreciendo ciertas candidaturas como lo refiere (Duverger, 1996, Michels, 1969; Panebianco, 1998 entre otros), a pesar de que Morena establezca en sus estatutos (art. 43, inciso C) que estas prácticas no estarían permitidas.

Lo anterior, se replicó a nivel municipal y de comunidad ya que, la falta de estructura de este partido como explica Duverger (1996), en los diversos niveles ni siquiera permitió que la selección de las candidaturas cumpliera con lo mínimo establecido.

Posteriormente, durante el registro de candidaturas algunos militantes y simpatizantes del Movimiento de Regeneración Nacional encabezados por la dirigente estatal interina Clara Marina Brugada y Martha Palafox exigieron al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) restituirles 33 candidaturas a presidentes de comunidad y cancelar la instalación de 15 casillas especiales puesto que, dichas candidaturas fueron canceladas injustificadamente a pesar de haber cumplido con la equidad de género. De modo que, el motivo de la inconformidad fue porque a través de sorteo a Morena le fueron cancelados los registros de candidatos en espacios donde tenían mayor posibilidad de ganar un acto que de acuerdo a medios locales fue calificado por Palafox “como un acto premeditado para mermar sus posibilidades de triunfo” (e-consulta,2015).

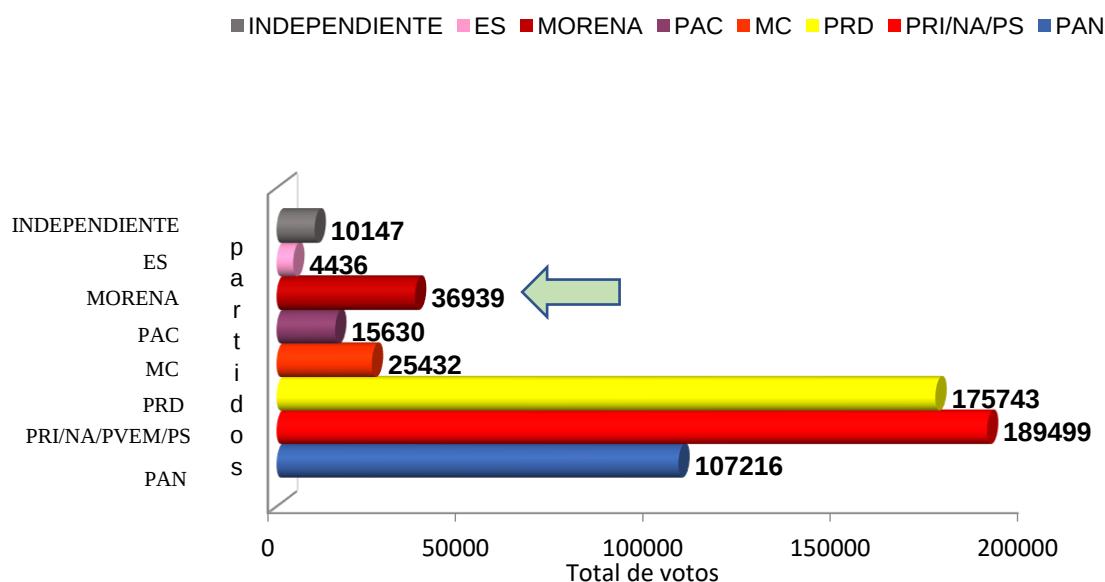
Finalmente, ya en campaña el 4 de mayo Martha Palafox acompañó al inicio de las campañas de los candidatos a presidentes municipales y diputados locales en donde manifestó que “los candidatos de Morena no van por un sueldo ni poder”. También dejó claro que “Morena es el único partido que tiene proyecto y refirió que todos los candidatos están en la lucha por un partido político que a López Obrador le ha costado más de 27 años de su vida en construir con el propósito de crear una herramienta política que permita ser un cambio verdadero” (Díaz, 2016). También,

el 28 de mayo de acuerdo a un medio impreso (el sol de Tlaxcala, 2016) la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó la sentencia de la sala regional y así, devolver al partido de Morena la validez de las 33 candidaturas a presidencias de comunidad y con ello los derechos establecidos para los candidatos y continuar su campaña (Díaz, 2016).

Si bien, el proceso electoral del 1 de junio de 2016 no favoreció a Morena, me atrevo a decir que dicho proceso sentó las bases para proyectar un escenario electoral para las elecciones de 2018. Pues debemos recordar que en Tlaxcala desde 2015 Andrés Manuel visitó los 60 municipios situación que lo posiciono políticamente por lo que, sería imposible no pensar que los resultados de 2018 hayan sido el efecto causado por sus giras y, que desde luego tuvo un efecto cascada en las demás candidaturas hasta el grado de qué muchos participantes no hayan realizado como tal una campaña.

Bajo este contexto, podemos condensar lo dicho hasta aquí con los resultados obtenidos en la elección de 2016 para observar cómo quedo Morena ante las demás fuerzas políticas en Tlaxcala (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Votación por partido para gobernador en Tlaxcala

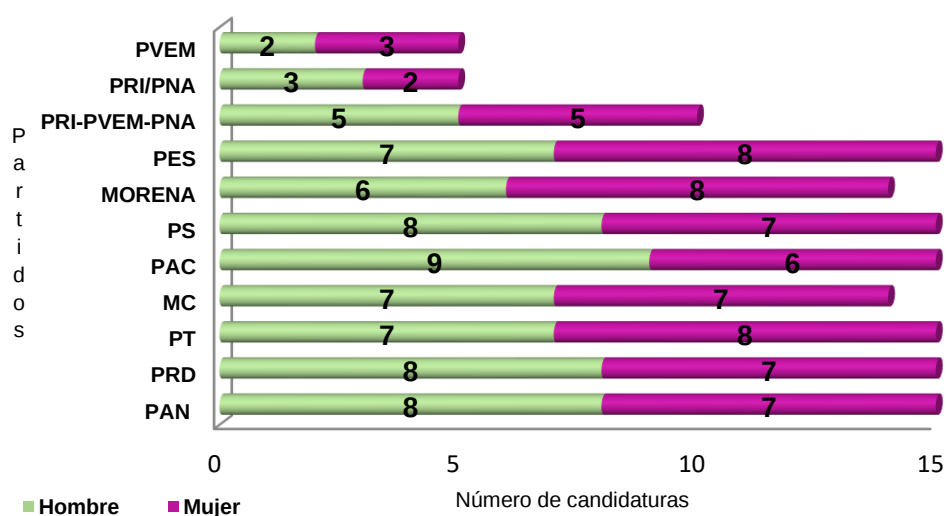


Fuente: Elaboración propia con datos del ITE (2016).

En la gráfica 2 se muestra que el sistema de partidos en 2016 se encontraba integrado por 9 partidos en el Estado 1) Encuentro Social (ES), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Alianza Ciudadana (PAC), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Revolucionario Democrático (PRD), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza (NA), Partido Socialista (PS), Partido Acción Nacional (PAN). De modo los tres partidos con mayor votación obtenida para esta elección la obtuvieron la alianza PRI/NA/PS, PAN y PRD. De modo que, la alianza PRI/NA/PS con Marco Mena como su abanderado ganaron la gobernatura del estado y, con ello la postergación de este partido en el poder.

Esta elección no favoreció a Morena ya que, obtuvo una votación muy por debajo del primer lugar con una diferencia de 152 mil 560 votos. Cabe resaltar que Martha Palafox fue la candidata y tal vez, por ello fue que Morena no logro obtener más votos pues, era inminente el desacuerdo de esta actora a la gobernatura en el estado a pesar del trabajo realizado un año atrás pues, para la militancia represento un desacierto y contracción de Morena que posiblemente repercutió en los resultados.

Gráfica 3. Proceso 2016: Candidaturas registradas por género de los partidos políticos en los distritos electorales para diputados locales



Fuente: Elaboración propia con datos del ITE (2016).

La gráfica 3 se observa el total de candidaturas propuestas por partido político para elegir a los diputados locales por mayoría relativa en los XV distritos electorales que tiene Tlaxcala. Definitivamente, es importante subrayar que 2016 fue el segundo proceso electoral en el que se aplicó la paridad de género aprobada en 2014 y, en la cual, se obligó a los partidos a presentar formulas con la proporción 50/50 en todas sus listas de candidatos. Sin embargo, se observa que en total es ligeramente mayor la participación de los varones por dos candidaturas más. En el caso de Morena, PT y PS fueron los tres partidos que propusieron una y dos candidaturas más de mujeres.

En particular, para Morena el proceso de 2016 fue la segunda ocasión a diferencia de los demás partidos políticos que se insertaría a estas disposiciones las cuales se fueron establecieron gradualmente desde 1993 cuando el Cofipe llama a promover la participación de la mujer hasta 2014 tras la reforma al art. 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (C.P.E.U.M) en el que se estableció que los partidos están obligados a garantizar la paridad entre los géneros en las candidaturas a legisladores federales y locales. Ciertamente, por lo que se observa Morena registro la misma cantidad de candidaturas entre los géneros a pesar de que algunas fuentes revelan que dichas candidaturas fueron ofrecidas a ciertas mujeres de manera directa para cumplir con este requisito. o bien, para designarlas en distritos con pocas posibilidades de ganar. Disposición que por cierto contempla el partido en sus estatutos en el artículo 43 y 44 inciso u. Sin embargo, aunque las candidaturas registradas se dieron en el ámbito de lo legal e institucional en la práctica se puede constatar lo dicho por militantes (ver cuadro 4)

“Morena hace lo necesario para impulsar a las mujeres y aun que trata de buscar el 50 /50. Lamentablemente, son los mismos hombres los que impiden que las mujeres puedan llegar o son quienes las utilizan para cubrir reglamentos. Pues, dicen que es mujer a sale va mujer” (Entrevista a Lupita, integrante del partido de Morena, 27 años).

Con lo anterior, en el siguiente cuadro se buscó analizar los distritos en los que Morena postulo candidaturas de hombres y mujeres con el fin de contrastar algunas características de los contextos distritales en los que las mujeres y hombres hicieron campaña.

Cuadro 4. Distribución de candidaturas a diputados/as locales por género en MORENA

Distrito/sexo	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	total
Hombre	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	1	6
Mujer	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	8

Fuente: Elaboración propia con datos del ITE (2016).

En el cuadro anterior, se presentan las candidaturas propuestas por Morena en catorce de los quince distritos en Tlaxcala. De modo que, las 8 candidaturas de las mujeres quedaron en los siguientes distritos. El distrito 1 se encuentra integrado por 4 municipios con cabecera en Calpulalpan, distrito II por 3 municipios cabecera Tlaxco, distrito III por 8 municipios cabecera en Xaloztoc, distrito V por 7 municipios con cabecera en Yauhquemahcan, distrito VII integrado sólo por Tlaxcala, distrito VIII por 4 municipios cabecera Contla, distrito XII por 7 municipios cabecera Teolocholco y distrito XIV conformado por 8 municipios con cabecera en Nativitas. Mientras que los varones representaron al distrito IV integrado 1 municipio Apizaco, distrito IX por 2 municipios con cabecera en Chiautempan, distrito X por 3 municipios cabecera Huamantla, distrito XI 4 municipios con cabecera en Huamantla, distrito XIII 5 municipios cabecera Zacatelco y distrito XV 2 municipios cabecera San Pablo del Monte.

No obstante, que el número de candidaturas de mujeres fue mayor también lo fue con la cantidad de municipios en los distritos en los que les toco participar a diferencia de las candidaturas asignadas a los varones. Además, de ser municipios con extensión territorial menor y céntricos en comparación con los distritos de las mujeres que son municipios con mayor extensión territorial ubicados al norte del Estado en las periferias. Con lo anterior, se puede argumentar que la distribución de las candidaturas entre géneros estuvo distribuida estratégicamente teniendo a favor las condiciones de los municipios para los varones, sin embargo, dicha estrategia tampoco tuvo un efecto positivo ya que, Morena en este proceso perdió todas las diputaciones por mayoría relativa (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Congreso local Tlaxcala 2016: Diputados de Mayoría relativa

DISTRITO	CABECERA	PARTIDO	GANADOR
1	Calpulalpan	PRI/PVEM/NA	Eréndida Cova Brindis
2	Tlaxco	PS	Delfino Sánchez Piedras
3	Xaloztoc	PRI/NA	José Martín Rivera Ríos
4	Apizaco	PRI	Mariano González Aguirre
5	Yauhquemecan	PAN	Juan Carlos Sánchez García
6	Ixtacuixtla	PRD	Nahuam Atonal Ortiz
7	Tlaxcala	PRI/PVEM/NA	Enrique Padilla Sánchez
8	Contla	PRD	Cesar Fredy Cuatecontzi
9	Chiautempan	PT	Yasmin del Razo Pérez
10	Huamantla	PRI/NA	Ignacio Ramírez Sánchez
11	Huamantla	PRI/PVEM/NA	Arnulfo Arévalo Lara
12	Teolochocho	PRI/PVEM/NA	Fidel Angulo Rodríguez
13	Zacatelco	PRD	Adrián Xochitemo Pedraza
14	Nativitas	PRI/NA	Sandra Corona Padilla
15	San Pablo del Monte	PAN	Dulce María Mastranzo Corona

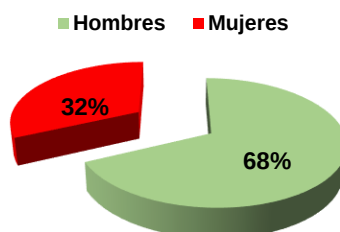
Fuente: Elaboración propia con datos del ITE (2016).

En cuadro anterior contrasta los resultados obtenidos en estos cargos y, en donde Morena no resulto favorecido ya que, el PRI y la alianza (PRI/PVEM/NA) ganaron 8 de las 15 diputaciones al congreso local de los cuales 2 las ganaron mujeres candidatas propuestas en el distrito I por el PRI y distrito XIV por NA Sandra Corona Padilla hija de J. Carmen Corona Pérez político activo de Nueva Alianza en Nativitas participante en varios procesos y con trayectoria política. Por otro lado, en esta elección quedo claro que el partido predominante fue el PRI con sus alianzas, en segundo lugar, PRD y tercero PAN.

En cambio, los diputados propuestos por el principio de representación proporcional y gracias a la votación obtenida permitió a Morena ocupar una diputación en el Congreso la cual, fue designada por Humberto Cuahutle Tecuapacho siendo así, el primer diputado de Morena en el Congreso de Tlaxcala. La trayectoria de este diputado en el Congreso fue apegada a los ideales de Morena quien, defendió el proyecto y pugno desde su espacio en favor de las demandas de Morena ante el gobierno en turno por lo que, no fue de extrañar que el 19 de julio de 2018 casi al final de su mandato anunciara que, así como había renunciado a la

mitad de su salario para entregarlo a su partido, también podría rechazar el bono que se les asigna por los trabajos realizados al final de su Legislatura ya que, dicho bono ascendía aproximadamente a 60 mil pesos de prima vacacional (Rodríguez, 2018).

Gráfica 4. Congreso en Tlaxcala: Integración por género



Fuente: Elaboración propia con datos del ITE (2016).

Finalmente, gráfica 4 nos permite analizar que si bien, los partidos políticos trataron de cumplir con lo dispuesto por la paridad en las listas de candidatura en los resultados finales la representación de los varones está por encima de la media ante las mujeres. De modo, que no es de sorprenderse que el efecto fue igual en los siguientes niveles, es decir, presidencias y presidencias de comunidad (ver imagen 4).

Gráfica 5. Proceso 2016 Tlaxcala: Presidentes/as en los 60 municipios



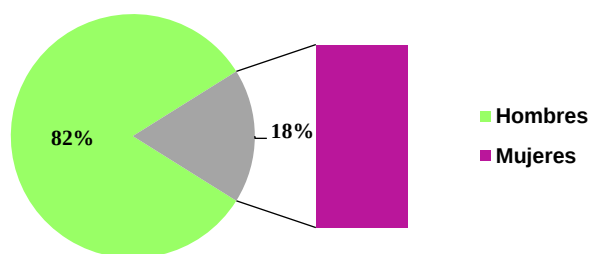
Fuente: Elaboración propia con datos del ITE (2016).

En la gráfica anterior, podemos observar que de los 60 municipios en Tlaxcala sólo 6 los ganó una mujer. De donde resulta que, Morena tampoco gano ninguna

candidatura en este ámbito de gobierno, es decir, de los 60 municipios en los que participo el partido perdió todos.

Por otro lado, se destaca que las candidaturas que ganaron las mujeres fue la de María Catalina en Acuamanala (PRD/PT), Evelin Huerta Huerta González en Emiliano Zapata (PRI), Maribel Cervantes Hernández en San Damián Texoloc (PRD), Martha Palafox Hernández en San Lorenzo Axocomanitla (PAN), Gardenia Hernández Rodríguez Tlaxco (PRI) Y Anavel Avalos Zempoaltecatl en el municipio de Tlaxcala (PRI).

Gráfica 6. Proceso 2016: presidentas/es de comunidad en Tlaxcala

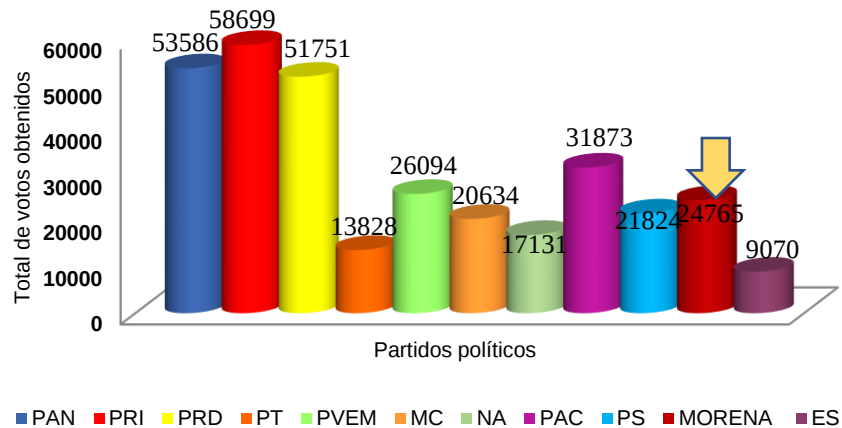


Fuente: Elaboración propia con datos del ITE (2016).

En la Gráfica 6 observamos que al igual que la anterior la integración de las 298 presidencias de comunidad en Tlaxcala 53 presidencias quedaron presididas por mujeres mientras que, 245 las presiden varones. En el caso de Morena en este nivel ganó 7 de las 298 presidencias de comunidad donde resulta que, una quedo presidida por Verónica Romero Aguilar en el Barrio de San Antonio perteneciente al municipio de Atltzayanca.

Es importante resaltar que para Morena fue el segundo proceso en el que participó como partido político. Sin embargo, algunos militantes manifiestan que los procesos de selección no fueron claros ni transparentes al momento de proponer y seleccionar candidaturas en este nivel pues, recordemos que Morena en este año seguía sin contar con una estructura definida.

Gráfica 7. Presidencias de comunidad: Votación total por partido en Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia con datos ITE (2016).

En la gráfica 7 tenemos que Morena obtuvo el sexto lugar con 24 mil 265 votos en presidencias de comunidad siendo el único nivel en el que pudo consolidar 7 candidaturas. No obstante, de que este proceso fue clave porque Morena logró una mayor aceptación y reconocimiento como un partido de oposición. A pesar del PRI, PAN Y PRD quienes obtuvieron el doble de votos a diferencia de Morena quien además les resto votos ya que, estas tres fuerzas por lo regular son los tres principales partidos que se rotan los cargos en el estado.

De esta manera es que, fue importante el posicionamiento del Morena en este nivel y se vio reflejado puesto que, las presidencias de comunidad que Morena gano son el municipio de Amaxac de Guerrero de la comunidad San Damián presidido por Tlacocalpan Sebastian Nava Mendez con 268 votos , Salvador Rojas Ramos de la Colonia San Isidro Apizaquito del municipio de Apizaco con 501 votos, Antonio Castillo Toltecatl comunidad de Zacamolpa municipio de Cuaxomulco con 64 votos, Verónica Romero Aguilar el Barrio de San Antonio del municipio de Atatzayanca con 220 votos, José Ángel Benites González comunidad Tepunte del municipio de Nanacamilpa 53 votos, Pedro Pichon Pichon de la Sección 1ra. Acuamanala del municipio de Acuamanala 234 votos y Marcos Vinicio Muñoz Zarate de la comunidad de San Isabel Tetlatlahuca del municipio de Tetlatlahuca con 220 votos.

Finalmente, el 7 de agosto Martha Palafox acompañada de quienes fungieron como representantes territoriales de Morena en los 60 municipios; agradeció el trabajo demostrado en favor del partido y de López Obrador, por quien, además, pidió el apoyo al proyecto rumbo al proceso 2018. De manera paralela, en dicha reunión se llevó a cabo “una votación económica, donde militantes del partido designaron a Ruperto González Linares, Gilberto Flores Maldonado y Eloin Cuapio como las personas que, junto con Andrés Manuel López Beltrán y Gabriel García Hernández, encabezan los trabajos de integración de Comités de los protagonistas del cambio verdadero, con el objetivo de fortalecer la estructura territorial de Morena para dar seguimiento y promover la participación incluyente al interior del partido”(e-consulta, 2016). En este sentido, una vez más Morena seguiría trabajando con designaciones temporales sin ningún sustento legal y legítimo que les diera mayor apertura y facultades para tomar decisiones considerando que, estas figuras quedaban bajo las indicaciones de personajes que desconocen el contexto de Tlaxcala.

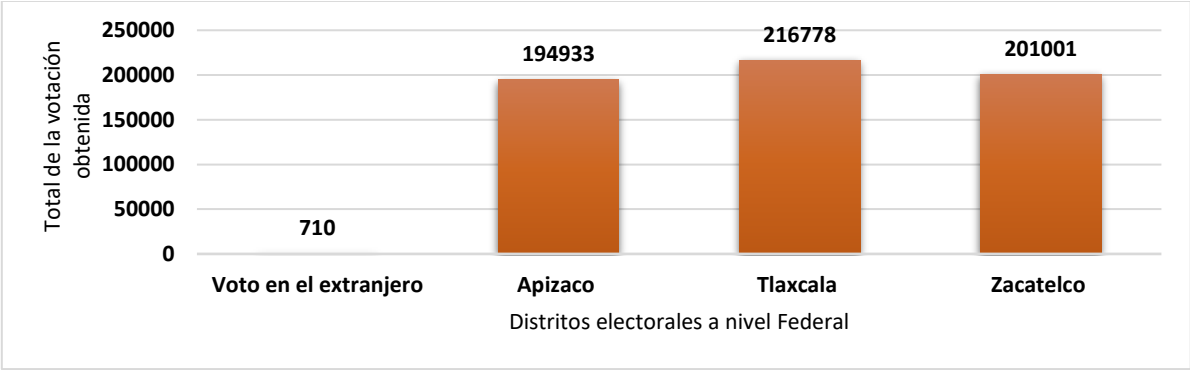
2.3.3. Consolidación en el proceso 2018

El proceso de 2018, marco un cambio histórico en las fuerzas políticas del estado los candidatos elegidos por parte de Morena fueron a través de los consejeros del partido, por ejemplo, “Rubén Terán Águila lo eligieron por unanimidad como candidato del segundo distrito a nivel federal tras haber obtenido el mayor porcentaje de simpatía en una encuesta aplicada para las elecciones del proceso electoral” (Piedras, 2016). En este proceso al parecer se trató de respetar lo establecido para el proceso de selección de candidatos. Cabe resaltar que fue una elección en la cual, se renovó el poder ejecutivo (presidente de la república) y los poderes legislativos a nivel federal y estatal (Cámara de diputados y senadores).

Para este caso, Andrés Manuel López Obrador fue el candidato de Morena partido que fundó. Por lo tanto, en este proceso participó como candidato y, no como líder del partido a causa de ello en su lugar quedo Yeidckol Polevnsky como interina quién estuvo al frente a la Secretaria General y que debido a esta situación subió a la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional.

Cabe recordar que, las diversas giras que realizó Obrador en la república y en particular en Tlaxcala marcaron la pauta para que en el estado miles de simpatizantes se identificaron con su proyecto de nación. Habría que decir también que, algunos militantes manifiestan que al principio no fue fácil considerando que, las personas estaban muy molestas por lo que estaba aconteciendo en el país porque, en reiteradas ocasiones argumentaron en entrevista que fue un trabajo de mucha labor de convencimiento y que en varias ocasiones fueron recibidos en los domicilios de mal modo por ejemplo: azotándoles las puertas, no abrir, reclamos, cuestionamientos sobre el candidato a la presidencia y otros candidatos que se habían incorporado al partido provenientes de otros que al parecer propicio cierta controversia por el proyecto que abanderaba este partido.

Gráfica 8. Votación Total en los distritos federales en Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2018).

En la gráfica 8 se muestra el total de votos obtenidos en Tlaxcala a nivel nacional considerando que, de acuerdo a la distribución electoral el estado se distribuye en 3 distritos electorales a nivel federal. El distrito 1 se encuentra en la cabecera de Apizaco, distrito 2 en la capital del estado Tlaxcala y el distrito 3 en Zacatelco. El distrito 2 fue el que mayor votación obtuvo en la elección con una diferencia de 15 mil 777 votos en comparación con el distrito 3 Zacatelco. De manera general Tlaxcala tuvo 65.33 por ciento en la incidencia del voto con un total de 613,422 votos emitidos de las 923,272 personas registradas en la lista nominal la mayor participación en procesos electorales en el estado siendo las mujeres quienes

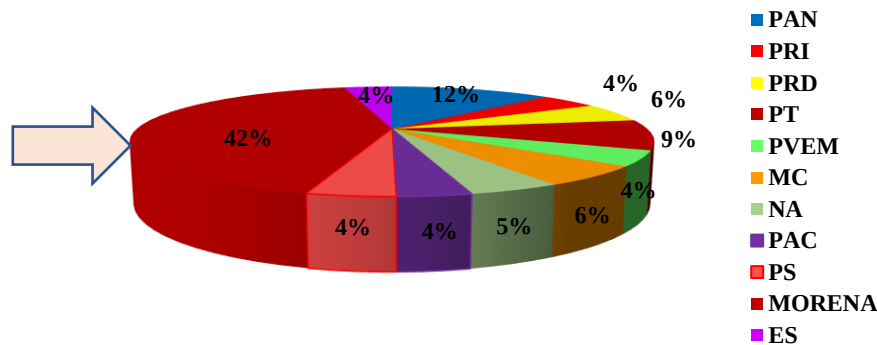
participaron más 55.8 por ciento frente al 44.2 por ciento de la participación de los varones (INE, 2018).

Por consiguiente, que, no fue una sorpresa que cientos de simpatizantes de Morena en Tlaxcala salieron a las calles de la capital a festejar el triunfo de Andrés Manuel López Obrador como presidente de la república. Quienes de acuerdo a una nota en el Sol de Tlaxcala dentro de los simpatizantes “se encontraban docentes, quienes ven en el triunfo una nueva etapa para continuar con su carrera magistral”, pues con la Reforma Educativa algunos de ellos perdieron un lugar dentro del sistema educativo.

En definitiva, los resultados dejaron a más de uno sorprendido y por lo tanto, era de esperar que el informe final del Programa de Resultados Preliminares (PREP), diera por sentado que la LXIII legislatura local estaría integrada por siete diputados emanados de la coalición juntos haremos Historia integrado por los partidos de Morena, PT y PES (Luz Vera Díaz, Michaelle Brito Vazquez, Victor Castro López, José Luis Garrido Cruz, Maria Félix Pluma Flores, MA de Lourdes Montiel Cerón y José María Méndez Salgado) y, ocho más impulsados de manera individual por Morena (Javier Rafael Ortega Blancas, Mayra Vázquez Velázquez, Jesús Rolando Pérez Saavedra, Ma del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí, Ramiro Vivanco Chedraui, Víctor Manuel Báez López y Mariana Ana Bertha Mastranzo Corona).

Morena finalmente, en este proceso ganó los XV distritos por mayoría relativa y dos por representación proporcional designadas a Patricia Jaramillo García y Miguel Piedras Díaz ambos por Morena (ITE, 2018). Quedó claro que Morena a diferencia del proceso anterior tuvo mejores resultados que le permitieron ser mayoría en el Congreso Local y en ambas Cámaras tanto la de diputados como en la de senadores un resultado que coincidió con su lema “Juntos Haremos Historia” todos (ver gráfica 9)

Gráfica 9. Proceso 2018: Votación total por partido para diputados locales en Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia con datos del ITE (2018).

Ahora bien, en la gráfica anterior podemos observar que Morena fue el partido con mayor votación muy por encima del PAN quien obtuvo el segundo lugar, seguido del Partido del Trabajo. En este escenario las fuerzas políticas dieron un giro inesperado en la reconfiguración del sistema de partidos siendo Morena la primera fuerza política tanto nacional como en Tlaxcala. La diferencia entre el primer lugar y segundo fue muy amplia de esta manera, fue inevitable objetar el triunfo de cada candidato por Morena.

Ahora puedo decir que Morena en este proceso realmente hizo historia ya que por primera vez en la historia el partido hegemónico (PRI) empezaría a perder muchos beneficios. Por ejemplo, en el Congreso local Morena tomo el control al otorgar por mayoría de votos la presidencia de la mesa directiva a Mayra Vázquez Velázquez Morena, la vicepresidencia a María Félix Pluma Flores del Partido del Trabajo, primer secretario emanado de Morena José María Méndez Salgado y segunda secretario fue nombrada a Leticia Hernández Pérez completaron la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo periodo ordinario. En este sentido, Lourdes Montiel Cerón como primer prosecretario y Patricia Jaramillo García también de Morena como segundo prosecretario. Por otra parte, Omar Milton López coordinador de la fracción del PAN lamentó que no haya existido apertura del grupo

mayoritario apara que un diputado/a de otro partido presidiera la mesa directiva (Zempoalteca, 2019).

Cuadro 6. Integración de la Legislatura local en Tlaxcala

Partido político	No. de diputados	Hombres	Mujeres
Juntos Haremos Historia	7	3	4
Por México al frente	1	1	-
MORENA	9	4	5
PAN	2	1	1
PRD	1	-	1
PRI	1	-	1
PVEM	1	-	1
PT	1	-	1
MC	1	-	1
Panal	1	-	1
Total	25	9	16

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2018).

En el cuadro 6, se observa de que manera quedo integrado el congreso local de Tlaxcala en 2018, en donde se observa que los partidos predominantes en el proceso 2016 se quedaron sin representación en el congreso puesto que, ni el PAN, PRI y PRD lograron poner diputados de mayoría relativa. En la composición, la legislatura s integro con una presencia femenina alta, es decir, la presencia de 16 mujeres.

Bajo este contexto, Morena además de ser la primera fuerza en el Estado, se consolidó como el primer partido de izquierda con mayor poder económico pues a lo largo de este año le fue asignado un presupuesto de 17.8 millones de pesos, mientras que el resto de los partidos disminuyó sus prerrogativas. Ya que, logró 234 mil 351 sufragios, es decir, aumento un 70 % de su presupuesto que a decir de Jesús podría ejercer un poco más de un millón de pesos cada 30 días. Mientras que el PRI disminuirá sus prerrogativas al 50 % pues el año pasado ejerció seis millones 273 mil 936 pesos por lo que, para este ejercicio fiscal le asignaron tres millones 710 mil 541 pesos.

Lo anterior, me permite argumentar que, este incremento en las prerrogativas a Morena ha sido un punto crucial para que diversos personajes se

integrarán a participar en las filas del partido cuando prácticamente muchos de ellos tienen una trayectoria política en otros partidos en contraste a la disminución de las prerrogativas en los otros partidos es lo que ha hecho que Morena se vuelva atractivo aunado a su falta de estructura definida y organizada. La tesis anterior se confirma una vez que la auditoría realizada al padrón de Morena se percató que muchos de los afiliados pertenecen a grupos y familias completas y que en, varias ocasiones ni siquiera los miembros tenían conocimiento de ello.

En una entrevista a Mario integrante de la estructura de Morena manifestó que cuando se dieron a la tarea de supervisar los Comités seccionales se dieron cuenta de que muchos de ellos estaban conformados por familias completas y otros ni siquiera existían. Es decir, se percataron de varias irregularidades que les impidió llevar a cabo la tercera asamblea para elegir a los 30 delegados encargados de votar y así, renovar la dirigencia nacional y a su vez, la estatal y los Comités municipales.

En este sentido, si bien, Morena había logrado configurarse como la primera fuerza política este partido aún tenía que resolver la consolidación de su estructura como partido ya que, desde 2014 hasta 2019 no ha logrado constituirse legalmente y desde luego legitimarse. Pues en 2018, correspondía llevar acabo la tercera Asamblea la cual, se pospuso para 2019 a causa de las irregularidades encontradas en el padrón y por el proceso electoral que coincidía en el mismo año por lo que, decidió operar con la estructura que tenía para encarar el proceso electoral.

El 13 de mayo sería otra fecha que marcaría la trayectoria y rumbo de Morena como partido ya que, las asambleas programadas en los tres distritos no pudieron efectuarse de la manera esperada pues, la falta de organización e interés de diversos grupos impidieron llevar acabo las dos asambleas siendo ahora la del distrito 2 Tlaxcala fue la única que a pesar de, diversas provocaciones pudieron llevarse a cabo. A causa de lo anterior, Morena no logró renovar su dirigencia de manera que se mantiene el comité estatal provisional con delegados en cada una de sus secretarías y Joel Molina como líder estatal, No obstante, de que renunciara

al cargo de dirigente estatal después de haber ostentado el cargo por más de un año siendo Senador de la República con licencia.

Algunos medios locales (Sol de Tlaxcala, el e-consulta y la Jornada del Oriente) manifestaron que los grupos estatales a pesar de no estar bien definidos, avizoraban que la actual dirigencia en Tlaxcala se decantaría entre Yeidckol Polevnsky y Bertha Luján, para la renovación de la dirigencia nacional al ser parte de los órganos de gobierno del partido (e-consulta, 2019). También, se especulaba que José Luis Ángeles Roldán, conocido como “El Patrón”, sería quien asumiera el control de Morena en Tlaxcala, eliminando cualquier posibilidad de que el grupo de Lorena Cuéllar Cisneros o del Senador Joel Molina Ramírez en alianza con la también Legisladora federal Ana Lilia Rivera Rivera obtuvieran la dirigencia estatal de ese partido, “pues cualquiera que obtenga el control de esa posición sin duda tendría ventaja en la designación de las candidaturas rumbo a los comicios del 2021”(Ruíz, 2019).

Sin embargo, en el proceso de noviembre la asamblea para elegir a los 30 consejeros que daría origen a la dirigencia nacional y así subsecuentemente no puedo concretarse por los acontecimientos antes mencionados. Por lo anterior, es que resulta interesante conocer ya que, en la consolidación de Morena como la primera fuerza política ha dejado abierta las posibilidades de que el partido logre institucionalizarse. Teniendo en cuenta, la falta de esta legalidad ante la renovación del partido deja muchas omisiones y espacios de poder que se han vuelto el rin perfecto para disputarse los cargos al interior del partido.

De momento, es importante resaltar que estos 5 años como partido para Morena han sido con muchos procesos de transición a los cuales se ha tenido que adaptar, por un lado, cumplir con lo establecido por la ley en términos de paridad la cual, de forma discursiva se ha logrado, pero basta observar lo que acontecido con la Yeidckol Polevnsky, y otras mujeres que ocupan cargos al interior del partido e incluso en los poderes legislativos.

Por otro lado, el riesgo de no poder consolidar su estructura en todos los niveles trae una problemática genera disputas y acciones que atentan contra los propios principios del partido. Principios que, por cierto, fueron el motor que adhiero voluntades para ser la fuerza política más importante empero, que hoy se pueden revertir en su contra si no atiende esta necesidad en su interior antes de que en las próximas elecciones este efecto se refleje en los resultados.

En términos de paridad es necesario analizar con mayor detalle de qué manera las mujeres están participando en el partido ya que, podemos observar una considerable participación de la mujer en este partido e incluso sus estatutos retoman constantemente el tema. Es por ello que, es fundamental el proceso metodológico que nos permita ubicar y determinar a los actores que den respuesta a cuestionamientos surgidos de este hecho histórico en Tlaxcala.

Capítulo III

Apartado metodológico

*"El opresor no sería tan fuerte si no tuviese
cómplices entre los propios oprimidos".
(Simone de Beauvoir, 1908-1986)*

Introducción

El presente capítulo busca describir el proceder metodológico empleado para la obtención de los datos, el acercamiento, sistematización y obstáculos presentados durante este proceso. En este sentido, este apartado es relevante ya que, determina el tipo de investigación e instrumentos empleados con el fin de dar respuesta a los objetivos y preguntas establecidas para la investigación. Este capítulo se encuentra estructurado en tres capítulos. En el primer capítulo se describe de manera breve el método y las fases de la investigación.

Posteriormente, en el segundo apartado se describe la investigación cualitativa, así como sus principales características, luego se muestra el diseño metodológico construido a partir de las preguntas y objetivos planteados vinculados con las categorías teóricas que permitieron determinar de manera específica y particular los instrumentos. También se señalan de qué manera se determinó el tamaño de la muestra para las 10 entrevistas que se realizaron, así como, las dificultades presentadas durante la recolección de los datos el trabajo de campo y de gabinete.

Finalmente, el tercer capítulo en la metodología cuantitativa se describe la importancia de esta investigación ya que permitió complementar los datos obtenidos en la investigación cualitativa dejando claro el por qué se optó por una metodología mixta para esta investigación. En este apartado también se describe la metodología del índice de Igualdad entre Hombres y Mujeres en los Partidos propuesto por Freidenberg (2017) a nivel nacional y el cual, se adaptó para el caso de Tlaxcala considerando que el fin que persigue esta propuesta es medir el índice de igualdad sustantiva al interior de los partidos políticos en Tlaxcala y, contrastarlo con Morena.

3.1. Método y fases de la investigación

Esta pesquisa se realizó a partir de una metodología mixta. Es decir, con métodos cualitativos y cuantitativos. La presente investigación se basa en el análisis y descripción sobre la participación política de las mujeres en MORENA vertical y horizontalmente en tres niveles 1) Puestos de dirección 2) Cargos de elección popular y 3) militancia.

En primer lugar, se realizó una revisión documental sobre los estatutos, lineamientos y leyes desde la perspectiva del género y una revisión hemerográfica para recuperar notas periodísticas que permitieron reconstruir el contexto histórico. De igual manera se llevó acabo la recolección de datos estadísticos que permitieran obtener información sobre la militancia y los cargos de toma de decisiones.

En segundo lugar, se realizó un acercamiento a MORENA a través de observaciones generales y sistemáticas al mismo tiempo que, se realizaban entrevistas a profundidad. En tercer lugar, se llevó a cabo el análisis y la descripción de los datos obtenidos en el transcurso de la investigación por medio de las técnicas requeridas. También en esta etapa se elaboró el índice de Igualdad de Hombres y Mujeres en los Partidos políticos en Tlaxcala (IIHMP) para conocer el contexto local de los alcances que ha tenido la paridad en el estado y contrastarlo con Morena. Y finalmente, en la fase cuatro la interpretación de los resultados obtenidos en los puntos anteriores y desarrollado en capítulo V.

3.2.- Metodología Cualitativa

El método cualitativo refiere a opiniones y percepciones acerca de determinado hecho o fenómeno social (Buquet, 2010) de manera que, la investigación cualitativa permite comprender un fenómeno individual significativo en el contexto de la teoría (Vasilachis, 2006). Lo anterior, permite comprender la importancia de esta metodología para la investigación sin olvidar que sus tres componentes de acuerdo Strauss y Corbin citados en Valsilachis (2006) son los datos, los diferentes procedimientos analíticos e interpretativos de estos datos para llegar a resultados o teorías y por último, los informes escritos o verbales. En este sentido y, para los fines de esta investigación se recurrió a las siguientes categorías, estrategias e

instrumentos para la obtención de los datos requeridos con el fin de dar respuesta a la pregunta que se plantearon en esta investigación (ver tabla 6).

Cuadro 7. Esquema general de diseño Metodológico

Objetivo general	Reflexionar sobre los factores que inhiben la participación política de las mujeres dentro de Morena a nivel de militancia, cargos de elección popular y puestos de dirección.			
Preguntas	Objetivos	Categorías	Variables	Instrumentos
¿Cuáles son los procesos que inhiben la participación política de las mujeres dentro de Morena?	Analizar los procesos de selección e inclusión de los/las candidatos/as y de la estructura interna dentro del partido y en otros espacios de participación.	Partido político	Democracia Interna: selección de candidatos, capacitación de los miembros, organización y procedimientos internos, las corrientes y órganos de control.	Observación participante y Entrevistas a profundidad.
			Élites: La dirección política, administrativa por una minoría organizada.	Observación participante, revisión Hemerográfica.
¿Qué estrategias y/o medidas impulsan la participación electoral en el partido desde una perspectiva de género?	Analizar las estrategias que impulsan la participación electoral en el partido desde una perspectiva de género.	Participación Política Género	Políticas internas para la participación política. Porcentaje del presupuesto para capacitación de las mujeres.	Entrevistas a profundidad. Índice de Igualdad entre Hombres y Mujeres en los Partidos en Tlaxcala (IIHMPTLAX)
			Perspectiva de género: Construcción cultural, roles de género, visión androcéntrica. Reglamentos, estatutos y líneas de acción en favor de las mujeres.	Revisión documental, estadística y entrevistas.
			Interseccionalidad Clase, edad y género.	Entrevistas a profundidad.
¿Cómo es que las estructuras objetivas y	nalizar las estructuras		Violencia simbólica	

simbólicas de MORENA diseñan y reproducen un sistema de dominación y exclusión?	objetivas y de simbólicas MORENA diseñan y reproducen un sistema de dominación y exclusión.	Reproducción	Habitus y dominación masculina.	Observación participante y entrevistas a profundidad.
¿Cómo se ha configurado la presencia territorial de MORENA en Tlaxcala a partir de ser la primera fuerza política a nivel nacional?	Analizar el proceso de configuración de la estructura territorial de MORENA en Tlaxcala.	Territorio	Político-administrativa Distritos electorales y municipios. Conocimientos Situados	Revisión estadística sobre datos sobre la militancia Programa Q.gis.

Fuente: Elaboración propia en base al proyecto de investigación.

El cuadro anterior, muestra de manera sucinta la construcción metodológica empleada para la recolección de datos. En ella se observa por objetivos y preguntas cada instrumento que tuvo como fin dar respuesta a las preguntas planteadas. De esta manera, la aplicación de cada instrumento se empleó para:

- a) **Revisión documental:** Se realizó una revisión a los documentos básicos del partido como: Plataforma de “Morena mujeres Tlaxcala”, periódicos, trípticos, revistas, lineamientos, programa de acción y estatutos de Morena con el propósito de conocer elementos relacionados con la inclusión de las mujeres, la organización y facultades de quienes integran o deberían integrar la estructura territorial del partido, así como, el proceso de selección para cargos de elección y puestos de dirección.

También se llevó acabo la revisión a Leyes internacionales, nacionales y locales, así como, Tratados internacionales, Convenciones y recomendaciones realizadas en el ámbito de la paridad con el fin incluir a las mujeres a espacios públicos.

- b) **Observación participante:** La observación se llevó acabo en las instalaciones del partido político y en algunas ocasiones en sedes alternas como salones de eventos. La finalidad fue observar las interacciones que se

daban en su interior del partido entre géneros. La observación se realizó en un periodo determinado con el fin de sistematizar la información recabada.

c) Revisión hemerográfica: Se llevó la revisión a 2 periódicos impresos el Sol de Tlaxcala y la Jornada del Oriente y 1 periódico digital e-consulta con el fin de reconstruir el contexto histórico de Morena en Tlaxcala. De manera que, el periodo contemplado fue 2013-2019.

d) Entrevista: Se llevó acabo a 10 actores clave con el propósito de recuperar la experiencia de mujeres y hombres que participan activamente en el partido de modo que, las preguntas fueron elaboradas para dar respuesta a los objetivos y preguntas de esta investigación. En la guía de entrevista se contemplaron 17 preguntas.

3.2.1.-Trabajo de campo

En un primer lugar, se hizo un acercamiento al partido para conocer los cargos y funciones de la organización interna del Comité Estatal. Posteriormente, lo anterior permitió la invitación para asistir a algunos eventos realizados por el partido y en particular por la Secretaria de Educación, Formación y Capacitación y la Secretaría de la Mujer.

El trabajo de campo se desarrolló entre el 28 de septiembre de 2018 y 9 de marzo de 2020, mediante la observación participante realizada directamente en las instalaciones de Morena y en otras ocasiones, en lugares alternos donde se llevaron a cabo algunas conferencias y mesas de trabajo.

Durante este período acudí a 19 eventos entre conferencias y talleres realizados por la Secretaria de Educación, Formación y Capacitación Política donde se abordaron temas de todo tipo. Dichas conferencias fueron realizadas todos los miércoles de 5 a 7 de la noche y esporádicamente los sábados. Dado que, los eventos realizados por la Secretaria de Educación, Formación y Capacitación Política fueron los siguientes.

2018-2019

Historia de México, historia de Morena, ética y política, combate a la corrupción, economía política “tener o ser”, medios de comunicación, la guerra de la 4ta

transformación, igualdad de género Victimización y empoderamiento, con agua todo sin agua nada, el hombre como una especie más, poder y Estado y sociedad y democracia.

En el segundo ciclo de conferencias

Característica de una elección democrática, poder y Estado una construcción desde la 4 T, el poder del Poder Judicial frente a la 4T el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, taller: La economía de la 4 T logros y retos, el combate a la delincuencia ¿Vamos por el camino correcto?, taller: Punto de partida de la 4T. La lucha contra la corrupción y un gobierno austero, taller: Futuro posible, la problemática del cambio climático, la economía de la 4T y el Estado de bienestar.

2020

Taller: Participación ciudadana, derecho político y democracia, tensiones Creativas de la 4ª. Transformación, conferencia: Geopolítica, el socialismo del siglo XXI, taller: Sobre el corporativismo, toma de plazas, proyecto de transformación, las luchas sindicales, la bandera feminista: la problemática de los feminicidios, análisis de coyuntura: La lucha feminista, jornadas del 8 y 9 de marzo, una nueva forma de hacer política y el golpe blando: Como contrarrestar la guerra conservadora

Eventos realizados por la Secretaría de la Mujer:

28 de septiembre 2019 «Taller de Liderazgo político, Cultura política y Equidad de género». Este evento se realizó en 4 municipios determinados estratégicamente por la comisionada en la Secretaría. De los cuales sólo acudí a 1 realizado en Santa Ana Chiauhtempan.

12 de octubre 2019 Conferencia «Formación política de la Mujer»

Es importante resaltar que todos los eventos anteriores tuvieron como ponente: a la Dra. Xóchitl Serrato

7 de marzo de 2020 Conmemoración en el día de la mujer.

3.2.2. Muestra Utilizada

Se seleccionó una muestra por conveniencia ya que, en un principio no existía información específica del partido que considerara el número total de sus miembros en los diversos cargos (Comité estatal, Coordinadores regionales, Enlaces municipales, militancia y otros) luego de que la tercera asamblea para renovar el comité también impidió acceder a información reciente y actualizada del partido.

De este modo fue que, toco descubrir mediante pláticas informales y algunas entrevistas la estructura territorial del partido. Me resulta importante señalar que en esta etapa fue complicado acceder a la información ya existente que algunos actores tenían acerca de sus secretarías situación que, impidió establecer un marco muestral para proceder a elegir una muestra estadísticamente. Por lo que, esta etapa se llevó a cabo en dos fases.

En la primera, los informantes clave se eligieron durante el proceso de la observación participante ya que, el acercamiento a conferencias y talleres facilitó la obtención de entrevistas a informantes clave que cumplían con ciertos requisitos (miembro activo, tiempo de participar, cargo y puesto) No obstante, de que hubo algunos informantes que se negaron a colaborar tanto con información como con entrevistas por ejemplo: no dieron respuesta a la petición, dieron las largas con una posible colaboración y en otros casos de plano comentaron que les prohibieron hablar o dar algún tipo de información.

En la segunda fase, se procedió a determinar 10 informantes clave (ver cuadro 8) por cuestiones de tiempo. De las entrevistas obtenidas estas se realizaron a 3 hombres y 7 mujeres tanto de la estructura interna del partido, militancia y cargos de elección en el Congreso de Tlaxcala.

Cuadro 8. Muestra seleccionada para entrevistas

Id	Género	Cargo	Edad	Niv. Educ	Hijos	Estad_Civil
1	Hombre	Enlace Municipal	40 años	Químico	4 hijos	Viudo
2	Mujer	Aux. del presidente	27 años	Licenciatura	0 hijos	Casada
3	Hombre	Aux. de la Sec de org.	35 años	Secundaria	1 hijo	casado
4	Mujer	Comisionada S. de la Mujer	47 años	Secundaria	1 hija	casada
5	Mujer	Militante	51 años	Secundaria	4 hijos	Soltera
6	Hombre	Militante	55 años	Secundaria	4 hijos	Casado
7	Mujer	Coordinadora Regional	37 años	Preparatoria	2 hijos	Soltera

8	Mujer	Militante	40 años	Licenciatura	0 hijos	Soltera
9	Mujer	Dip. Local	48 años	Licenciatura	1 hijo	Soltera
10	Mujer	Dip. Local	42 años	Licenciatura	1 hijo	Soltera

Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas.

3.3. Metodología Cuantitativa

La investigación cuantitativa recolecta y analiza datos sobre algunas variables para estudiar sus propiedades. En este sentido los indicadores cuantitativos a decir de Menacho citado en Buquet (2010:18)” tienen una forma numérica y refieren a las relaciones objetivas y materiales de los hechos o fenómenos que se producen en la realidad natural o social”. Es por ello, que este tipo de investigación complementa los datos obtenidos con la anterior metodología.

La aplicación de esta metodología tuvo dos objetivos claros 1) La construcción del Índice de Igualdad de Hombres y Mujeres en los Partidos Políticos (IIHMP) propuesto por Freidenberg (2018) pero para el caso de Tlaxcala (IIHMP) y 2) territorializar la presencia de las mujeres de Morena en Tlaxcala a partir de convertirse en la primera fuerza política la cual responde al objetivo cuatro propuesto en la investigación.

De esta manera que, se llevó a cabo el siguiente procedimiento en dos procesos.

Revisión estadística: En un primer momento, se realizó una constante búsqueda de datos numéricos requeridos para la construcción del IIHMPTLAX en las plataformas del Instituto Nacional de Elecciones (INE) y el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) del año 2018. Por otro lado, y, de manera simultánea se llevó a cabo la revisión a datos estadísticos sobre la militancia y cargos de elección entre otros que permitieran territorializar la presencia de Morena en Tlaxcala a través del programa Q-gis.

3.4. Metodología para IIHMPTLAX

El Índice de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Tlaxcala (IIHMTLAX) fue construido a partir de la propuesta de Flavia Freidenberg (2019:172) realizada con el objetivo “de identificar el nivel de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres dentro de los partidos políticos”. De esta manera, el índice permite analizar de qué manera los partidos en Tlaxcala y en particular Morena promueven, dificultan u obstaculizan tanto la participación como la representación de las mujeres al interior del partido y contrastarlo con los demás partidos en el estado.

Cabe destacar que para poder operar el IIHMPTLAX fue necesario recurrir al Ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en los Partidos políticos creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Colombia 2013b, así como el análisis de la metodología del ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en los Partidos políticos creado por el PNUD 2013a. Toda vez que, la propuesta de Freidenberg (2018) tuvo como punto de partida el PNUD 2013 de Colombia. También se llevó acabo algunas pruebas piloto de ambas propuestas para determinar cuál sería la metodología que se adaptaba a los fines de esta investigación fue de esta manera que, nos decantamos por la propuesta de Freidenberg a pesar de que, encontramos un detalle metodológico que no pudimos dilucidar a pesar de, reiteras revisiones y pruebas constantes de ambas metodologías. Sin embargo, esta propuesta se acercó más a nuestras necesidades y logramos solventar y adaptarla al contexto de Tlaxcala.

De manera que el índice que propuso la autora al igual que el del PNUD se compone de tres dimensiones: 1) electoral, 2) organizacional y 3) programática y cada una de ellas se conforma de un indicador y variables las cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 9. Metodología del IIMPTLAX

Dimensión	Indicador	Variables
Electoral	Proporción de inclusión de mujeres y hombres tanto en las candidaturas como en cargos de elección popular	1) Candidaturas propuestas por los partidos políticos en proceso electoral de 2018. 2) Proporción de Mujeres/hombres que fueron electos como representantes al Congreso Local en el proceso de 2018.
Programática	Existencia de disposiciones que reflejen la inclusión del tema de la mujer en los estatutos en el partido y nivel de armonización de las reglas del partido con la legislación en el tema de la paridad.	Variable categórica que toma los siguientes valores: 0. Los estatutos no incluyen el tema de la mujer, sexo o igualdad. 1. Los estatutos refieren el tema de la mujer o el principio de igualdad de género. 2. Existe una o varias resoluciones que establecen mecanismos para promocionar la participación de las mujeres en el partido. 3. Incluye en los estatutos algunas de estas medidas: se establece un porcentaje obligatorio para financiar la promoción de la participación política de las mujeres, incluye cuotas de mujeres en las listas de elecciones internas, o cupos en los órganos directivos del nivel local o territorial. 4. Incluye en los estatutos al menos dos de estas medidas: Se establece un porcentaje obligatorio para financiar la promoción de la participación política de las mujeres, incluye cuotas de mujeres en las listas de elecciones internas, o cupos en los órganos directivos del nivel local o territorial.
		1) Porcentaje de mujeres dirigentes en cargos de dirección política y en

Organizacional	Identifica los niveles de igualdad de hombres y mujeres en la estructura y en la dinámica del funcionamiento del partido y presupuesto destinado a actividades orientadas a las mujeres y funcionamiento de la dependencia.	cargos de administrativos vinculados al financiamiento. 2) Existencia de una unidad administrativa para la mujer. Variable categórica que toma los siguientes valores: 0. No existe. 1. Existe, pero no está reglamentada. 2. Existe y está reglamentada. 3. Existe, está reglamentada y tiene funciones a nivel territorial. 3) Actividades en el desarrollo del liderazgo de las mujeres. Variable categórica que toma los siguientes valores: 0. No se desarrollan actividades en las que participan las mujeres. 1. No existen actividades específicas para promoción o participación de la mujer. 2. Existen actividades tendientes a sensibilizar los derechos de las mujeres. 3. Se desarrollan actividades de formación para las mujeres. 4. Se desarrollan actividades de sensibilización de los derechos de las mujeres y otras de formación misma. 4) Porcentaje del presupuesto destinado para las actividades vinculadas en beneficio de las mujeres.
----------------	---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de Freidenberg (2018) con modificaciones acorde al contexto de Tlaxcala.

El cuadro anterior, muestra el diseño metodológico empleado para la construcción del IIHMP adaptado al contexto de Tlaxcala. De modo que, este fue construido para analizar el proceso electoral de 2018 el cual, permitió profundizar y complementar el análisis sobre los factores que inhiben la participación de las mujeres al interior de Morena y poder contrastarlo con los demás partidos políticos. La selección de los partidos para este índice quedo conformado por 5 de los cuales se optó por la

elección de los 4 partidos nacionales (PRI, PAN, PRD y Morena) y 2 partidos locales (PAC) y PVEM en Tlaxcala) con mayor fuerza política en el estado. En este sentido, las siguientes ponderaciones establecida previamente por la autora que retomamos nos señalan el valor número obtenido por cada dimensión.

Cuadro 10. Dimensión organizacional

Proporción	Puntaje
Más del 40% de diferencia con respecto a la paridad	0
De 31 a 40% de diferencia con respecto a la paridad	1
De 21 a 30% de diferencia con respecto a la paridad	2
De 11 a 20% de diferencia con respecto a la paridad	3
De 0 a 10% de diferencia con respecto a la paridad	4

Fuente: Freidenberg (2018:174).

De acuerdo a la tabla 6 se consideró en función de la distancia del valor asumido por cada partido y el objetivo óptimo (50 por ciento). De modo que, los valores establecidos para esta dimensión van del 0 a 4.

Cuadro 11. Ponderación: Dimensión Organizacional

Proporción	Puntaje
Más del 40% de diferencia con respecto a la paridad	0
De 31 a 40% de diferencia con respecto a la paridad	1
De 21 a 30% de diferencia con respecto a la paridad	2
De 11 a 20% de diferencia con respecto a la paridad	3
De 0 a 10% de diferencia con respecto a la paridad	4

Fuente: Freidenberg (2018:174).

Cuadro 12. Ponderación: Porcentaje destinado a actividades exclusivas de las mujeres

Proporción	Puntaje
De 0 a 1%	0
De 1.1 a 2%	1
De 2.1 a 3%	2
Más de 3%	3

Fuente: Freidenberg (2018:174).

El cuadro 12, se estableció de acuerdo a la regla electoral que estable la obligación de destinar el 3 por ciento del presupuesto a las actividades vinculadas a fortalecer la participación política de las mujeres en los partidos políticos. De ahí que, la formula se haya establecido con el objetivo de que cada dimensión tenga un peso equitativo 1.333 donde el puntaje máximo fuera 4.

Fórmula:

$$\text{IIHMPTLAX} = 1/12 \sum_{i=1}^4 E_i + 1/3 P + 1/5 \sum_{i=1}^5 R_i$$

La fórmula considera la suma de cada valor de los indicadores correspondiente a cada dimensión con el fin de que, la suma total de los valores arroje como resultado la calificación final, donde el valor máximo de paridad esperado tendría que ser 4.

3.4.1. Procedimiento

Durante el proceso de construcción del IIHMPTLAX (ver anexo 1) fue necesario realizar la sistematización de los datos obtenidos en los estatutos, plataformas en el INE e ITE. También fue necesario recurrir algunas entrevistas con las mujeres encargadas de los Órganos y/o Secretarías de las Mujeres al interior de los partidos con el fin de obtener información precisa de la dimensión organizacional (desarrollo de actividades orientadas a las mujeres y sobre la existencia y funcionamiento de la dependencia para la mujer).

Sobre el presupuesto destinado a la promoción de las mujeres se tuvo que solicitar a través de la Plataforma de Transparencia para obtener información precisa y detallada sobre este rubro. De esta manera fue que, en octubre de 2019 fue la primera solicitud realizada a 5 partidos (PAC, PVEM, PRI, PAN Y PRD) de los cuales sólo el PVEM respondió a dicha solicitud.

Luego, en enero de 2020 se volvió a enviar, pero, en esta ocasión a todos los partidos respuesta que a pesar de estar sometida por disposición oficial a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a 30

días hábiles hasta la fecha abril 2020 hicieron caso omiso a la dicha petición. Finalmente, en el tercer intento se solicitó la información por el mismo medio al INE el cual respondió en el tiempo establecido por la ley con la información requerida a todos los partidos en el Estado.

Para la dimensión electoral también fue necesario enviar una solicitud a través de la Plataforma de Transparencia Nacional para solicitar información sobre la lista de candidatos/as propuestas por cada partido en el proceso de 2018, sin embargo, tampoco fue posible recibir respuesta. Finalmente, dicha información fue solicitada al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) instancia que respondió a tal petición. Para la demás información fue necesario recurrir a la plataforma del INE para consultar la información restante. En la dimensión programática sólo fue necesaria la revisión de los estatutos de los partidos y las resoluciones sobre temas de la mujer.

Capítulo IV

Territorialización de las mujeres de MORENA en Tlaxcala

“La historia de las luchas por el poder, y en consecuencia las condiciones reales de su ejercicio y de su sostenimiento, sigue estando casi totalmente oculta. El saber no entra en ello: eso no debe saberse”.

(Michel Foucault, 1926-1984)

Introducción

El objetivo de este capítulo es describir y analizar de manera sucinta las características demográficas y político administrativas de Tlaxcala, así como, la geolocalización de las mujeres de Morena en el estado. Es así que, para esta investigación se reconoce la importancia que tienen los espacios y/o contextos desde donde las mujeres en Morena han logrado insertarse al espacio público en la estructura interna del partido. Lo anterior, nos ayuda a comprender que las mujeres no se pueden generalizar bajo las mismas condiciones puesto que, su participación en los espacios sociopolíticos depende de sus condiciones las cuales se enmarcan en su propio contexto que las define y, por lo tanto, crea obstáculos o condiciones que facilitan su participación en política.

"No hay manera de definir al individuo, al grupo, a la comunidad, a la sociedad sin insertarlos en un determinado contexto geográfico, territorial" (Haesbaert, 2004: 20). Bajo este argumento, se aduce la importancia que reviste el situar al sujeto en este caso a las mujeres en el territorio con esto quiero decir que su participación nos remite reflexionar desde donde las mujeres de Morena en Tlaxcala se encuentran haciendo política para el partido. Es por ello que, este capítulo se divide en tres apartados en el primero, se hace una breve discusión teórica sobre territorio para entender a qué nos referimos cuando empleamos esta categoría teniendo en cuenta que, su uso es múltiple derivado de diversas disciplinas. En el segundo ápice, se describen la organización territorial que distingue a Tlaxcala del resto de los estados en el país. Además, de que se muestra la territorialización de la presencia de las mujeres en estos espacios políticos. Finalmente, en el tercer apartado también se describe la presencia territorial de las mujeres de Morena en

la estructura interna del partido tanto de la militancia y de los enlaces municipales que para el caso de este partido actualmente siguen sustituyendo a los Comités municipales así mismo, nos permite hacer un acercamiento reflexivo sobre la distribución del poder que se da entre ambos sexos en estos espacios.

4.1. Discusión teórica sobre el territorio

El concepto de territorio ha sido definido desde diversas acepciones teóricas, sin embargo, no pertenece a ninguna disciplina en específico a pesar de que, algunas lo hayan estudiado con mayor ímpetu. Por lo tanto, la unidad de análisis de territorio adquiere diversos matices dependiendo la perspectiva con la que se aborde.

En una acepción etimológica territorio deriva del latín *territorium* que hace alusión a una porción de la superficie que pertenece a una nación, región, provincia entre otras, según la Real Academia. Para la geografía política Jean Gottman en Capel (2016) territorio es un espacio apropiado por los grupos sociales con el objetivo de quedarse en él y así, asegurar su supervivencia y delimitar sus dominios. De manera análoga, Horacio Capel (2016:8) desde la visión del derecho y la ciencia política lo define como “un espacio dominado por una estructura de poder o grupo social” estos argumentos se concatenan para comprender que no hay territorios sin control ni dominio al igual que no puede haber sociedad y/o sujetos sin territorio que establezca jerarquías y relaciones de poder para conservar el control de estos espacios.

Por otra parte, Milton Santos en Bernardo Mançano (2009) sostiene que el territorio es el lugar donde se efectúan todas las acciones, pasiones, poderes, fuerzas y debilidades pues, es en el territorio donde la historia de los individuos se realiza a partir de sus propias manifestaciones, es decir, experiencias y conocimientos que los distingue a partir de su propio contexto y que toman relevancia a la hora de conocerlas (Haraway,1995). Ahora bien, estas definiciones nos llevan a reflexionar que no sería posible emplear la categoría de territorio sin pensar ni dejar de ver el poder que de estos espacios emana. Un poder que a decir de Foucault (1979) se encuentra en todas partes y el cual, emerge de las relaciones sociales que se generan desde estos espacios para lograr un objetivo concreto.

En este sentido, para Saquet (2019) las relaciones de poder son un componente en la realización del territorio ya que, es en este lugar que se cristalizan el territorio y la territorialidad (Raffestin,1993). Por lo tanto, “el territorio es la escena de poder y el lugar de todas las relaciones de poder” (Raffestin, 1993:58) con este argumento, sostenemos que solo en el territorio es posible observar todas las interacciones de los actores político-sociales y las relaciones de poder en las que interactúan.

Bajo este contexto, y para el caso de esta investigación se entenderá por territorio desde la geografía del poder y la acepción teórica de Raffestin (1993:128) quien aduce que territorio son (...) “fracciones de espacio apropiado por relaciones de poder, de modo que de esa apropiación “el actor territorializa” el espacio” (...) es decir, que los actores organizan y/o reorganizan el territorio en base a las relaciones de poder que establecen de acuerdo al lugar y sus intereses. Por ello, su actuar revela las diversas escalas y manifestaciones jerárquicas poder. Para condensar lo dicho hasta aquí, este argumento nos permite sostener que dependiendo de la sociedad o grupos cada quien define y delimita el territorio acorde a sus objetivos con el fin de controlar y/o dominarlo.

En este sentido, esta posición teórica se complementa con la propuesta de Dana Haraway (1995) quien coincide en la importancia de situar los conocimientos dado que, las experiencias vividas de los individuos se expresan desde el lugar/espacio en el que estos se encuentra situados. En otras palabras, cada mujer y hombre otorga un significado particular al lugar en el que se sitúa repercutiendo en su configuración identitaria de lo que significa ser y hacer una mujer (Córdova y Santamaría, 2017; Lagarde, 2005).

4.2. Organización territorial de Tlaxcala

Mapa 1. Estado de Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE (2018).

Tlaxcala es uno de los estados más pequeño del país y, se encuentra ubicado en el Altiplano central mexicano cerca de la capital del país. Tlaxcala de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) representa el 0.2 por ciento de la superficie del país con una altitud de 4438 metros sobre el nivel del mar (msnm), separara de una llanura y lomerío. El clima es 99.2 por ciento climas subhúmedos, el 0.6% presenta clima seco y semiseco y el 0.2 por ciento presenta clima frío.

Tlaxcala colinda al noreste y sureste con el estado de Puebla, al noroeste con el estado de Hidalgo y al suroeste con el estado de México y, se encuentra conformada por 60 municipios (cuadro 13).

Cuadro 13. Tlaxcala: Población por género en los 60 municipios

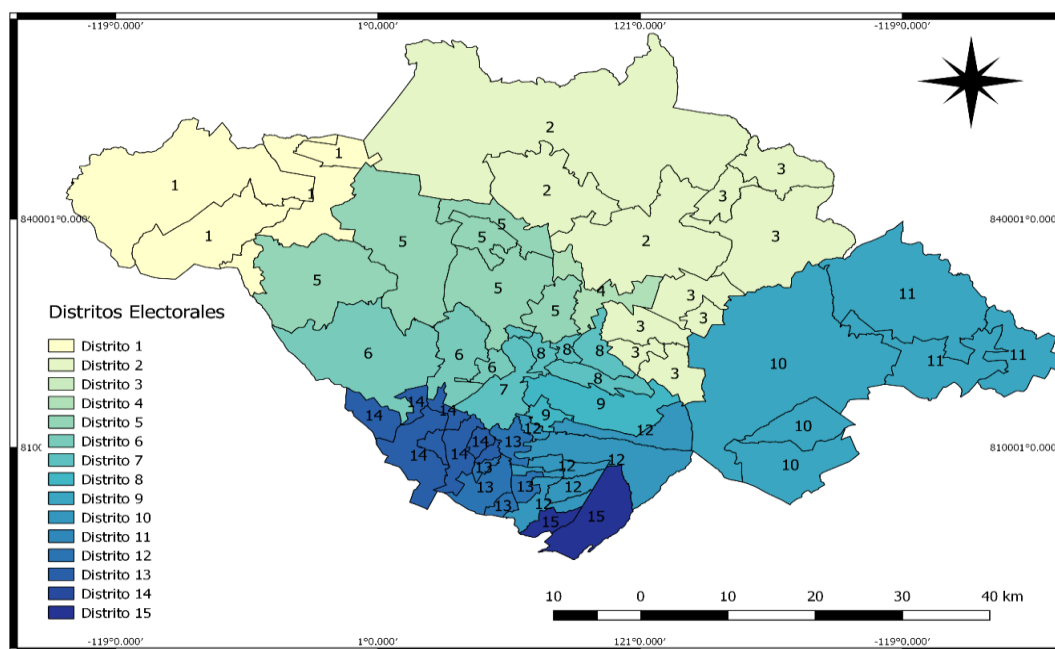
No.	Municipio	Pob_Total	Pob_Mas	Pob_Fem	No.	Municipio	Pob_Total	Pob_Mas	Pob_Fem
1	ACUAMANALA	5711	2846	2865	31	SAN JOSE TEACALCO	5660	2744	2916
2	ATZAYANCA	15935	7904	8031	32	SAN JUAN HUATZINCO	6821	3221	3600
3	AMAXAC	9875	4819	5056	33	SAN LORENZO AXOCOMANITLA	5045	2405	2640
4	APETATITLAN	13361	6424	6937	34	SAN LUCAS TECOPILCO	2833	1342	1491
5	APIZACO	76492	36269	40223	35	SAN PABLO DEL MONTE	69615	34281	35334
6	ATLANGATEPEC	6018	2914	3104	36	SANCTORUM	8474	4167	4307
7	BENITO JUAREZ	5687	2757	2930	37	SANTA ANA NOPALUCAN	6857	3348	3509
8	CALPULALPAN	44807	21730	23077	38	SANTA APOLONIA TEACALCO	4349	2034	2315
9	CHIAHUTEMPAN	66149	31651	34498	39	SANTA CATERINA AYOMETLA	7992	3840	4152
10	CONTLA DE JUAN CUHAMATZI	35084	17162	17922	40	SANTA CRUZ QUILETLA	6296	3109	3187
11	CUAPLIAXTLA	13671	6801	6870	41	SANTA CRUZ TLAXCALA	17968	8832	9136
12	CUAXOMULCO	5066	2504	2562	42	SANTA ISABEL XILOXOTLA	4436	2138	2298
13	EL CARMEN TEQUXQUITLA	15368	7527	7841	43	TENANCINGO	11763	5732	6031
14	EMILIANO ZAPATA	4146	1999	2147	44	TEOLOCHOLCO	21671	10426	11245
15	ESPAÑITA	8399	4151	4248	45	TEPETITLA DE LARDIZABAL	18725	8990	9735
16	HUAMANTLA	84979	41296	43683	46	TEPEYANCO	11048	5233	5815
17	HUEYOTLOPAN	13879	6839	7040	47	TERRENATE	13775	6838	6937
18	IXTACUIXTLA	35162	16917	18245	48	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	28760	14026	14734
19	IXTENCO	6791	3245	3546	49	TETLATLAHUCA	12410	5980	6430
20	LA MAGDALENA	16834	8089	8745	50	TLAXCALA	89795	42529	47266
21	LAZARO CARDENAS	2769	1349	1420	51	TLAXCO	39939	19507	20432

Huamantla 84979 y Tlaxcala 89795. En cuanto a los municipios con menor población tenemos a Lázaro Cárdenas 2769, San Lucas Tecopilco 2833, San Jerónimo Zacualpan 3581, Emiliano Zapata 4146 y Muñoz de Domingo Arenas 4285.

Para el caso de la población por género tenemos que los cinco municipios con el mayor número de población femenina son Chiahutempan 34498, San Pablo del Monte 35334, Atlangatepec 40223, Huamantla 43683 y Tlaxcala 47226. En cuanto a la población masculina, se observa una vez más a Calpulalpan 21730, San Pablo del Monte 34281, Apizaco 36269, Huamantla 41296 y Tlaxcala 42529.

Por otra parte, Tlaxcala está integrada por 15 Distritos Electorales Locales con el fin de garantizar el control de los procesos electorales en el estado (ver mapa 2).

Mapa 2. Distritos Electores en Tlaxcala



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del INE (2018).

En el mapa anterior se observa la distribución distrital en el estado integrado por municipios y comunidades. El distrito 01 se integra por 4 municipios Calpulalpan con

22 secciones, Sanctórum 5 secciones, Nanacamilpa de Mariano Arista 10 secciones y Benito Juárez 2 secciones en total 39 secciones electorales.

El distrito 02 se conforma por 3 municipios Atlangatepec 9 secciones, Tetla de la Solidaridad 15 secciones y Tlaxco 36 secciones con un total de 60 secciones. El distrito 03 es uno de los distritos que se conforma por 8 municipios Cuaxomulco 5 secciones, Terrenate 8 secciones, Tocatlan 3 secciones, Tzompantepec 6 secciones, Xaloztoc 9 secciones, San José Teacalco 5 secciones, Emiliano Zapata 4 secciones y Lázaro Cárdenas 2 secciones en total 42 secciones. Mientras que, el distrito 04 es uno de los dos distritos integrados por un municipio Apizaco con 36 secciones.

En el distrito 05 también es otro distrito que se encuentra integrado por 7 municipios Apizaco con 1 sección, Muñoz de Domingo Arenas 4 secciones, Española 13 secciones, Hueyotlipan 12 secciones, Xaltocan 9 secciones, Yauhquemecan 11 secciones y San Lucas Tecopilco con 52 secciones electorales en total. A diferencia del distrito 07 que es el distrito con mayor número de secciones.

Por lo que respecta al distrito 06 se encuentra ubicado en 3 municipios Ixtacuixtla de Mariano Matamoros 25 secciones, Panotla 16 secciones, Totolac 12 secciones un total de 53 secciones. Distrito 07 integrada por 1 municipio Tlaxcala 35 secciones. El distrito 08 está ubicado en 4 municipios Amaxac 4 secciones, Apetatitlán de Antonio Carvajal 7 secciones, Contla de Juan Cuamatzi 17 secciones y Santa Cruz Tlaxcala 7 secciones en total 35 secciones.

Distrito 09 compuesto por 2 municipios 30 secciones y La Magdalena Tlaltelulco 6 secciones en total 36 secciones. El distrito 10 localizado en 3 municipios Huamantla 30 secciones, Ixtenco 4 secciones y Zitlaltepec 7 secciones 41 secciones en total. En distrito 11 se encuentra ubicado en 4 municipios Alzayanca 19 secciones, El Carmen Tequexquitla 7 secciones, Cuapiaxtla 10 secciones y Huamantla 12 secciones 48 secciones.

Distrito 12 se integra por 7 municipios Mazatecochco 4 secciones, Acuananala 4 secciones, Teolocholco 9 secciones, Papalotla de Xicohténcatl 12 secciones, Santa Cruz Quilehtla 3 secciones, Santa Isabel Xiloxotla 2 secciones y San Francisco Tetlanohcan 3 secciones total 37 secciones. Distrito 13 ubicado en 5 municipios Tepeyanco 7 secciones, Xicohtzinco 5 secciones, Zcatelco 14 secciones, Santa Catarina Ayometla 4 secciones, San Lorenzo Axocomanitla 2 secciones.

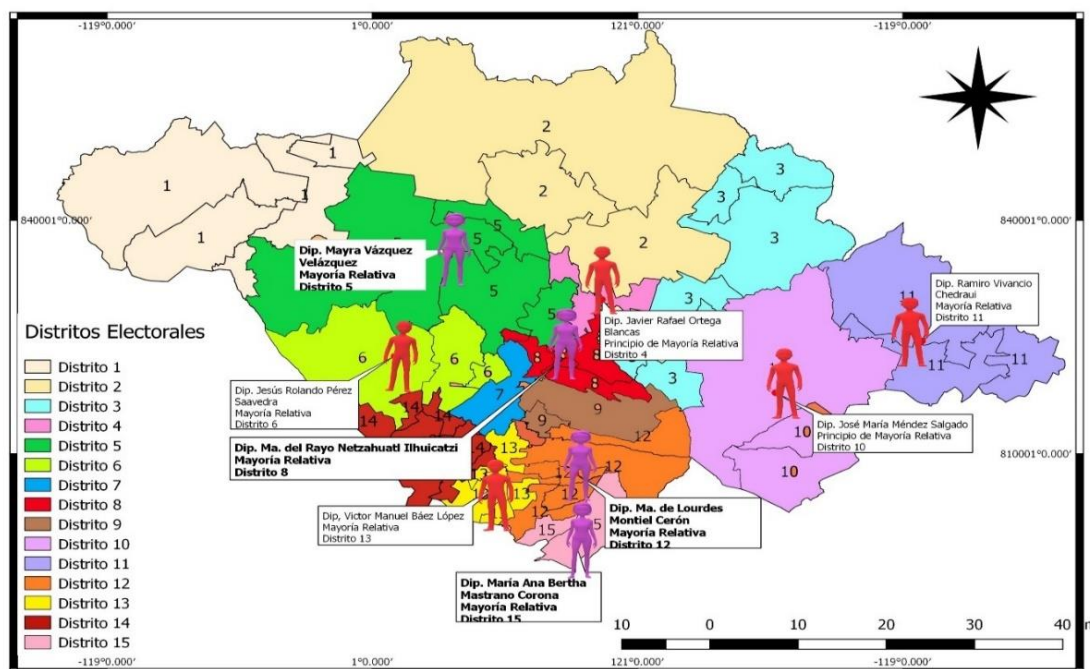
Distrito 14 8 municipios Tepetitla 8 secciones, Nativitas 14 secciones, Tetlatlahuca 7 secciones, Santa Apolonia 2 secciones, San Juan Huactzinco 2 secciones, San Damián Texoloc 2 secciones, San Jerónimo Zacualpan 2 secciones y Santa Ana Nopalucan 2 secciones en total 39 secciones. Distrito 15 integrado por 2 municipios San Pablo del Monte 17 secciones y Tenancingo 6 secciones en total 23 secciones electorales.

4.3.- Presencia territorial de las mujeres de Morena de Congreso Local en Tlaxcala

Los distritos electorales se encuentran establecidos por los Órganos competentes en materia electoral los cuales, son considerados para la elección de diputados/as locales. De manera que, en el proceso de 2018 en Tlaxcala se llevó a cabo dicha elección y renovación en donde resulta que, la presencia territorial por distrito y por género de Morena en el Congreso se puede (ver mapa 3).

Es importante ubicar a las mujeres que actualmente se encuentran en el Congreso local ya que, su participación esta concatenada a su contexto, es decir, cultura, situación económica, clase, edad y educación. En este sentido, es posible conocer desde el conocimiento situado las experiencias que cada una (dice Haraway, 2016) de las mujeres enfrentó y siguen enfrentando al ocupar un cargo de elección popular.

Mapa 3. Morena: Presencia de mujeres Diputadas en los Distritos electorales



Fuente: Elaboración propia con datos del ITE (2018).

En el mapa anterior, se encuentran geolocalizadas en los distritos electorales las diputadas y diputados de Morena que se encuentran en el Congreso Local. Se observa que de las 9 diputaciones que ganó Morena por mayoría relativa 4 las ganaron mujeres en los distritos 5, distrito 8, distrito 12 y el distrito 15. En estos distritos, la población femenina se encuentra por encima del 50 por ciento con respecto a la de los varones la cual es menor al 40 por ciento.

En el caso de la población ocupada para estos distritos la población masculina representa un alto grado de ocupación (distrito 5 con 65.5%, distrito 8 con 64.5%, distrito con 12 67% y el distrito 15 con 69%)¹⁴. De aquí tenemos que, en los hogares de estos distritos existe una mayor presencia de hombres jefes de familia (distrito 5 con 75%, distrito 8 con 78%, distrito 12 con 80% y distrito 15 con 83%) respecto a las mujeres (distrito 5 25%, distrito 8 con 22%, distrito 12 con 20% y distrito 15 con 17%) que al parecer siguen enroladas en actividades del hogar.

¹⁴Datos obtenidos de INEGI, 2010.

Lo anterior, puede explicar porque la cultura machista prevalece en el estado como resultado de que el varón sigue teniendo el rol de proveedor/productor y las mujeres al menos en el contexto de lo antes señalado en las familias tlaxcaltecas se encuentran estrechamente vinculadas a las labores, cuidados y dependencia del hogar por la falta de autonomía económica condición que en un primer momento las subordina y sujeta a las decisiones y opiniones del marido como el caso de Margarita quien afirma que:

“Enfrentas a una sociedad y un estado machista y mi zona sobre todo es machista en donde las mujeres tú sabes las tienen en la casa y no están muy involucradas además de que, no las dejan participar por estar casadas. Esa es una de las grandes bendiciones de que yo soy soltera que no hay quien te esté frenando en participar y que te estén diciendo que estar en la política implica otras cosas pues no todas somos iguales” (Entrevista a Margarita, diputada de Morena, 40 años).

Este testimonio nos permite resaltar que las mujeres diputadas por su condición de género se enfrentan a tres estructuras que son infalibles cuando deciden participar. En un primer lugar la familia pues es aquí donde las mujeres se enfrentan a la primera estructura machista lugar en el que a decir de Bourdieu (2000) se perpetúa el arte de vivir en femenino es decir, en el que se aprende e interioriza todos los principios fundamentales de lo que se espera de “una buena mujer” la cual, se transmite en todas sus etapas: niña, esposa, madre de familia pero, siempre sujeta a una autoridad masculina.

El partido es la segunda estructura a la que estas mujeres se enfrentan una vez que han decidido participar pues, el aprendizaje obtenido en la anterior tiene sus efectos para producir y reproducir diversos mecanismos de discriminación, dominación y sujeción de una manera que la naturalización de estas prácticas en muchas ocasiones ha impedido que se cuestionen y, por lo tanto, favorece a su reproducción (Bourdieu, 2000; Godelier, 1992 y Serret, 2011) en este espacio y otros como en lo social.

De esta manera la tercera estructura y la más difícil de abatir es la que se encuentra en la sociedad, es decir, la cultura. La cual, además se estratifica en cada

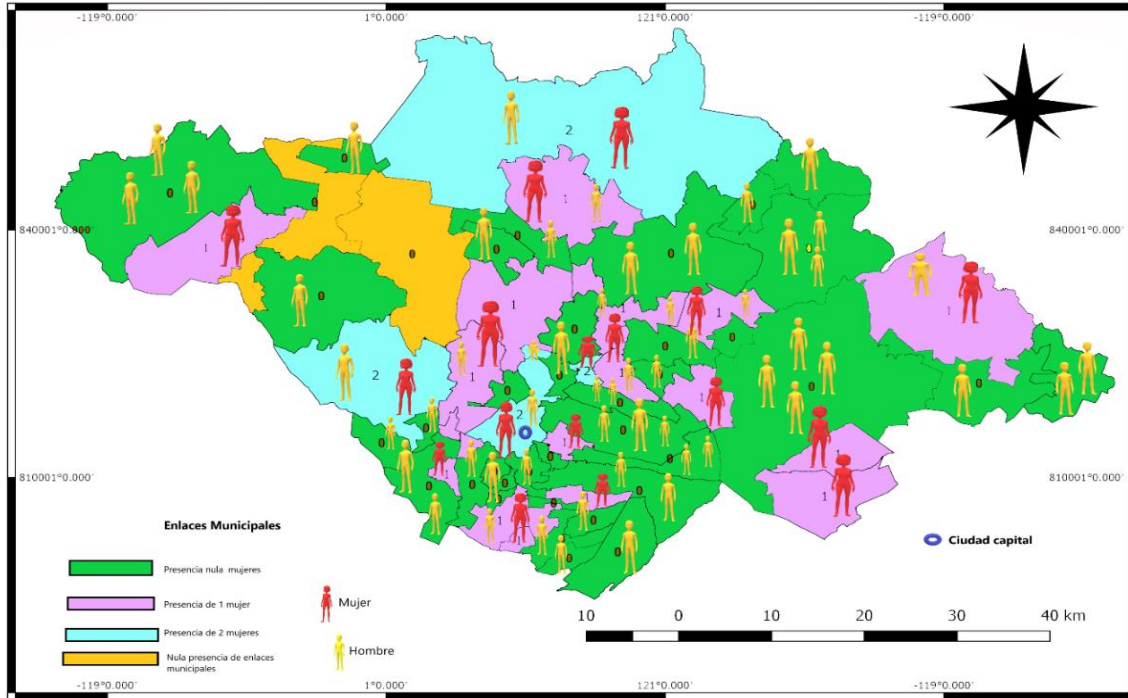
municipio en el estado. Es preciso resaltar que, una vez que las mujeres se han enfrentado a la familia, al partido y han ganado una candidatura viene el escrutinio social entonces es, en este momento cuando la condición de género una vez más se vuelve el elemento principal para recordar a las mujeres que no pertenece a este espacio. Lo anterior, ocurre ya que el género es construido socialmente y, derivado de ello ha contribuido a la organización social de las relaciones sociales (Scott, 1999; Lamas, 1986; Serret, 2001).

Por lo tanto, siendo la cultura machista y jerárquica en Tlaxcala uno de los principales obstáculos que en lo social reflejan la expresión máxima de la dominación y discriminación que las mujeres viven desde sus propios contextos cuando participan y ejercen un cargo a pesar de que, pertenezcan al mismo partido y estado como bien señala Haraway (1995:331) quien afirma que:

“las diferencias entre las mismas mujeres pueden ser mejor comprendidas como diferencias dentro de las mujeres una vez sabido que estas diferencias no solamente constituyen la conciencia y los límites subjetivos de cada mujer sino, que definen el sujeto femenino. Estas diferencias por lo tanto no pueden ser colapsadas en una igualdad de todas las mujeres”.

El argumento anterior, nos ayuda a confirmar lo importante que es situar a las mujeres dentro de su propio contexto en la medida de lo posible ya que, dependiendo del espacio, lugar, cargo y/o puesto que ocupen dependen las relaciones de poder y las diversas maneras de discriminación, subordinación, sujeción y dominación a las que se enfrentan. Así que, territorializar la presencia de las mujeres en los distritos nos permite reflexionar sobre estas características (sujeta-territorio) que presentan las mujeres en el mismo tiempo-espacio empero, en condiciones distintas entre ellas mismas.

Mapa 4. Presencia territorial de enlaces municipales de Morena por género



Fuente: Elaboración propia con datos obtenido en entrevistas en Morena.

Los enlaces municipales en el partido de Morena como bien se ha señalado en capítulos anteriores son figuras operativas que, por ahora representan a los Comités Municipales. En el mapa anterior, se muestra la presencia territorial en los municipios de Tlaxcala por género. Como podemos observar la paridad en este nivel organizacional no se cumple a pesar de que, el partido lo establece en el artículo 7 de su estatuto, la razón podría ser el poder de decisión que se ejerce en este nivel de la estructura.

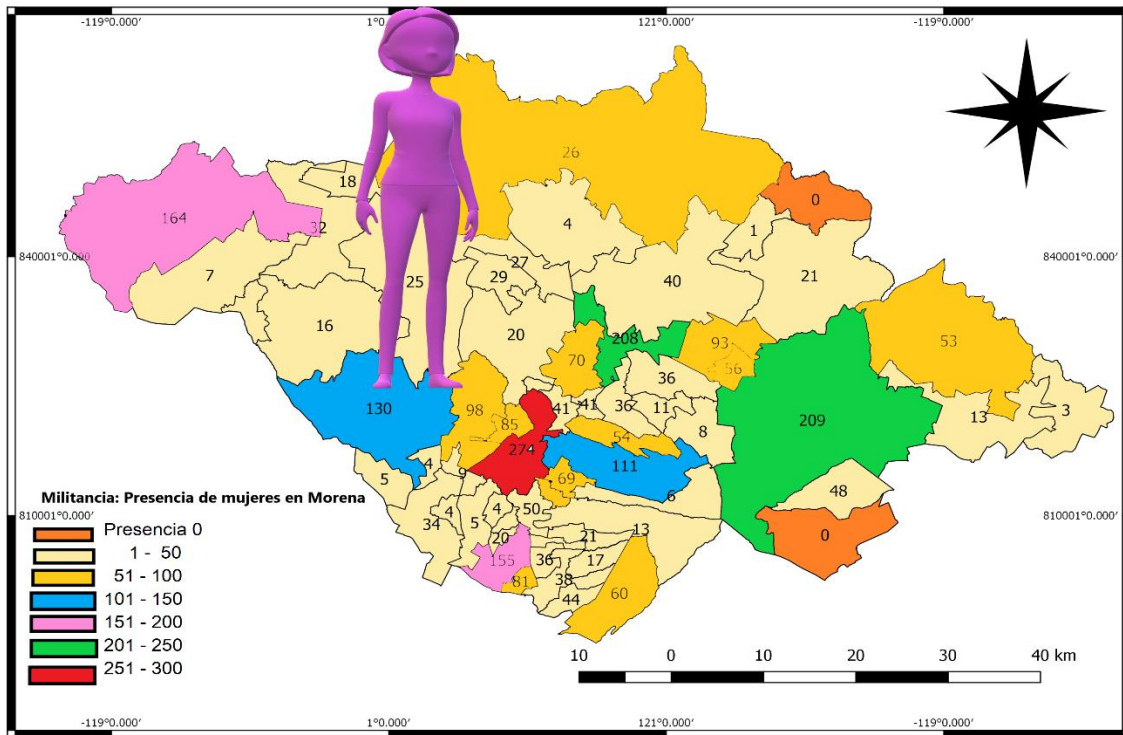
Recordemos que, los Comités municipales son las células operativas más cercanas a la gente y su poder en la toma de decisiones permite decidir sobre las candidaturas en este nivel. Dicho lo anterior, su puede afirmar que estos espacios son hasta ahora, estratégicamente disputados y designados por los grupos de poder que se han conformado al interior del partido con el fin de lograr ciertos intereses que van por encima de las disposiciones reglamentarias de la política formal en este espacio.

Sin duda, lograr que más mujeres participen en este nivel con mayores cargos representativos es el segundo reto en el cual el partido debe trabajar una vez que, logre conformar y dar legitimidad a los comités municipales. Porque de lo contrario estas pequeñas células organizativas de seguir así, dejaran de lado toda la posibilidad de que más mujeres desde la militancia aspire a ocupar estos espacios debido a que, esta situación solo refleja que quienes ocupan estos espacios son un pequeño grupo de Morena que cuentan con más información y, por lo tanto, mayor posibilidad de participar pues, la manera en que muchos de ellos llegaron a tener este nombramiento no ha sido claro y a dejado a la vista procesos hechos a modo.

La presencia territorial que se muestra en el mapa deja ver que, a pesar, de los intentos por colocar mujeres en este nivel jerárquico sigue habiendo una subrepresentación de los enlaces varones ya que, si bien, hay presencia de enlaces mujeres en algunos municipios su presencia no es única como el caso de los varones. En este sentido la sujeción y dominación que prevalece en este espacio sin duda, deviene del poder que en él se ejerce (Raffestin, 1993; Butler, 2015; Bourdieu, 2000 y Godelier, 1992) lo cual puede explicar porque se observa una presencia menor de mujeres puesto que, en el caso de los varones observamos un dominio y control como enlaces municipales en mayor medida y sin, la presencia de mujeres en el mismo espacio en dónde ellos tienen liderazgo.

Acorde con lo anterior, se argumenta que dependiendo de los municipios y las relaciones de poder que se efectúan es que la presencia de las mujeres es igual o menor a la de los varones. Toda vez que, la participación y presencia de mujeres depende de múltiples factores como: las relaciones que se tiene en el lugar, el capital político, trayectoria política, tiempo en otras palabras todos los recursos con los que se cuentan para ocupar estos espacios del mismo modo, ellas tienen que demostrar constantemente que son capaces y que cuentan con la experiencia. En cambio, esta situación no es igual en otros niveles en el partido en donde, la presencia por género es diferente dependiendo las actividades que desarrollan como el caso de la militancia (Ver mapa 5).

Mapa 5. Tlaxcala: Presencia de mujeres en la militancia de Morena



Fuente: Elaboración propia con el padrón de militante de Morena INE (2013).

En el mapa 6 se muestra la territorialización de la militancia femenina de Morena en el estado. Recordemos que, del 100 por ciento de la militancia total, las mujeres representan el 53 por ciento de la afiliación en el padrón del partido ante el INE. La militancia a decir de Duverger (1966) es la última estructura de base que conforma un partido, por lo tanto, señala que esta estructura funciona con cierta disciplina que busca perpetuar la ideología e interés del partido con el propósito de movilizar y movilizarse en espacial durante los procesos electorales e internos del partido. Aunque, la movilización de la militancia es jerarquizada y segmentada de manera diferente en ambos casos.

En Morena la Secretaría de Educación y Formación Política a nivel local y el Instituto de Formación Política a nivel nacional cumplen con el objetivo anterior. Por supuesto que, en Tlaxcala el primero tiene mayor relevancia y por ello, constantemente esta Secretaría realiza un trabajo intenso de diversas actividades de capacitación y formación política de temas diversos dentro del partido aunque,

la asistencia a estos eventos es minúscula y varía de los temas que se abordan en este espacio de discusión y debate sea masculinizados ya que, la participación de hombres y mujeres, así como, de las mismas mujeres se da de una manera diferenciada, es decir, que cada participación corresponde a un tipo de militante en el cual confluyen diversos elementos como una trayectoria política, el vínculo hacia cierto grupo o persona (esposo/a, hermano, padre, padrino, amigo entre otros) que facilita la comunicación con el resto de los integrantes.

Otro elemento, que resalta y que explica porque existe mayor presencia de mujeres en este nivel a partir de lo observado en el mapa 6 y contrastado en las entrevistas es que, las mujeres militantes en su gran mayoría son utilizadas como mano de obra en los procesos electorales y, en otros procesos que no precisamente las benefician sino, todo lo contrario, lo hacen para los otros quienes por lo regular no retribuyen su labor. Este hecho supondría pensar en reconocerlas como líderes políticas de sus regiones por su gran capacidad de convocatoria, convencimiento y trabajo no remunerado en estos procesos. Pues, son ellas quienes en su mayoría realizan actividades como: organizar juntas, repartir los folletos promocionales de algún candidato, ir al toque de puertas entre otras. En cambio, este reconocimiento de poder que se observa en las mujeres militantes dismantlaría una red valiosa de beneficios a partir de la labor que estas desempeñan y pondría en evidencia la capacidad política que tienen las mujeres año con año para conservar lealtades a la cuales recurren cada vez que un candidato/o las busca como promotoras del voto.

En este contexto, las mujeres militantes también son diferentes dependiendo el municipio al cual pertenecen puesto que, los objetivos del partido son claros y corresponde a ganar en los procesos que determinen su permanencia y poder. Es por ello, que las mujeres son clave en este nivel razón por la cual, a diferencia de los anteriores hay más presencia pues, el poder que ellas ejercen aquí queda revestido de agradecimiento por quien la invita.

De esta manera, deja oculto el verdadero valor que representa para ganar una elección por lo que, al recibir la invitación y trabajar para alguien más en vez de, proponer como capital político y negociar abiertamente en favor de este capital

sucede lo contrario la lleva a relación de subordinación y sujeción ante quienes de manera inversa aprovechan de ello.

Como podemos observar, casi todos los municipios de Tlaxcala a diferencia de Emiliano Zapata y Zitlaltépec tiene presencia de mujeres. En el caso de Tlaxcala, Huamantla y Apizaco son los municipios que tiene mayor presencia de mujeres 274 ,209 y 208 respectivamente claro, pues que también son los municipios con mayor población en el estado. Lo mismo que Zacatelco (155 mujeres) y Calpulalpan (164). Finalmente, la proporción de mujeres con menor presencia territorial se ubica en los municipios que tienen una militancia con participación femenina de 1 a 50.

En concreto, territorializar la presencia de las mujeres de Morena en Tlaxcala a pesar de las condiciones en las que desempeñan su papel de militantes nos queda claro que las mujeres de Morena han ganado en poco tiempo espacios solo quedaría pendiente impulsar y reconocer que desde este nivel existen mujeres con capacidad para participar y ocupar otros espacios. En donde resulta, que desde el análisis interseccional podemos analizar que las condiciones son diferentes entre las mujeres a pesar de pertenecer al mismo partido.

Sin embargo, desde el análisis interseccional observamos que, la presencia y participación de las mujeres en Morena en los tres niveles analizados (militancia, cargos de elección y puestos de dirección) varia dependiendo la edad, educación, clase, raza, estado civil y condición económica. En cuanto, a las mujeres en los cargos de elección popular encontramos que todas pertenecen o han pertenecido a una clase política la cual, ha generado las condiciones políticas para incursionar en mayor medida y con menores obstáculos a diferencia de quienes no pertenecen a una de ellas.

Respecto a la condición económica encontramos que, las mujeres con mayor poder adquisitivo pueden y ocupan un cargo de elección popular además de que, esta condición se concatena con la anterior ya que, el pertenecer a una clase política supone el apoyo económico y político que ayudan o facilitan la participación de estas mujeres respecto a las mujeres militantes quienes son en mayor medida utilizadas como movilizadoras y, quienes además tienen menos posibilidades de aspirar a

cargos de elección popular al no contar con redes o vínculos políticos en la política y/o partido así como, el económico.

De acuerdo, a las entrevistas hechas a las mujeres en cargos de elección popular todas ellas afirmaron pertenecen a una clase política. Ninguna de ellas afirmo llegar a ese cargo desde la militancia de manera directa pues, todas cuentan con una trayectoria política de varios años. Situación que pone en desventaja las aspiraciones de las mujeres militantes en donde muchas de ellas desearían participar, pero dadas las condiciones sólo se quedan en eso “aspiraciones” pues, de acuerdo a los argumentos para llevar a este espacio es necesario una larga travesía de trabajo para ganarse una candidatura y poder participar. Por otro lado, las mujeres que ocupan puestos de dirección en el partido su participación y presencia también se ve influenciada por las redes, vínculos y/o contactos de parentesco que tienen las cuales facilitan su inserción al interior del partido.

La edad en las mujeres de Morena es un factor determinante empero, adquiere mayor relevancia a la hora en que las mujeres expresan su intención de participar en los cargos de elección popular y puestos de dirección. Con esto quiero decir que, las mujeres jóvenes se sienten relegadas por su condición joven pues, los argumentos esgrimidos de los varones y demás mujeres es que no tienen la experiencia para llevar a cabo funciones de responsabilidad. Lo que no sucede con los varones pues, hasta es bien visto que un hombre joven llegue al partido y ocupe un cargo y/o puesto de gran envergadura.

Hay que mencionar que, la edad y el estado civil están ligados y son un factor determinante a la hora en que las mujeres se exponen al escrutinio público el cual, repercute al interior de su familia. En el caso de las mujeres casadas, por un lado, enfrentan una doble jornada en su vida diaria a condición de que el sistema patriarcal hoy modernizado dice Lagarde (2005) promueve, acepta y crea mujeres en esta condición (doble vida) con la intención de que las mujeres no abandonen lo doméstico ni a los otros pues, solo así se les permite hacer el resto. Por otro lado, se enfrentan con mayor rigor a la censura social causada por las normas morales y sociales previamente establecidas de donde son oriundas. Bajo esta problemática

las mujeres tanto militantes, como en cargos de elección popular son las más señaladas a la hora de incursionar en el espacio público el cual deriva de su rol de madresposas.

En el caso de las mujeres solteras, en los tres niveles analizados de la estructura de Morena encontramos la misma problemática solo que en una escala menor, sin embargo, son estigmatizadas con otros adjetivos que desvalorizan su actuar, en su mayoría las mujeres en cargos de elección como las diputadas son madres solteras quienes en entrevistas señalaron que, esa es una ventaja el no tener un hombre que te este diciendo que hacer y que dejar de hacer. Aun así, manifestaron la misma sensación de culpa causada por el abando de sus hijos.

Es importante resaltar que, en ningún momento se percato la participación o presencia de las mujeres indígenas en Tlaxcala en el partido en cargos de elección popular ni puestos de dirección. A pesar de que, Morena se autodefina como un partido plural e incluyente. Lo que pudimos observar es que las mujeres que ocupan estos cargos y puestos comparten características similares son mujeres con niveles de estudios de licenciatura incluso estudios de maestría.

Capítulo V

Factores que inhiben la participación política de las mujeres en Morena Tlaxcala

*“El género es de naturaleza reciproca a la sociedad”
(Joan Wallach Scott, 1941)*

*“La fuerza del orden masculino se descubre en el
hecho de que prescinde de cualquier justificación”
(Pierre Félix Bourdieu, 1930-202)*

Introducción

El objetivo del presente capítulo es analizar y describir cuales son los factores que inhiben la participación política de las mujeres en el partido de Morena. Los partidos políticos son los principales actores institucionales en los que reside un poder político ya que, son el vínculo por el que sociedad y gobierno interactúan (Panebianco, 1998; Duverger, 1996; Michels, 1955; entre otros) pues, su existencia en un sistema “democrático” es fundamental para los procesos electorales en los que se vota para elegir a los próximos gobernantes razón que hace a los partidos el medio para llegar al gobierno y con ello al poder.

Por lo que, si consideramos que los partidos políticos tienen como fin último ganar elecciones (Cárdenas, 2000; Panebianco, 1955) podemos comprender la importancia que estos les dan a quienes los representan y dirigen (hombre/mujer) en todas sus estructuras internas, pero, sobre todo, en quiénes en dichos procesos electorales se deposita las posibilidades de llegar, seguir, conservar y permanecer en el poder. De esta manera, no sorprende cuando al revisar la literatura sobre la participación de las mujeres encontramos que históricamente los varones han conservado este espacio privilegiado y, porque socialmente se ha vinculado como símbolo exclusivo de lo masculino. Por consiguiente, es que los partidos son considerados “el cuello de botella” (Barrera, 2002; Sam, 2002; Cárdenas, 2016 entre otras) puesto que, son el primer filtro que obstaculiza la participación de las mujeres.

Analizar la vida interna de Morena nos permite conocer las experiencias de las mujeres en los diversos espacios en las que ellas se encuentran (Cargos de elección, puestos de dirección y militancia). En consonancia, a lo antes señalado es que las resistencias a ceder el poder se han hecho implícitas en estos cambios por lo que, la discriminación y la violencia han sido las manifestaciones más visibles que han impedido los cambios hacia una igualdad de género¹⁵. No obstante, de que también existan otros obstáculos que además del género interactúan con otras variables como la edad, condición social, raza, etnia y clase entre otras las cuales, causan diversas formas de discriminación entre las mismas mujeres (Paxton, 2007).

Bajo este contexto, este capítulo se encuentra dividido en tres apartados. En el primero, se describe el contexto sociodemográfico y económico de las mujeres en Tlaxcala desde la perspectiva de género ya que, partimos de que la desigualdad que viven las mujeres está centrada en la división dicotómica del mundo en donde la división del trabajo contribuye a explicar la condición de las mujeres en el estado. Del mismo modo, se identifica de manera macro los principales obstáculos que enfrentan las mujeres al interior de los partidos en Tlaxcala.

En el segundo apartado, se analiza y describe el Índice de Igualdad entre Hombres y Mujeres en los Partidos (IIHMP). Dicho índice mide la igualdad sustantiva de mujeres y hombres a partir de algunas actividades que han llevado a cabo en su vida interna. Este índice permite palpar que tan cerca o alejados están los partidos de la paridad ya que, se argumenta que la participación política de las mujeres desde lo formal-jurídico ha tenido un efecto representativo que ha permitido que más mujeres se inserten al espacio público empero, que las leyes no han sido suficientes pues, las condiciones sociales y la construcción social de los individuos ha contribuido a exacerbas las desigualdades desde su condición de género que ha limitado su participación sustantiva una vez que, llegan o ejercer un cargo.

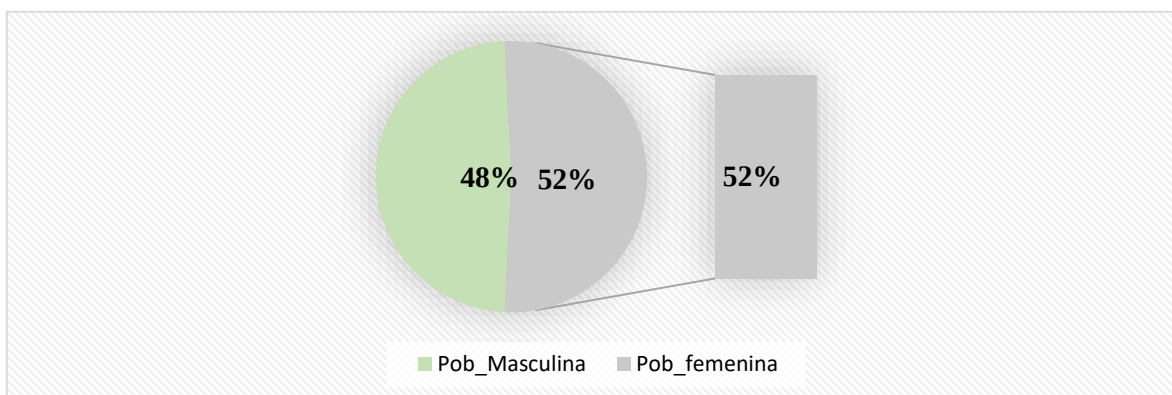
¹⁵ La *Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres* la define como la “situación donde hombres y mujeres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar” (Art. 5 fracción IV: 2).

En el tercer apartado se describe y analiza de manera concreta los factores institucionales, personales (objetivo y subjetivo) y simbólicos que enfrentan las mujeres de Morena al interior del partido político en los tres niveles de organización (militancia, cargo de elección y puestos de dirección). En este capítulo se presentan los principales resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a mujeres desde sus contextos y espacios que ocupan en el partido.

4.1. Características sociodemográficas y económicas de las mujeres en Tlaxcala

En la actualidad, la población de mujeres a nivel nacional está por encima del 50 por ciento. En el caso de Tlaxcala las mujeres representan el 52 por ciento de la población total con respecto a los varones (ver gráfica 10).

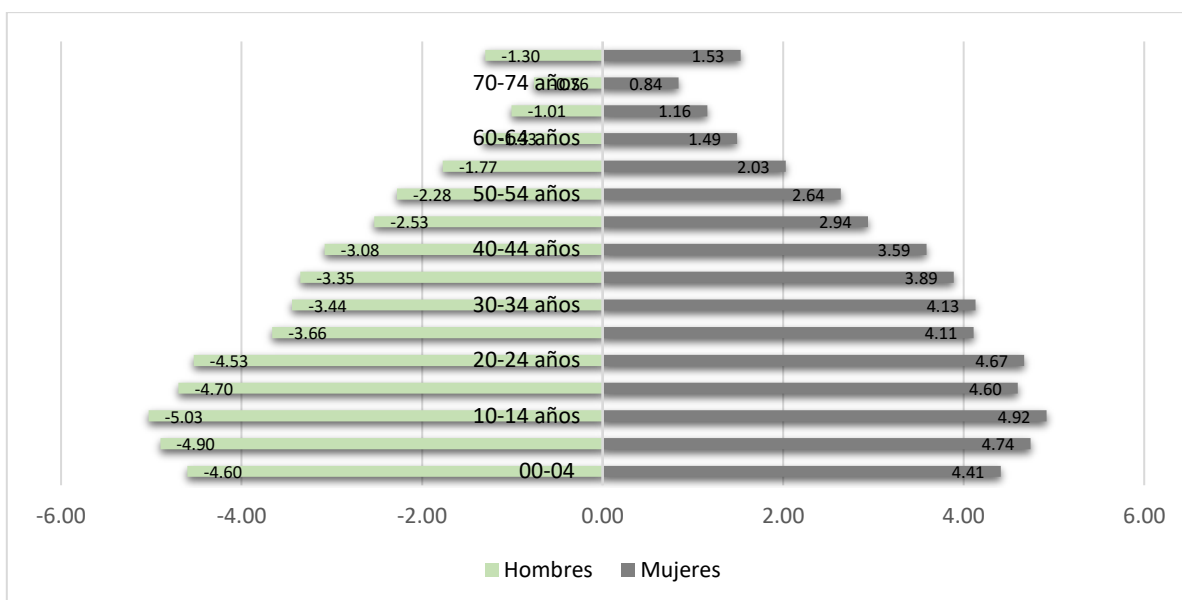
Gráfica 10. Tlaxcala Población por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2010).

Lo gráfica anterior, permite entender porque la importancia y la necesidad de reformar e integrar a las mujeres a los espacios públicos en todas las estructuras sociopolíticas en el estado. Es decir, el incremento de la población, hace necesario la distribución de los espacios que históricamente han sido de dominio masculino ya que, la población femenina sea convertido en los últimos años en un capital importante en la realización de las actividades en el estado situación que en la actualidad hace necesario considerarlas e incluirlas en la toma de decisiones.

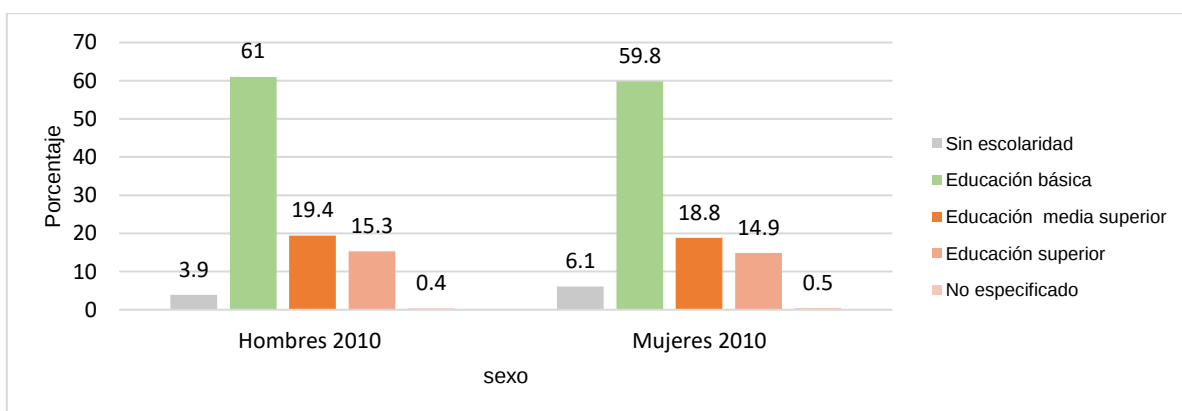
Gráfica 11. Tlaxcala: Población total según sexo y edad



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta intercensal (2015).

En la gráfica anterior se observa la estructura poblacional por sexo en Tlaxcala en la cual, se muestra una base ancha y gradualmente se observa una cima semi angosta con el caso atípico de la población que se ubica por encima de los 75 años siendo una población longeva mayor de mujeres frente a los hombres de ese grupo etario. En base se observa que en los últimos años la natalidad en el estado ha sido baja en donde, la población masculina se encuentra ligeramente por encima de las mujeres.

Gráfica 12. Tlaxcala: Población por niveles educativos según sexo

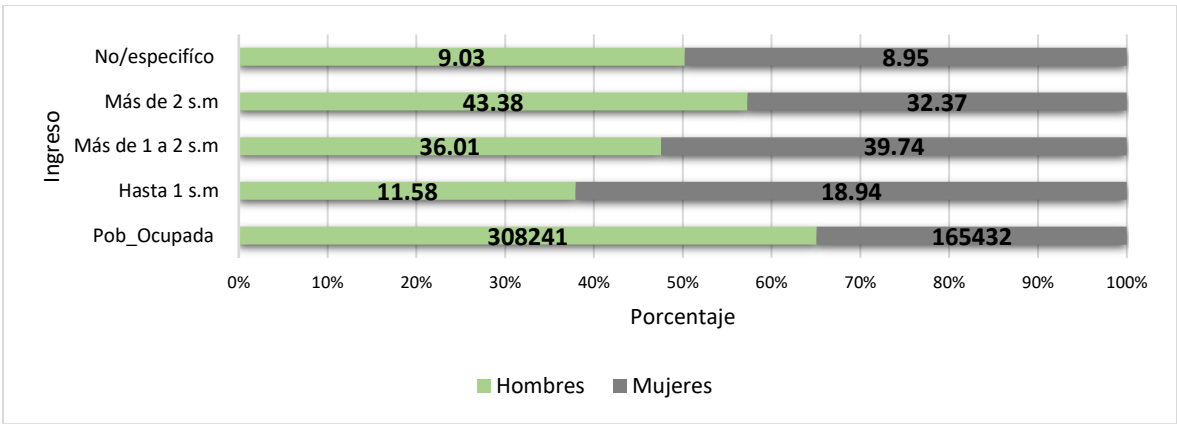


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI (2015).

En la gráfica 12 se observan tres cosas, en primer lugar, se observa que la educación básica es el grado escolar con mayor índice educativo en la entidad para ambos sexos. No obstante, de que son los varones quienes a diferencia de las mujeres tienen un porcentaje ligeramente por encima. En segundo lugar, se observa que la población masculina es quien menor índice de personas sin escolaridad tiene en Tlaxcala.

En tercer lugar, se observa que la población de mujeres en el nivel superior es inferior a la de la población masculina la cual, al igual que la básica la diferencia es minúscula. Sin embargo, se observa que en general la población total de mujeres se encuentra ganando espacios en el ámbito educativa situación que podría estar vinculada a que en Tlaxcala las mujeres representan el 52 por ciento de la población.

Gráfica 13. Tlaxcala Distribución por ingreso de la población ocupada según sexo

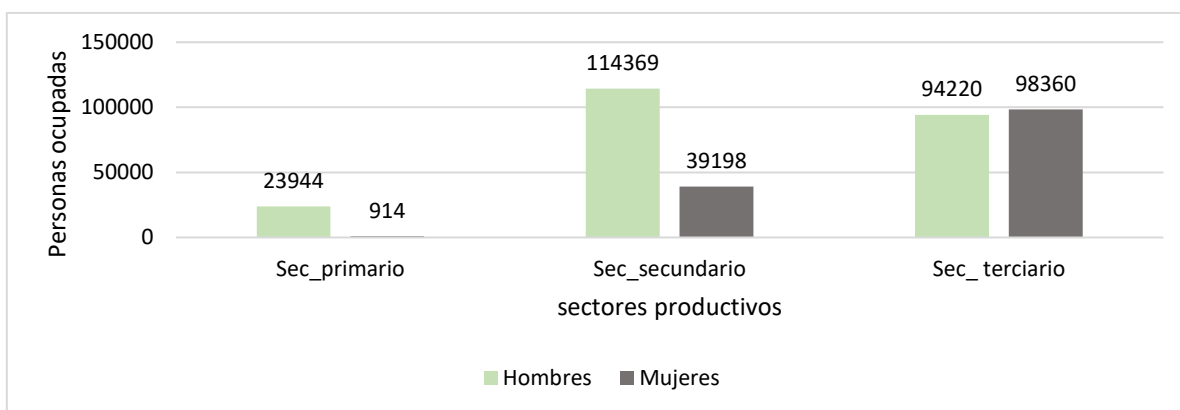


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la encuesta intercensal (2015).

En la gráfica 13 se ilustra la brecha salarial que existe en el estado entre ambos sexos en donde tenemos que, del total de la población ocupada entre hombres y mujeres los varones son quienes obtienen los mayores salarios, es decir, su ingreso es mayor a los 2 salarios mínimos frente a los ingresos de las mujeres tlaxcaltecas quienes perciben un salario igual o menor a los 2 salarios mínimos.

También observamos que, los varones son quienes representan el porcentaje mayor de la población ocupada en el estado en donde, las mujeres sólo representan un poco más de la mitad de la población masculina. Con lo anterior se infiere que las mujeres aún se encuentran enmarcadas en un contexto de dependencia económica y se avizora la falta de una autonomía económica e igual a la de los varones a pesar de que, estos representen una mayor proporción de la población ocupada puesto que, esta brecha salarial y dependencia económica puede repercutir en sus decisiones al interior de sus hogares.

Gráfica 14. Tlaxcala: actividad económica por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010).

En los últimos años Tlaxcala ha cambiado de la actividad primaria a la actividad terciaria como la principal actividad económica (véase gráfica 14). Sin embargo, la participación de las mujeres no ha sido diferente en este campo. No obstante, de que se observa un aumento considerable de las mujeres en el sector terciario o de servicios. De esta manera, no sorprende observar un mayor número de varones con respecto a las mujeres en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) y secundario (industria extractiva y de electricidad, manufacturera y de construcción) actividades consideradas no aptas para mujeres en la visión androcéntrica que vincula a las mujeres a las actividades reproductivas y a los varones a la productivas (Bourdieu,2000; Serret, 2001; Scott,1966).

Si bien, el sector terciario es en la actualidad la actividad que emplea el mayor número de mujeres tlaxcaltecas es importante resaltar que las actividades que se

desprenden de este sector son diversas las cuales también reflejan la estratificación de actividades de acuerdo al sexo como se manifestó anteriormente. En otras palabras, me refiero a que dentro de este sector existen siete actividades donde la actividad de mayor importancia en la economía de Tlaxcala es el comercio el cual emplea el 27 por ciento hombres frente al 19 por ciento de mujeres. Mientras que, el sector de restaurantes y alojamiento es el de menor actividad económica en este caso la situación es inversa pues aquí, la presencia de las mujeres es mayor frente a los varones. Las actividades de transporte, comunicaciones y almacenamiento a pesar de ser una de las actividades de gran peso económico es el de menor ocupación femenina la cual representa el 1 por ciento con respecto a los varones 14 por ciento.

Por otro lado, los servicios sociales y servicios diversos que son las dos actividades que también son de mayor aporte económico las mujeres son quienes tienen el doble de ocupación con respecto a los varones. No obstante, de que las actividades de gobierno y organizaciones internacionales también son actividades con un alto índice de empleo para los varones (15 por ciento) quienes tienen el mayor número de empleos en esta área en relación a las mujeres quienes sólo el 7 por ciento son empleadas. También es importante resaltar que dentro de otras actividades no constituidas formalmente en Tlaxcala en trabajo doméstico remunerado son las mujeres son quienes desempeña este trabajo (INEGI, 2017).

En este sentido, podemos observar que la estructura económica de la sociedad tlaxcalteca expresa una división sexual del trabajo, ya que, las mujeres tlaxcaltecas mayoritariamente se encuentran empleadas en trabajos del sector terciario mientras que, los varones se emplean principalmente en el sector primario y secundario. Sin embargo, en el terciario a pesar de que exista mayor presencia de mujeres son ellas quienes realizan actividades vinculadas a su condición de género.

4.2. Índice de Igualdad sustantiva entre Hombres y Mujeres en los partidos políticos en Tlaxcala

El marco jurídico para la protección de los derechos humanos de las mujeres a nivel internacional se estableció con el objetivo de proteger a los derechos al acceso a una vida libre de violencia, a los derechos políticos y civiles de las mujeres, entre muchos otros. Entre las Convenciones y las Conferencias destacan: la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer (1953), la Convención sobre Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW, 1981), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976), la Convención Americana de los Derechos Humanos (1969) y la Conferencia de Viena (1993).

En el contexto de México la CEDAW ratificada en 1981 en su recomendación general número 23, estableció que: “Todos los Estados parte deben idear y ejecutar medidas temporales especiales para garantizar la igualdad de representación de las mujeres en todas las esferas de la vida política y pública” de esta manera fue que dicha recomendación marcó el inicio de una serie de acciones establecidas a nivel nacional y local a partidos políticos con el objetivo de incrementar la participación de las mujeres en el espacio público ya que, dicho espacio ha sido de dominio masculino por varias décadas.

Bajo este contexto, esta Convención permitió importantes avances en las normas federales, y en las legislaciones estatales. Por un lado, las cuotas de género en los noventa, establecidas en un inicio con el objetivo de impulsar la participación de las mujeres en la política fueron necesarias debido a la sobre representación que existía de varones en los cargos de representación popular. De modo que, su objetivo fue adoptar medidas temporales mediante porcentajes mínimos de candidaturas de ambos sexos para garantizar la participación equilibrada (ONU, 2015). No obstante, de que no fueron medidas obligatorias permitieron el arribo gradual de las mujeres a la política.

El caso de la política tlaxcalteca a nivel macro como espacio de poder desde 1937, nos permite constatar la discriminación y el dominio masculino ya que, de los 16 gobernadores que ha tenido el estado sólo 1 mujer (Beatriz Elena Paredes Rangel (1987-1992) ha sido gobernadora. Hasta 1999 la mayoría de gobernadores habían emanado de las filas del Partido Revolucionario Institucional, ya que, de 1999-2005 gobernó el PRD, 2005-2011 el Estado estuvo gobernado por el PAN (Linares, 2013) y, finalmente en los dos últimos periodos el PRI regreso al gobierno del estado. Mientras tanto, a nivel municipal en Tlaxcala la participación de las mujeres aumentó gradualmente en estos espacios desde 1950 al 2000 de un 2.5 por ciento al 17.9 por ciento frente al 97.5 por ciento al 82.1 por ciento de los varones (Sam, 2002).

Sin embargo, estas acciones afirmativas¹⁶ en materia electoral detonaron e hicieron evidente una problemática que sólo con la llegada de las mujeres en este espacio fue posible visualizar, y ha sido y son las diversas manifestaciones de violencias y discriminación¹⁷ que se agudizaron debido a que los cargos de representación popular han estado dominados por varones y, por lo tanto, se han resistido a compartir empero, sobre todo, es el poder que de estos deviene y les da ciertos privilegios que obtienen de ello.

Por otra parte, la paridad de género adoptada en 2014 marcó un momento de inflexión en la participación política de las mujeres de Tlaxcala ya que, ha sido un principio asociado a la igualdad entre hombres y mujeres la cual, se estableció de manera obligatoria a los partidos políticos con el fin de incorporar en un 50/50 a mujeres y hombres en el acceso a cargos de elección popular. Para 2019 México estableció en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos el principio de paridad en todo con el fin de garantizar que dicho principio se cumpla de manera obligatoria en todos los órdenes y niveles de gobierno.

¹⁶ La Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres en su Artículo 5 define a las acciones afirmativas "...como el conjunto de medidas de carácter temporal correctivo, compensatorio o de promoción, encaminadas a acelerar la Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres" (LGIHM,2018:2).

¹⁷ La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en su artículo 1 la define como "Toda distinción, exclusión restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades (...).

Considerando lo anterior se argumenta que la desigualdad histórica, la discriminación y la dominación que enfrentan las mujeres derivadas de los roles y estereotipos de género (Scott, 1966; Lamas, 2016; Bourdieu, 2000; Valera, 2005 entre otras/os) puede ser explicada por la cultura androcéntrica que impera en la sociedad tlaxcalteca. Un ejemplo es el nivel municipal: de los 60 ayuntamientos sólo 6 fueron ganados por mujeres mientras que de las 298 presidencias de comunidad sólo 53 quedaron presididas por mujeres y; finalmente, en la elección a diputados locales el resultado fue similar ya que, de las 25 diputaciones sólo 2 fueron representadas por este sector.

En este contexto, se aduce que la participación política de las mujeres ha sido un derecho por el cual -a diferencia de los varones- se ha tenido que luchar a pesar de que desde 1953 en México ya se había incluido en la Constitución el “derecho de las mujeres a votar y ser votadas”. Sin embargo, en el contexto de Tlaxcala la participación de las mujeres recién obtuvo un incremento representativo en los cargos de elección popular y particularmente durante el proceso electoral de 2018. De este modo, lo planteado hasta aquí ilustra que la discriminación que viven las mujeres en la esfera política sigue cuestionando a las democracias liberales. La pregunta central es: cómo remediar la exclusión basada en las condiciones sociales-culturales y políticas que reproducen la desigualdad entre varones y mujeres, por su asociación con la diferencia sexual; lo anterior, con el objetivo de que también sean consideradas como individuos y por ende que, en la práctica les sean reconocidos y respetados todos los derechos (Scott, 2008).

En este sentido, retomamos el Índice de Igualdad entre Hombres y Mujeres en los Partidos (IIHMP) propuesto por Freidenberg (2017) en el contexto de Tlaxcala el cual se explicó en el capítulo anterior. Calculamos este Índice con el fin de contrastar la participación política de las mujeres en Morena con los partidos políticos más representativos de la entidad. En este sentido, recordamos que los partidos políticos han sido los principales actores institucionales que ayudan o dificultan la inserción de las mujeres en este espacio.

Con lo anterior se pretende entender ¿en qué medida la igualdad formal o de jure al interior de los partidos políticos genera las condiciones para que las mujeres puedan alcanzar una igualdad sustantiva o de facto de las mujeres? Toda vez que, que la crítica que se ha planteado en este trabajo es que la participación de la mujer en buena medida se ha logrado en términos de la formalidad institucional mientras que, en la realidad la participación de las mujeres sigue enfrentando limitaciones que inhiben dicha participación y, por lo tanto, el goce de la igualdad sustantiva, es decir, de hecho.

En Tlaxcala, la presencia de los partidos políticos es relevantes ya que, son en los que recae todas las disposiciones legales que se han implementado para permitir la inclusión de las mujeres a los espacios públicos en los cargos de elección popular. En el estado tienen presencia 7 partidos nacionales (PAN, PRI, PRD, MORENA, MC, PT y PVEM) y 4 partidos locales (PS, PAC, Nueva Alianza de Tlaxcala y Encuentro Social de Tlaxcala). Sin embargo, para realizar el índice se tomaron en cuenta 4 nacionales y 2 locales. Por otra parte, es importante señalar que se consideraron los resultados del proceso de 2018 dado que fue el segundo proceso electoral en que el principio de paridad se aplicó a los procesos electorales.

El índice busca medir de manera cuantitativa la igualdad sustantiva al interior de los partidos políticos, es decir, que tanto los partidos se alejan o acercan a la igualdad entre hombres y mujeres en su interior. De tal manera que, el valor máximo esperado es de 4 el cual indica que se cumple tanto la igualdad formal o jurídica como la de facto a sustantiva. Mientras que, el valor mínimo es 0 indica que no existe igualdad.

$$\textbf{Formula: } \text{IIHMPTLAX} = 1/12 \sum_{i=1}^4 E_i + 1/3 P + 1/5 \sum_{i=1}^5 R_i$$

Las dimensiones que se consideran en esta fórmula son 3 las cuales, han sido explicadas en el apartado metodológico:

- 1) Electoral
- 2) Pragmática
- 3) Organizacional

Cuadro 14. Índice de Igualdad entre Hombres y Mujeres en los Partidos de Tlaxcala

Partido Político	PAN	PRI	PRD	MORENA	PVEM	PAC
Dimensión Electoral	0.666	0.666	.6666	0.583	0.066	0.333
Dimensión Pragmática	1.333	1.333	1	1	0.066	1
Dimensión Organizacional	0.8	1.066	1	0.733	0.47	0.933
Total	2.079	3.065	2.660	2.316	1.810	2.266

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, ITE, PNT (2018) y entrevistas.

Dimensión electoral. - El IIHMTLAX indica que los partidos PAN, PRI, PRD, PVEM y Morena en la dimensión electoral cumplen parcialmente, es decir, que en la propuesta a las candidaturas estos partidos propusieron más candidaturas de hombres que mujeres, o bien en la elección ganaron algunas candidaturas mujeres o viceversa. De acuerdo a estos datos argumentamos que estos son dos de los principales obstáculos institucionales al que se enfrenta las mujeres. Primero es obtener una candidatura al interior del partido lo cual no garantiza ganar, empero, si consideramos que el objetivo de los partidos es ganar elecciones para obtener el poder (Panebianco, 1955; Michels, 1979; Sartori, 2003, Duverger, 1996). Entonces el segundo obstáculo al que se enfrentan será ganar la elección.

En este sentido, observamos que en Tlaxcala los partidos no están garantizando el principio de paridad puesto que el valor esperado (1.333 por ciento) no sólo, no se ha alcanzado sino que, se pudo observar que estratégicamente los partidos sólo cumplen con el 50/50 de candidaturas de representación proporcional ubicando la problemática en las candidaturas de mayoría relativa ya que, se puede argumentar que estos partidos estratégicamente posicionan las candidaturas de los varones con el fin de favorecerlos en los distritos, municipios y demás niveles.

Dimensión pragmática. - En la dimensión pragmática se observa que solo el (PRI y el PAN) cumplen con el valor deseado (1.333 puntos por cada dimensión); el cual implica, que ambos partidos respetan lo planteado en sus estatutos donde se establece un porcentaje obligatorio para financiar la promoción de las mujeres además de que, en sus disposiciones internas incluyen cuotas de mujeres en sus

listas de elecciones o cupos en los órganos directivos. Mientras que Morena, PRD y PAC (con 1 punto) lo cumplen en una de las dos dimensiones. Es necesario recalcar que en esta dimensión solo se reconoce la igualdad formal o jurídica pues, la variable solo permite identificar en qué medida los partidos reconocen en sus estatutos la inclusión de la mujer.

Dimensión organizacional. - La dimensión organizacional fue donde los partidos políticos obtuvieron el menor puntaje con respecto al que obtuvieron en las otras dos dimensiones. Hay que mencionar, además que esta dimensión, refiere a la presencia de mujeres en los puestos de los máximos del órgano de gobierno del partido y a los puestos administrativos que se supone tendrían que estar ocupados en igual número de mujeres y hombres. Aunque, en el caso de Tlaxcala los partidos no reflejan esta paridad requerida por la ley lo que, deja claro que solo se ha respetado desde el discurso a pesar de que, se tenga todo un marco normativo y jurídico que así lo estipule.

Ahora veamos, el PRI es el que mejor puntaje obtuvo (1.066 por ciento) esto quiere decir que, es el que más mujeres en cargos de dirección tiene (57.14 por ciento), seguido del PRD (1 por ciento) que obtuvo la segunda mejor calificación con un (38.88 por ciento), PAN (35.28 por ciento) y PAC (34.78 por ciento). Mientras que, Morena (0.733) es el partido con menor presencia ya que, solo tiene dos mujeres en los órganos máximos de gobierno. Lo anterior nos permite afirmar que las dinámicas machistas y/o de dominación masculina permanecen en las estructuras internas de los partidos políticos en donde podemos inferir a partir de Barrera que el poder político en Tlaxcala es el poder más negado a las mujeres que participan en los puestos de toma de decisiones.

La existencia y funcionamiento de una secretaría o área de la mujer fue una variable que abono una puntuación importante a la dimensión pragmática. Sin embargo, en la praxis dicha existencia además de estar reglamentada debería realizar sus funciones de manera real y de acuerdo a sus facultades establecidas en los propios partidos. Ya que, cinco de los seis partidos reconocen y reglamentan la creación de una secretaría o unidad de género en sus estatutos o programas de

acción. Empero, en la realidad no todos los partidos respetan y hacen valer las facultades que de esta emanan.

En el caso de Morena y el PRD esta oficina sólo existe en los estatutos puesto que, en las instalaciones del partido no existe una oficina física que permita ejecutar acciones desde un espacio como si sucede con el resto de las demás secretarías. Es decir que, Morena en sus instalaciones la Secretaría de la Mujer no tiene un espacio físico destinado a esta secretaría ya que, sólo tiene un escritorio en una esquina en las instalaciones del partido mientras que, en el PRD la Unidad de la Mujer no tiene ni eso. En el caso del PRI la Organización de Mujeres del PRI (OMPRI) está considerada en los estatutos; no obstante, en la realidad la responsable no desarrolla sus funciones de acuerdo a lo establecido en sus marcos de acción.

Por otro lado, si bien es cierto que la mayoría de los partidos en Tlaxcala desarrollan actividades de sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres empero, no llevan a cabo actividades permanentes en la formación de liderazgos. En el PRI las acciones realizadas por OMPRI no son en pro de las mujeres ya que, las acciones que se llevan a cabo son diversas y no exclusivas de las mujeres. En el PAN la Secretaría de Promoción Política de la Mujer en Tlaxcala desarrolla actividades para la promoción y capacitación de las mujeres, sin embargo, son convocadas para hombres y mujeres. Mientras que, las actividades realizadas por la Secretaría de la Mujer en Morena sólo a finales del año de 2018 cuando este partido se convirtió en la primera fuerza política comenzaron a realizarse actividades a favor de las mujeres de ahí que, el resto de los años atrás la participación de la Secretaría de la Mujer era casi nula en la promoción de los derechos de las mujeres; y en el caso del PRD las actividades llevadas a cabo solo son por parte de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer a nivel federal.

Por otra parte, e los partidos políticos están obligados a destinar el 3 por ciento del presupuesto total recibido a nivel federal a las actividades para la promoción, capacitación y formación de liderazgos a mujeres. De acuerdo con los datos obtenidos en esta variable si bien los seis partidos disponen cerca del 3 por ciento o más porcentaje a estas actividades en los informes presentados ante el INE

ninguno de estos justifica el monto, destino y acciones concretas en la formación de mujeres. En el caso de Morena, en el 2018 sólo se realizaron 4 cursos taller y 2 conferencias además de que se obsequiaron en esos eventos folletos, revistas, periódicos entre otros impresos.

Finalmente, se aduce que de acuerdo a los resultados obtenidos del IIHMP la igualdad entre hombres y mujeres en Morena como en el resto de los partidos analizados si bien han tenido un avance significativo en prácticas concretas esta igualdad hasta ahora sólo se ha logrado en términos jurídicos, es decir sólo a nivel de la normatividad. Es así que, el PRI fue el partido que logró la calificación más alta 3.065 puntos totales de los 4 deseados que ayudaría a determinar que se cumple con igualdad sustantiva.

En segundo lugar, a pesar de que el PRD no cuenta con un espacio físico para la Unidad de la Mujer y no realiza actividades a favor de la mujer a nivel local (programadas por dicha área) la dimensión organizacional y la pragmática permitieron que obtuviera como resultado total de 2.660 puntos lo cual significa que se encuentra por encima de la media esperada en términos de igualdad. En tercer lugar, Morena pues obtuvo como resultado 2.316. En este sentido, la dimensión que más ayudó a obtener una calificación alta fue la dimensión pragmática lo cual, no es de sorprenderse puesto que, en la realidad la igualdad presenta obstáculos derivados y asociados a la construcción social de los seres humanos la cual determina ser y hacer de mujeres y hombres. Empero, que no garantiza las condiciones de igual manera puesto que, se privilegia a los varones.

De acuerdo a los resultados antes mencionados argumentamos que en Tlaxcala ningún partido ha logrado garantizar la igualdad sustantiva de tal manera que, queda claro que hacen falta medidas que garanticen y sancionen las acciones que simulan desde la legalidad la inclusión limitada de las mujeres en espacios de poder.

4.3. Factores que inhiben la participación política de las mujeres en Morena

“La entrada de las mujeres a la política no puede llevar a una transformación total e inmediata de los valores de un mundo que sigue estando muy marcado por las consecuencias prácticas y culturales de una historia de monopolio masculino” (Scott, 2012: 244). Este argumento nos permite sostener que las leyes no bastan para alcanzar la igualdad política entre hombre y mujeres, sobre todo porque en las prácticas cotidianas las leyes no pueden transformar una situación en donde el género atraviesa toda la construcción social del mundo que a su vez se entrelaza con el poder. De ahí que, las mujeres en Tlaxcala en Morena enfrenten obstáculos al interior de su partido. Por lo tanto, surge la necesidad de rescatar las experiencias de estas mujeres desde su propio contexto (Haraway, 1998).

Por las razones anteriores es importante analizar los factores que inhiben la participación política de las mujeres en Morena. De los estudios que con anterioridad se han realizado resaltan los escritos de Barrera y Aguirre (2001) quienes han presentado de manera resumida los factores en dos tipos: institucionales y subjetivos. En esta investigación retomamos esas categorías y sumamos los simbólicos considerando que, estos factores derivan de las estructuras institucionales (objetiva) y subjetiva (cognitiva) ya que son estas las que generan todas las condiciones para que la violencia simbólica se genere y, por lo tanto, sea la que menos se cuestiona. De esta manera, los factores que inhiben la participación de las mujeres en Morena se producen y reproducen en una política masculinizada que ha delineado las formas y procesos informales o no escritos que siguen produciendo y reproduciendo como la discriminación y la violencia simbólica hacia las mujeres (Bourdieu, 2000; Godelier, 1993; Serret, 2001).

Cuadro 15. Factores que limitan la participación política de las mujeres

Institucionales	Subjetivos
Educación formal que no promueve la equidad de género y refuerza el papel de madre-esposa, forjadora de ciudadanos desde el hogar.	Educación familiar como seres para otros, sujetas al control masculino, en lo familiar y lo social, sin proyecto, necesidades ni deseos propios, más allá de los derivados de su papel de madres-esposas
Medios de comunicación que promueven figuras femeninas sin poder, sin capacidad de transformación de su realidad familiar, comunitaria y social. Son seres para otros sin proyecto, necesidades y deseos propios.	Educación en la familia , donde está desdibuja el deseo de poder social y político para las mujeres, basándose su éxito en el ámbito familiar, del hogar y de su cumplimiento del rol de madre-esposa.
Medios de comunicación que presentan estereotipos masculinos y femeninos, que no funcionan como ciudadanas, sujetos de derecho, y menos aún como líderes.	Paradójicamente, del rol de madre-esposa surgen las motivaciones más generalizadas para la participación social y política de las mujeres (ante la imposibilidad de cumplirlos cabalmente); pero también surgen de ahí los costos de la participación: culpa, stress, ansiedad, por descuidar dicho papel y sus requerimientos; violencia doméstica incrementada, celos, presión para elegir entre la participación y la pareja y/o la familia; presión social (chismes, maledicencias y desprestigio) sensación de masculinización, separación, divorcio o decisión consiente de no tener pareja o vida familiar.
Oposición y bloqueo de los dirigentes masculinos.	
Oposición y bloqueo de miembros del movimiento o partido, femenino o masculinos.	
Dudas sobre su capacidad de mando y de dirigencia.	
Segregación de tareas.	
Invisibilización de las iniciativas feministas.	Difícil acceso a la opción de negociación con la pareja y los hijos.
Oposición a las medidas afirmativas, bloqueo.	Autocontención en la aceptación de cargos o puestos de liderazgo. Por parte de las propias mujeres por no querer o poder enfrentar las presiones de la triple jornada y del rechazo a las mujeres con poder.
Segregación y discriminación de las mujeres.	
Negación a la educación de horarios escolares, laborales y gubernamentales.	Miedo o aversión al poder político.

Estigmatización de desprestigio y señalamiento negativo	
Partidos políticos y sindicatos Prácticas clientelares y corporativistas.	Dificultad para la obtención de recursos para impulsar la capacitación, los liderazgos y las candidaturas como mujeres.
Partidos políticos.	Inscripción en prácticas clientelares de condicionamiento del voto.
	Voto del miedo
	Subordinación a relaciones caciquiles o de padrino político al interior del partido para apoyar su candidatura.

Fuente: Tomado de Barrera y Aguirre (2002: 23-24).

De acuerdo a Barrera y Aguirre (2002) estos dos tipos de factores fueron identificados en las investigaciones que han abordado la participación política femenina. En este sentido, se consideró prudente retomar esta propuesta para analizar estos mismos factores al interior del partido político de Morena y así poder analizar un tercer factor (simbólico) como bien se explicó anteriormente. En este cuadro, se identificaron algunas prácticas que me parece ayudan a comprender desde estas dos dimensiones las formas en las que la discriminación hacia las mujeres por medio de la socialización sea arraigada en todas las estructuras sociopolíticas y culturales en las que las personas se desarrollan durante las diversas etapas de la vida (Bourdieu, 2000).

El tema de la perspectiva de género es algo relativamente nuevo para las instituciones, y en particular para los partidos políticos ha sido un tema que, por decirlo suavemente, ha generado resistencias contra las cuales las militantes de ese partido tienen que enfrentarse cotidianamente. De modo que, para los términos de estas investigaciones entenderemos como factores institucionales a los procesos, prácticas y estrategias realizadas e implementadas al interior del partido

político desde el pensamiento de Barrera y Aguirre quienes además, nos hicieron pensar en los factores personales vistos desde lo objetivo y subjetivo derivado de su análisis de los factores subjetivos en donde, lo objetivo se entiende desde las condiciones propias de ser mujer es decir, sexo, edad entre otras y por otro lado lo los factores subjetivos entendimos como aquellos que surgen de las sujetas mismas como lo psicológico y/o emocionales.

Para así, proponer el análisis de los factores simbólicos entendidos desde la acepción teórica de Bourdieu como “esquemas de percepción, apreciación y de acción que constituyen los hábitos y contribuyen a la reproducción del orden social” (Bourdieu, 2000:53-54) desde los sistemas simbólicos entendidos como “instrumentos de comunicación y de dominación, hacen posible el consenso lógico y moral, al mismo tiempo que contribuyen a la reproducción del orden social” (Bourdieu, 1971a, 1977b; Swartz, 1997: 82-83 en Fernández, 2005: 11)

En el cuadro 14 se muestra de manera general la propuesta de análisis empleada que se realizó para los datos obtenidos mediante entrevistas y observaciones realizadas en el al interior del partido que denotan los principales factores que inhiben la participación de las mujeres.

Cuadro 16. Factores que inhiben la participación política de las mujeres

Institucionales		Personales		Simbólicos
	Objetivos		Subjetivos	
Procesos, estrategias y acciones al interior del partido político.	Condiciones objetivas de la persona		Elementos psicológicos y/o emocionales	“Esquemas de percepción, apreciación y de acción que constituyen los hábitos y contribuyen a la reproducción del orden social” (Bourdieu, 2000:53-54)

Fuente: Elaboración propia en base a Barrera y Aguirre (2012), Scott (1966) y Bourdieu (2000).

Cuadro 17. Factores que inhiben la participación política de las mujeres en Morena

Institucionales	Personales	Simbólicos
	Objetivos	Subjetivos
*No pertenecer a un grupo político que te ayude a escalar a un cargo o ganar una candidatura. *No favorecer intereses de los grupos en el partido. *Falta de procesos claros y transparentes en la selección de candidatos/as. *Monopolización de información en los procesos. *La militancia es quien menos capacitación e información recibe y, quienes reciben son allegados a alguien de la estructura. *No existe un reconocimiento integral de los derechos de las mujeres al interior del partido. *No existe un reconocimiento y respeto de las facultades de las mujeres que ocupan cargos de dirección. *Falta de apoyo económico equitativo en las campañas en los procesos electorales.	*Ser mujer *Joven *Estar casada *El cuidado de los hijos, marido y casa. *La falta de una profesión ya que, siempre para cargos importantes se fijan en los que tienen una carrera. *Las tareas de la casa (lavar, planchar y hacer la comida). *Actividades programadas en horarios inaccesibles para las mujeres *No tener autonomía económica para emprender una candidatura.	*Celo político en el momento de ejercer autoridad y mando que se manifiesta en Violencia política al ocupar espacios tradicionalmente masculinos. *Sentimiento de culpa por no pasar tiempo con los hijos y/o padres. *Dependencia emocional del esposo y censura de la familia por querer participar en la política. *Habladurías que se generan a raíz de trabajar con hombres. *Comentarios y acciones negativas de compañeros que no ganan una candidatura. *Sentimiento de admiración, respeto timidez o agradecimiento hacía algún actor político con quien comparte un vínculo (marido, líder, amigo, etc...).

*No tener una trayectoria política. *Falta de estrategias entre mujeres que ayuden a entrar y permanecer en el partido. *Jerarquización de las decisiones			
---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de entrevistas y observación participante (2019).

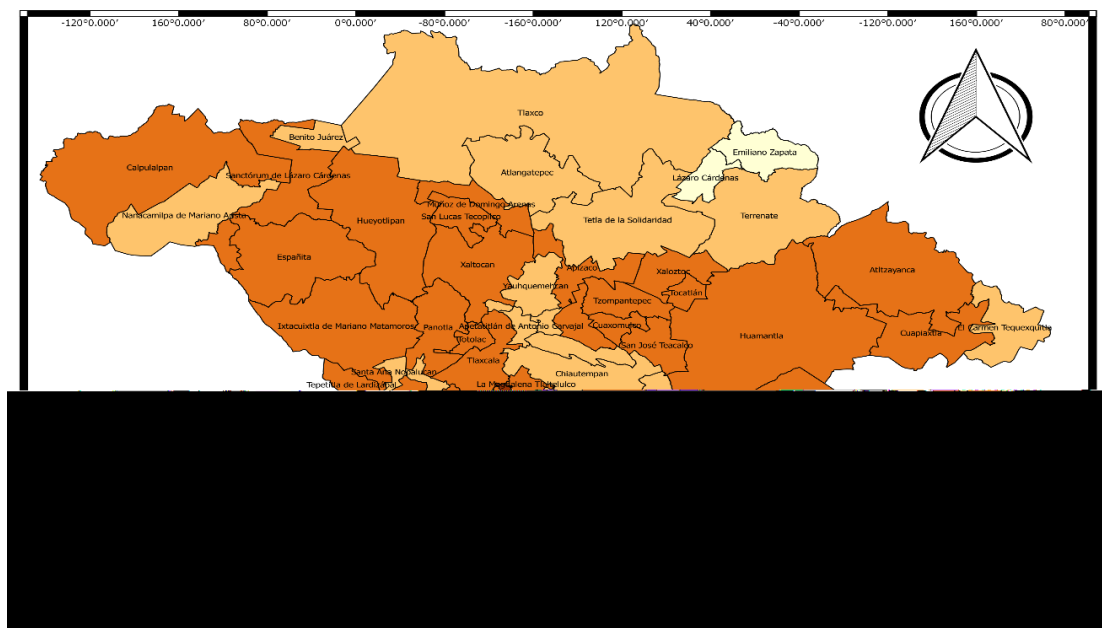
El cuadro 15 se muestra de manera general los principales hallazgos encontrados a partir de las experiencias de las mujeres de Morena en los tres niveles (cargos de elección, puestos de dirección y militancia). Lo anterior nos permite argumentar que los factores institucionales y personales con la dimensión objetiva y subjetiva inmersos en esta se refuerzan mutuamente de tal manera, que propician las condiciones para que los factores simbólicos se produzcan, reproduzcan y refuercen el orden establecido socialmente (Bourdieu, 2000; Scott, 1966; Godelier, 1992; Serret, 2001) ya que, de acuerdo a la propuesta de Barrera y Aguirre (2012) y Sam (2002) inferimos para este trabajo que la dimensión simbólica es la menos analizada en los factores que inhiben la participación de las mujeres.

4.3.1. Factores institucionales que inhiben la participación política de las mujeres en Morena

Los factores institucionales los observamos principalmente desde la formalidad, es decir, lo legalmente instituido los cuales han generado las condiciones para que los procesos históricos refuercen las condiciones de género las cuales podemos encontrar en diversas esferas como la religión, la economía, las estructuras de parentesco y en la política (Scott, 1999). Es precisamente, este último que nos permite palpar cómo se dan los procesos de inserción de las mujeres en los diversos espacios que ocupan al interior del Morena. Cabe decir que, lo que hemos venido observando en capítulos anterior nos acerca a la problemática que enfrentan las mujeres en este ámbito político.

De acuerdo a los datos obtenidos por el INE en 2013 fueron las mujeres quienes tuvieron mayor participación en el proceso de creación de Morena como partido político de ahí que hasta la fecha el padrón de militantes más de la mitad sean mujeres.

Mapa 6. Tlaxcala 2013: Militancia de mujeres en Morena



Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2013).

El mapa 6 muestra el nivel de participación femenina de la militancia en el estado considerando que en 3 municipios no hay presencia (Zitlaltepec, Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas) como en el resto de los municipios en el estado. En el mapa se ilustra también observamos que en 19 municipios se tienen una participación baja, es decir, existe muy poca participación de mujeres. Mientras que, en 37 municipios la participación es media lo cual, representa que las mujeres su presencia se encuentra por arriba del 50 por ciento. Las mujeres militantes en Morena han sido y son fundamentales para este partido ya que, que han sido ellas en su mayoría quienes realizan el trabajo desde las bases para mover voluntades. Lo anterior, supone que en general la militancia, pero, en particular las mujeres son las que en los municipios tienen mayor capacidad de convocatoria e incluso cuando son los

varones quienes tienen esa encomienda son sus esposas las que hacen ese trabajo.

La mayoría de las mujeres en Morena asumen este rol sin cuestionarlo ya que, para las mujeres participar en política se ha visto más como una oportunidad y no como un derecho. Por lo que, dicha situación genera dos efectos distintos: el primero, es que al llegar a la política como invitada sus libertades y derechos político electorales se ven limitados; el segundo, se refiere a los diversos mecanismos inscritos en el espacio como símbolo de lo masculino que constantemente las recuerda que ocupan un espacio que nos les pertenece y que están ahí gracias a la ayuda o impulso de alguien (Bourdieu, 2000; Serret, 2001). Por ejemplo, en entrevistas a las mujeres del partido manifestaron haberse insertado en la política por medio de otra persona en el caso de Mariana argumentó que:

“... A mí me invita un señor y me comenzó hablar de política cuando aquí no teníamos ni drenaje, ni luz, solamente el agua. Gracias a él fue posible que llegaré la civilización y decía que no era posible que viviéramos así”. Después me presento con otros compañeros con quienes hasta ahora andamos apoyando al presidente” (Entrevista a Mariana, militante de Morena, 51 años).

Otras mujeres argumentan que su participación ha sido por el vínculo de familiares que han participado en la política e incluso han sido candidatos como Margarita quien afirma que:

“...Es mi cuna mi padre siempre ha estado en la política. Yo empecé a participar por mi papá y sus amigos que buscaban a una mujer en el partido y querían a una mujer para participar activamente pero no lo encontraban porque es muy difícil que las mujeres participen entonces, me dicen que les presté mi nombre mientras se centraban a alguien” (Entrevista a María, integrante del partido de Morena, 37 años).

Lo anterior nos hace señalar que las mujeres ven en estos actores agradecimiento porque ven en ellos la oportunidad de participar en política y, lo mismo ocurre cuando se llegan las elecciones donde algunas mujeres llegan a obtener una candidatura por decisiones tomadas desde el comité estatal en donde los procesos establecidos en los estatutos se quedaron al margen ante la negociación con otros partidos que propusieron candidatos/as y, a quienes Morena registró. Bajo este escenario, no fue posible que la militancia participara en el proceso de selección de

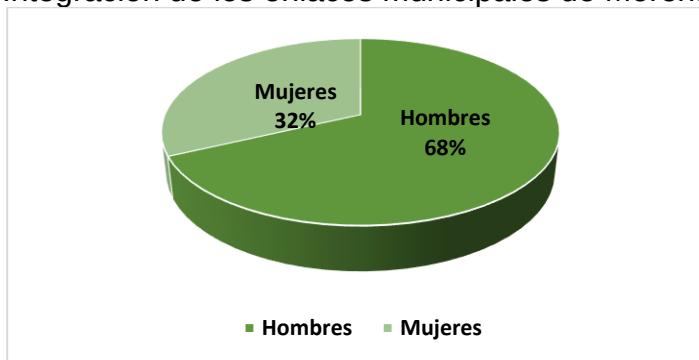
algunas candidaturas de acuerdo a sus procesos establecidos en sus marcos normativos. Jorge en entrevista manifestó que:

“...María Félix entró como candidata en nuestro Distrito haciendo a un lado a cualquier candidato morenista y el acuerdo lo hacen por “allá arriba” y ese es el tipo de cosas que no nos gusta porque debieron de haber preguntado, hacer una consulta, una reunión de los comités municipales para que pudiéramos plantear “los pros y los contras” de tener ese tipo de candidatos debe de ser alguien que le de continuidad al proyecto que tenemos planteado. Entonces cuando viene gente ajena que, por un acuerdo, inexperiencia y ser una persona muy joven sin ningún compromiso sabemos que eso va a ser una falla. Eso es de lo más terrible porque ponen a una persona que por arriba no les interesa cómo se vaya a desempeñar en su función, sino que lo único que les interesa es que gane y, bueno uno piensa de qué te sirve que pongas a un elemento negativo que en gané si de todas maneras te va a perjudicar” (Entrevista a Jorge, militante de Morena, 55 años).

Con lo anterior se reconoce que al menos para este caso el proceso no fue de acuerdo a los establecido en el artículo 44 referente a la participación electoral fracciones A, E, F, G, H, I, K, L, M, N y P. En ellos, se lee todos los procesos de selección de candidaturas y precandidaturas, así como los mecanismos establecidos para su selección mediante insaculación y encuestas. En otros casos estos mecanismos si se llevaron a cabo, sin embargo, estuvieron posicionadas con previo tiempo que sin duda ayudaron en su posicionamiento,

“...fui candidata por encuestas, trabajamos de hecho desde antes para la campaña de AMLO, eso te ayuda también para fortalecer tu imagen en los municipios. Yo creo que el movimiento sí se ha caracterizado por hacer las cosas distintas, incluso los que son plurinominales por MORENA, no son por acuerdos políticos como en otros partidos. Se hizo asamblea, salen los nombres y ante el notario se saca en una tómbola (Entrevista a Margarita, diputada de Morena en el congreso local, 42 años).

Gráfica 15. Integración de los enlaces municipales de Morena según sexo



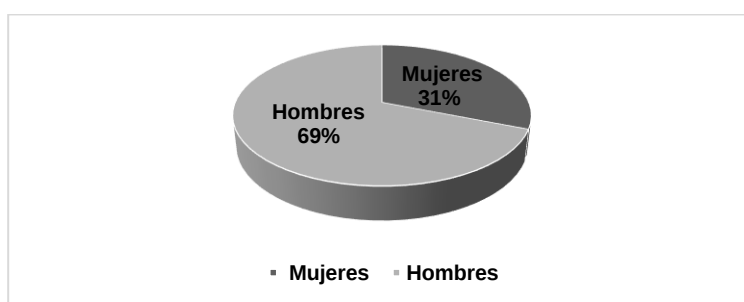
Fuente: Elaboración propia con datos de Morena.

Los enlaces municipales en Morena han representado a los Comités Municipales del 2014 a la fecha. En el 2018 y 2019 hubo un intento de renovación de los representantes de dichos comités, pero aún no se han logrado celebrar nuevas elecciones debido a los intereses de diversos grupos políticos al interior del partido que luchan por controlar las mejores posiciones que les permita tener el poder al interior de ese instituto político.

En este contexto, han sido los hombres (68%) quienes han acaparado la mayoría de estas posiciones toda vez que este nivel dentro del partido tiene funciones y facultades parecidas a las del Comité Estatal. Por ejemplo, el método de selección de los candidatos de acuerdo al artículo 22 en el estatuto de Morena consiste en registrarse ante un representante acreditado por la Comisión Nacional de Elecciones, encargada de dar a conocer a la asamblea los nombres de los candidatos y los cargos a los que están postulados los cuales deben ser sometidos a votación. De ahí que, quienes obtengan la mayor votación serán los que ganen las candidaturas.

Sin embargo, como hemos visto en la gráfica 15 dada la relevancia de este órgano son los varones quienes dominan el espacio municipal el cual contrasta con el de la militancia donde, no existe el mismo grado de poder en la toma de decisiones y donde una vez más se observa como el género construido socialmente contribuye a la organización, jerarquización y producción de la sociedad desde una visión androcéntrica (Bourdieu, 2000 y Scott,1966).

Gráfica 16. Tlaxcala: Integración por género en el Comité Estatal provisional de Morena



Fuente: Elaboración propia con datos de Morena.

El Comité Estatal de Morena en Tlaxcala tiene una integración mayoritariamente masculina ya que, de los 13 cargos tan solo 4 están ocupados por mujeres quienes además no ocupan puestos relevantes o claves en la toma de decisiones. La Secretaría de la Mujer es una de las 3 carteras que se encuentran a cargo de una mujer. Las razones son incuestionables y supondría que las prácticas internas del partido producen y reproducen el machismo el cual, se refleja en casi todos sus procesos donde la diferencia anatómica/biológica al parecer es un modo de justificar las diferencias socialmente establecidas entre ambos sexos que, además, articulan las relaciones de poder que en este espacio que hace ver a las mujeres con menos capacidad para dirigir y tomar de decisiones (Bourdieu, 2000; Lamas, 2016; Scott, 1966).

Lo dicho hasta aquí, manifiesta que las mujeres se han incorporaron a Morena a través de vínculos cercanos de la política que muy sutilmente y tras la finura en la que se dan las condiciones en las que se insertan coadyuban a los intereses personales o de grupo de estos actores. Por ejemplo, el caso de Juanita quien señala que:

“Mi esposo y yo participamos desde los inicios de Morena y, una vez que se formó el partido. En ese momento yo no fui integrante del partido pues mi esposo fue el primer presidente fundador del Comité y no podíamos estar los dos no se veía bien y aunque los dos estamos en esa lucha de muchos años consideré que no estaba bien que estuviéramos los dos. Desde ahí, yo he venido trabajando y prácticamente había tenido que desempeñar su trabajo de presidente porque somos gente pobre, gente trabajadora y él tenía que salir a buscar el pan de cada día y entonces, yo tenía que llevar acabo esa responsabilidad que él tenía como presidente. Y lo que hice fue trabajar e hice estructura, di seguimiento y fortalecimos muchísimo y por ahí fue el camino que he venido trabajando” (Entrevista a Juanita, Integrante del Comité de Morena, 47 años).

Lo anterior permite confirmar que, aunque las mujeres trabajen para el partido de igual manera al momento de designar los espacios con cierto poder político los primeros en ocuparlos son los varones a pesar de que, ellas estén preparadas y lleven a cabo más tareas las cuales implican jornadas en muchas de las ocasiones exhaustivas de doble o triple jornada (cuidar los hijos y la casa) sin importar los vínculos. Con ello afirmamos que, en la mayoría de los casos las mujeres son en un primer momento utilizadas para seguir fines a pesar de que sean ellas quienes

lleven a cabo las tareas más exhaustivas. En vista de ello, es que las mujeres no ocupen espacios de mayor peso político.

“...La Presidencia, Secretaria General y la Secretaria de Organización son las más peleadas porque tienen mayor responsabilidad ya que, en automático suben a consejeros nacionales y por lo tanto formas parte de quienes toman las decisiones como el cambio de estatutos y cambios organizacionales” (Entrevista a Mario, militante de Morena, 35 años).

Lo anterior pone de manifiesto la razón por la que algunos espacios son cuidados con recelo político. El poder y control que otorga algunos puestos al interior del partido son las principales razones por las que las posibilidades de participar se reducen dependiendo la distribución del poder de ahí que, se transgredan algunos ideales y compromisos del partido.

“A quién Morena se dijo que iban van a participar todos incluso amas de casa y que no iba a ver distinción, pero realmente a la vez hay un ojo clínico que dice esta sí porque la vamos a poder manejar esta no porque es rebelde o está no se deja” (Entrevista a Sofía, militante de Morena, 40 años).

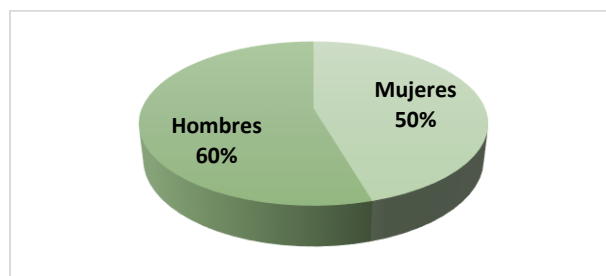
Morena es un partido que también se ha beneficiado del discurso sobre la paridad pues en su realidad tanto hombres como mujeres son víctimas de la propia producción cultural machista, vertical y de dominio que se ejerce en las mujeres de los mismos hombres para con ellos mismo (Bourdieu, 2000 y Godelier, 1992). Dado que estas instituciones están llamadas a institucionalizar acciones corporales y morales que se hacen fácticas en una estructura que legitima las acciones escritas y no escritas en la política.

Los coordinadores regionales trabajan bajo la dirección de la Secretaria de Organización. En este espacio también las mujeres se ven favorecidas o utilizadas de acuerdo a intereses particulares. En este contexto, se argumenta que las posibilidades de participar no se dan en las mismas condiciones e incluso entre las mismas mujeres a causa de sus propios contextos que están entrelazados entre las redes familiares, amigazmos, compadrazgos entre otros factores (Sam, 2002; Freidenberg, 2017; Barrera y Suárez, 2012) que posibilitan la participación de las mujeres empero que, dejan con menos posibilidades a quienes desean participar por decisión propia.

“Entré como coordinadora porque se necesitaban a una persona que tuviera tiempo y fuera mujer fue para eso y en el trayecto se me dio la oportunidad de participar en la diputación. Ese fue otro caso porque para mí Distrito pues tocaba mujer a pesar de que en nuestro Distrito ya teníamos nuestro candidato, pero bueno, pues decidí declinar para participar en la diputación y apoyar a mi papá.

Recuerdo que cuando fui a las oficinas del Partido me había lastimado de una rodilla cuando entre no sabía que Gonzalo era el hijo de Andrés Manuel y de repente me queda viendo y me dijo así vienes y me atreví a responderle diciendo “que esto es lo único que hay dijeron que querían mujer puesto, esto hay” de repente vi que él se quedó viendo a otra mujer que se encontraba sentada con él y ella sentó con su cabeza que sí. Hasta que me dijeron quién era Gonzalo yo nada más pensé ijolas ahorita que se entere mi papá y por un momento me preocupe por no quedar” (Entrevista a María, Coordinadora Regional de Morena, 37 años).

Gráfica 17. Tlaxcala: Composición del congreso por género de Morena



Fuente: Elaboración propia con datos de <https://congresodetlaxcala.gob.mx/diputados-tlaxcala/>.

Las mujeres de Morena en el Congreso Local de Tlaxcala también han tenido que enfrentar los anteriores obstáculos para participar en política. Las prácticas suelen denotar en algunos aspectos los mismos factores que limitan su participación sólo que en un espacio distinto empero, en el cual se inscriben mecanismos que las hacen estar ante el escrutinio público a través de los medios de comunicación en donde son atacadas por su condición de género.

Bajo este contexto, las mujeres del partido de Morena se enfrentan a una cultura política clientelar y machista la cual se relaciona a los mecanismos de exclusión derivados de la dominación masculina, basado en un sistema opuesto de representación binaria del mundo que determina sobre lo que deben ser y/o hacer hombres y mujeres (Bourdieu, 2000; Scott, 1966; Serret, 2001). En este sentido,

uno de los primeros obstáculos institucionales a los que se enfrentan las mujeres es obtener una candidatura, posteriormente, ganar la elección para así; enfrentarse a las estructuras hegemónicas que han masculinizados los espacios, es decir, han hecho lo público símbolo de lo masculino situación que sigue frenando la igualdad sustantiva de las mujeres.

En algunas entrevistas a diputadas en el Congreso manifestaron venir de otros partidos políticos ya que, por varios años habían intentado participar a una candidatura y no lo habían logrado. Teniendo en cuenta la coyuntura de Morena y aprovechando su trayectoria política fue posible que estas mujeres fueron bien recibidas en este partido.

“Nunca había estado afiliada a ningún partido. Yo fui candidata externa por el PT a la presidencia municipal de Xaltocan en 2004, quedé en 3er lugar y hasta a penas en el 2017 me afilié a MORENA, fue hasta entonces. Aunque, siempre estuve apoyando a candidatos ya sea, a la presidencia municipal y gobernadores” (Entrevista a Margarita, Diputada de Morena, 48 años).

“yo antes era priista estaba como secretaria de organización política de la CNC a nivel Estado y posteriormente ahorita estuve en la coalición de lo que fue el PT. Esto fue en el año del 2017 y 2016 más o menos porque hasta 2017 yo estaba en el PRI y ya luego me afilie en la coalición. Me cambie porque alzas la mano y ya quieres participar y te hacen a un lado. Ya después otras personas me propusieron en el PT. En el PRI no me dieron la candidatura ya que dijeron que ahí iba un candidato hombre según ellos y acuerdos políticos que ellos tienen entonces fue por eso que gracias a Dios me cerraron las puertas ahí, pero me abrieron otra más grande” (Entrevista a Laura, Diputada de Morena, 42 años).

Estos factores como bien lo refieren las diputadas están presentes en los demás partidos lo que significa que, en este aspecto las mujeres se enfrentan al mismo obstáculo. Sin embargo, la situación fue distinta para ellas teniendo en cuenta sus recursos y trayectorias, así como la misma exclusión vivida en los otros partidos y el contexto de Morena fueron factores importantes que les permito su inclusión a este partido sin mayores problemas a pesar de las manifestaciones de rechazo por otros grupos y/o militantes que siguen solicitando al partido procesos transparentes y estrategias que permitan que el proyecto de Morena continúe.

El congreso es otro espacio en el que teniendo en cuenta que existen mujeres consientes y sensibles al tema otras mujeres continúan reforzando y reproduciendo esquemas de subordinación y dominación de las mujeres por parte de actores que institucionalizan la participación y la inducen hacia resoluciones de interés. Por ejemplo, una diputada manifestó que:

“Hay algunas compañeras que se limitan a participar bajo las órdenes del secretario parlamentario para decidir, en qué y por quién votar” (Entrevista a Margarita, Diputada de Morena, 47 años).

4.3.2. Factores Personales que inhiben la participación de las mujeres en Morena

Los factores personales están divididos en subjetivos y objetivos. En los subjetivos ubicamos aquellos que dan cuenta de las formas en las que los sujetos se apropian de los ordenamientos de género considerando que los sujetos se construyen a partir de las relaciones sociales (Scott, 1996). De manera que, la identidad subjetiva es un cruce entre la autopercepción y la percepción social se espera sean mujeres y hombres (Serret, 2001).

Los factores objetivos surgen a partir de las condiciones objetivas de las mujeres a partir de sus condiciones y contextos. De manera que, los factores subjetivos y objetivos no se excluyen, sino que, se complementan y ambos se refuerzan mutuamente para que los referentes masculino y femenino contribuyan a calificar, construir y reproducir roles, estereotipos, ideas y valores que dictan el comportamiento social de los individuos (Serret, 2001). En este sentido, a las mujeres de Morena respondieron lo siguiente cuando se les cuestiono sobre los factores que limitan su participación ellas respondieron:

“...Lamentablemente es un partido emergente pero que se está conformado por personas que han participado en la política a las que les llaman muy coloquialmente lobos de mar, entonces tienen la experiencia saben cómo organizar, pero a sus viejas prácticas y, entonces el ser joven y mujer es una de las principales limitantes a la que me he tenido que enfrentar pues no creen en ti y dicen esta no sabe la va regar” (Entrevista a Lupita, Integrante del Comité de Morena, 27 años).

“Luego te ponen comentarios en las redes “pues deberías de estar en tu casa deberías de estar en otro lado tú casa y no en la política”. Pero finalmente, es el mismo entorno en el que te desenvuelves claramente por ser mujer porque a veces es sólo por serlo” (Entrevista a Laura, Diputada de Morena, 42 años).

La edad como en el testimonio de Lupita ha sido otro factor que aunado a la condición de género en ambos testimonios y otras categorías se suman a la construcción social de los espacios que, sin duda, se suman a las distintas formas de discriminación que enfrentan las mujeres. La Edad ha sido uno de factores de los que poco se cuestiona empero que, tiene un impacto en las aspiraciones de quienes pretenden participar ya que, en la mayoría de los casos sugiere dos cosas. Por un lado, se vincula al tiempo que se tiene participando en la política, es decir, la trayectoria y experiencia que tienen sobre este ámbito. Mientras que, por el otro lado, se relaciona a la capacidad que las mujeres deben demostrar que podría estar enlazada al nivel académico y experiencia que en definitiva se gana con el tiempo que se tenga en la política, así como al capital político.

El estado civil se suma a estos factores que sin duda impactan en las decisiones de las mujeres al determinar en qué y cómo participan para que su relación de pareja no colapse pues, a pesar de que, algunas mujeres no tengan hijos el matrimonio se vuelve otro obstáculo para ellas. Sin embargo, para las mujeres solteras y/o separadas que cumplen el rol de madre se enfrentan a un sentimiento de culpa que las lleva a elegir entre continuar o dejar de participar. Es importante señalar que las mujeres que deciden participar por lo general se enfrentan a una doble jornada. En otras palabras, deben cumplir con los estigmas esperados de las buenas madres, esposas e hijas considerando que, a pesar de que no estén casadas siempre habrá una autoridad a la cual rendirle cuentas como el testimonio de María quien argumenta:

“Mi mamá creo que ya entendió que tiene una hija política. Porque la política es muy desgastante no te da a menos que ese sea tú objetivo e interés, pero, sobre todo, que lo tengas claro desde un principio. Entonces, sí mi mamá ve que yo deje lavado, dejo la comida, dejó planchado, dejó limpio y cumplo con mi rol como mamá entonces, así es como ella no me dice nada de lo contrario me reclamarme que estoy descuidando mi casa y a mis hijos” (Entrevista a María, Coordinadora regional de Morena, 37 años).

Para Bourdieu (2000) la división de las cosas y de las actividades se encuentran vinculadas a un sistema de oposiciones que ha vinculado a las mujeres al espacio privado al cuidado del hogar, los hijos y al cuidado de los otros como una característica exclusiva de mujeres como el caso de Juanita quien además del cuidado de su familia ha tenido que dedicarse al cuidado de sus padres a quienes a dejado de ver por su participación en el comité estatal le ha generado fricciones con el resto de su familia ella argumenta que:

“...los horarios me han dificultado ver a mis padres tengo hermanos que viven lejos y me recriminan de alguna manera del por qué ya no voy a verlos si vivo cerca. Yo les dije mis motivos algunas veces no me comprenden no me entienden, pero, considero que hago lo que puedo para poder evitar eso, pero sí el tiempo es el principal problema. Ellas siempre me dicen, pero si antes ibas a desayunabas y estabas con ellos. Mi mamá ya no se puede peinar porque tiene el Parkinson y acostumbraba a ir a peinar todos los días. Luego llegan de visita me dicen como la tienes despeinada, en fin, he sabido sobrellevar” (Entrevista a Juanita, Integrante del Comité de Morena, 47 años).

Frente a esto también Scott (1966) aduce que el orden jerárquico producido por la condición de género produce esquemas cognitivos que se interiorizan en los sujetos para seguir produciendo y reproduciendo los roles designados a las mujeres y las coloca en ciertas actividades consideradas exclusivas sólo para ellas. Cosa distinta sucede con los varones en el partido en donde su situación es distinta. Sus actividades no refieren precisamente al cuidado de nadie ya que, los informantes entrevistados son casados quienes cumplen solo la labor de proveedor del hogar situación que los coloca con cierta ventaja frente a las mujeres que participan en el partido ellos argumentan que la problemática enfrentada con su familia es:

“El no pasar tiempo con mi esposa y mi bebe recién nacido” (Entrevista, Informante C, hombre)

“Bueno a veces hay reuniones muy pesadas hasta la madrugada y pues mi esposa ya ni me quería abrir la puerta para entrar es lo único que le molesta” (Entrevista a Jorge, militante de Morena, 55 años).

En el caso de las mujeres que ocupan un cargo público en el congreso por parte de Morena las experiencias revelan que la relación poder-público-masculino sea inscrito como símbolo de lo masculino. Sin embargo, se observa una conciencia de

sobre las condiciones en la que las mujeres se encuentran en estos espacios empero, no es el caso de todas. En entrevistas a mujeres diputadas de Morena manifiestan que en el Congreso:

“hay gente misógina aquí adentro del Congreso que son diputados sí y algunos se los he dicho en su cara. A mí sí me han dicho algunas cosas, pero yo siempre contestó. Incluso hay aquí a una persona (no voy a decir el nombre) que le hicieron casi una manifestación mujeres que vinieron de una población muy alejada que se puso a decirles “ustedes deberían de regresar a la cocina y no estar aquí”

Algunos compañeros tienen celo político cuando ven que estamos aquí y estamos trabajando e incluso violencia que ya ni tomo en cuenta o hay ocasiones en las que a lo mejor uno ni en cuenta o no perciben el momento hasta después te pones a ver dices a no pues sí si hay algún tipo de exclusión y violencia” (Entrevista a Margarita, diputada de Morena, 40 años).

En otros casos la falta de autonomía económica y la dependencia del esposo a hechos que mujeres en Morena no hayan tenido la posibilidad de participar para un cargo de elección popular como

“Principalmente yo considero que es el dinero. El dinero ha sido muy importante en estos últimos tiempos, pero no digo que es lo más necesario. Pero si ha sido un obstáculo en la cuestión para que yo pueda involucrarme en otras cosas como tener aspiraciones a un cargo siempre ha sido el dinero (Entrevista a Juanita, integrante de la estructura de Morena, 47 años).

Los argumentos anteriores son algunos factores que al igual que los institucionales refuerzan el orden establecido al interior del partido los cuales propician las condiciones para que las mujeres sigan en un contexto de discriminación y violencia pese al esfuerzo de algunos integrantes del partido para no reproducir prácticas misóginas. Dadas estas condiciones se generan otros factores que se explican a partir de la violencia simbólica la cual es posible gracias a la interacción de ambas estructuras (objetiva y cognitiva).

4.3.3. Factores simbólicos que inhiben la participación de las mujeres en Morena

El factor simbólico para esta investigación se ubica en el terreno de los significados que antecede de un sistema simbólico que opera en la cultura la cual, expresa una cadena de significados a partir de la forma en la que los cuerpos se han construido socialmente por esquemas de percepción, pensamiento y acción que refuerzan y reproducen el orden social (Scott,1966; Serret,2001; Bourdieu, 2000).

A decir de Bourdieu (2000) esta construcción social de los cuerpos ha tenido una función particular la cual, contribuye a la incorporación de valores y normas suscritas en el *habitus* que naturalizan hombres y mujeres en su vida diaria y en sus diversas etapas (hija -hijo/esposa-esposo/madre-padre) que posteriormente, se aplican a todas las cosas del mundo como una realidad sexuada (Serret,2001. Lagarde, 2005). De esta manera, es que la dominación masculina tiene todas las condiciones para producir y reproducir la violencia simbólica producto de la asimilación de las clasificaciones naturalizadas del mundo.

En el caso de las mujeres de Morena, fue posible observar esta minimización de lo que el orden social estableció para las mujeres el espacio privado tal es, el caso de María, quien afirma que:

“Las mujeres que no se creen capaces de hacer cosas y, parte de la idea de que eres ama de casa y te debes al hogar y como ama de casa no puedes hacer más. Por ejemplo: si te arreglas es porque ya andas de cabrona o porque ya tienes a otro o bien, porque andas buscando algo” (Entrevista a María, Coordinadora regional de Morena, 37 años).

De tal manera que, los esquemas de pensamiento, percepción y acción a través de la ritualización del comportamiento social han garantizado que las mujeres en Morena en cargos de elección, puestos de dirección y militancia hayan realizado cambios en su persona al participar en la política como bien, lo señala María y Sofía quienes sostiene que:

“Sí, de repente cambias tu postura porque es normal, en mi caso soy una mujer relajada de contar chistes, pero no puedo llegar así, tienes que llegar muy

profesional muy firme para que te toman en serio” (Entrevista a María, Coordinadora regional, 37 años).

“consideró que la política requiere cierto tipo de conducta en este caso que seas astuta, pero sin caer en lo vulgar requiere que demuestres ética e inteligencia sin ser ofensiva para ellos. Porque también, te piden y te reclaman como mujer y, dicen “ay sí, una mujer de carácter y todo, pero ya demuestras que eres buena y luego es contraproducente para ellos porque te dicen “ay no pinche vieja ojeta” (Entrevista a Sofía, militante de Morena, 40 años).

Los argumentos señalados por mujeres de Morena coinciden al manifestar que el espacio público es un espacio cargado de símbolos masculinos, Es por ello, que la relación que los varones tienen con este, es una ventaja que sigue influyendo y que fortalece la dominación masculina y sujeción que en mayor medida es inconsciente ya que, la apropiación del espacio político es distinta para ambos sexos quienes tienen que adaptarse a las relaciones sociales del contexto de acuerdo a ciertas condiciones previamente inscritas en el espacio (Bourdieu, 2000; Scott,1966; Godelier, 1992 y Butler,2015). De dicha relación asimétrica, es la condicionante para que las mujeres atiendan a ciertos lineamientos no escritos en la política y en la vida en general que, sin duda, consagran la diferenciación entre los sexos al establecer formas y modos de hablar, caminar, sentarse, vestir, entre otras características que visibilizan y regulan las relaciones de género como lo manifestaron algunos informantes clave:

“La poca confianza que existe en este espacio nos dicta como debemos comportarnos ya que, si te ríes o vas arreglada te señalan como si anduvieras buscando algo” (Mesa de trabajo núm. 2 y 4 en el evento Liderazgo político).

“yo creo que muchas mujeres no se animan por la situación. Primero te dijo esta la figura del hombre y segundo los problemas que te causa la falta de un carácter fuerte” (Entrevista a Mario, Integrante de Comité estatal de Morena, 34 años).

De manera que, las disposiciones que se instauran en los cuerpos para el caso de la participación de las mujeres en Morena sugieren pensar en las adaptaciones que han tenido que hacer y/o modificar en cierta medida para ser tomadas en cuenta y, para tener un lugar en un espacio que a diferencia de los varones se vuelve un

obstáculo para quienes hacen como para quienes resisten. En el caso de la diputada Margarita manifestó que:

“...En el Congreso hay muchos políticos que están acostumbrados a ser adulados y, hay muchos besamanos. Yo soy totalmente lo contrario, creo que las cosas te las tienes que ganar, por lo que proyectas, por lo que haces y por el trabajo que tú vas desarrollando y no por estar adulando. Sin embargo, esta actitud me atraído confrontaciones aquí pues, a muchos no les gusta mi actuar y eso me ha traído problemas, pero, no me importa”.

A pesar de que, como Margarita existen mujeres en el partido que se resisten a cierta dominación, subordinación y sumisión es muy difícil que en el ámbito de lo simbólico las mujeres estén conscientes de nivel de dominación que existe en este espacio ya que, los canales de reproducción se encuentran y se refuerzan en todas las estructuras de la vida que, justamente en este espacio de poder político tiene mayores consecuencias empero, al mismo tiempo las invisibiliza y naturaliza. Es sí que esta problemática es más profunda y la cual es muy difícil de revertir cuando no hay conciencia de toda la máquina simbólica que ha garantizado históricamente a las mujeres un lugar inferior y opuesto en este mundo. No obstante, podemos decir que existe cierto grado de reconocimiento por algunos hombres quienes piensa que:

“No es que las mujeres sean más apáticas sino, que los hombres con esto de la testosterona acaparan y la mujer se intimida” (Entrevista a Mario, Integrante del Comité estatal de Morena, 27 años).

Estos factores simbólicos, limitan de una manera distinta la posibilidad de que las mujeres accedan a otros espacios públicos los cuales, en la mayoría de los casos no son enunciados por las mujeres. De ahí que se infiere que, el comportamiento previamente concebido les recuerda simbólicamente que no pertenecen a este espacio. La forma en que hombres y mujeres ocupan el espacio en el partido de Morena nos permite ratificar que la representación androcéntrica de la reproducción biológica y social se ve investida por la objetividad de un sentido común, entendido como consenso práctico y dóxico (dice Bourdieu,2000:49) que hace que algunas mujeres no se sientan con los mismos derechos de participar, inmiscuirse y ocupar

espacios políticos y, cuando lo hacen, algunas se ven duramente condicionadas por esta situación.

Para ejemplificar lo anterior, se retoma lo que se observó en las reuniones y eventos realizados por la Secretaría de Educación, Capacitación y Formación Política en donde, la asistencia en mayor parte fue por los varones. En dichas reuniones de 20 asistentes que llegaban sólo 4 eran mujeres en lo general solo un 10 por ciento en todos los eventos asistieron mujeres. Su asistencia recurría en llegar en silencio y ubicarse en la parte de atrás sin mucha socialización a diferencia de los varones quienes siempre llegaban saludándose y reafirmando en el espacio quienes, además, no les importaba hacer ruido con tal de ocupar el espacio que para ellos era apropiado. A diferencia de las mujeres ellas sólo se limitaban a entrar, sentarse y saludar a quienes conocían. Los espacios de adelante por lo regular y en casi todas las reuniones las ocuparon los varones y las mujeres que llegaron a ocupar estos espacios eran personas que se encontraban activamente en el partido o que habían sido invitadas por algún actor que tenía cierta actividad relevante.

Los primeros días en las reuniones se encontraban mujeres que formaban parte de la estructura empero, no era precisamente para participar en la discusión sino, para dar el servicio de café o estar en la mesa de registro. Posteriormente, a la mitad de las reuniones ellas ya no llegaron y, por ende, la participación de las mujeres al interior de este grupo predominantemente masculino se relegó a la participación de una mujer quien solía acudir frecuentemente y que, además era una mujer preparada quien daba discusión en los temas abordados mientras que, el resto solía limitarse a escuchar. En este sentido, no fue sorprendente ver como los varones acaparaban el uso de la palabra. También es preciso resaltar que en algunos hombres existe conciencia de género desafortunadamente son en menor proporción.

En lo que respecta a las reuniones realizadas por la Secretaría de la Mujer es relevante señalar que en 2019 se realizaron 5 actividades en comparación con las casi 30 realizadas por la otra Secretaría de Capacitación en el mismo, No

obstante, de que la Secretaría de la Mujer tiene destinado el 3% del presupuesto total de las prerrogativas que recibe el partido.

Ahora bien, de los eventos realizados por la Comisionada de la mujer en Morena se observó una asistencia menor a la espera ya que, al menos en los últimos dos eventos se esperaban por lo menos a 200 mujeres de las cuales solo llegaron aproximadamente 28 personas 23 mujeres y 5 hombres (maridos). Quienes, además, en su mayoría llegaron una hora después de lo establecido en el programa.

La situación planteada anteriormente fue extraña para quienes pensaban que las mujeres llegarían sin ningún problema empero, entre las mujeres ahí presentes se especulaban que las dos posibles razones serían, por un lado, el día y el horario ya que, por ser fin de semana las labores de la casa y cuidado de los hijos requerían mayor tiempo situación que frenaba la presencia de las mujeres en tales eventos.

Por otro lado, la situación se debía a mandatos políticos de grupos de interés al interior del partido quienes dictaminaron que no debían asistir dado que, se acercaba la elección de los 30 consejeros distritales para la renovación de la estructura del partido. De igual modo, la respuesta fue la misma poca asistencia de mujeres a un evento destinado exclusivamente para ellas sin importa, que se hubiera habilitado un espacio para el cuidado de los hijos por si era necesario que los llevaran.

A partir de estos actos se infiere que son actos de conocimiento que a decir de Bourdieu (2000) y Scott (1996) al mismo tiempo se convierten en actos de reconocimiento esconden la más sutil de las acciones que ayudan a fortalecer y permiten la propagación del orden simbólico. Cabe resaltar que, también fue posible observar la presencia de algunos hombres maridos de mujeres que asistían a los eventos cuando dichos eventos eran exclusivos para mujeres dado que el presupuesto así lo establece. Las mujeres militantes, coordinadoras regionales y enlaces municipales en este evento también manifestaron algunos obstáculos y complicidades a los que se enfrentan al interior del partido cuando alzan la voz para señalar que existen nulos mecanismos que garanticen y den certeza a las mujeres para que puedan alzar la voz cuando se transgrede su integridad ya que, las veces

que los han hecho se han topado con una red de complicidad entre los mismos hombres y quienes señalaron:

“Cuando eres acosada y hay una demanda entre ellos mismos se cuidan y se protegen” (Mesa de trabajo núm. 1, liderazgo político).

“Minimizan la capacidad intelectual de la mujer ya que, somos vistas como un objeto sexual” (mesa de trabajo núm. 3 y 5, Liderazgo político).

Con lo anterior fue posible inferir que, si bien existe ya un proceso de reconocimiento, mediante estas capacitaciones los esquemas culturales y la estructura en el partido no han garantizado que estas prácticas tengan consecuencias acordes con lo que manifestaron las mujeres en las mesas de trabajo quienes, además, sostuvieron que las capacitaciones son buenas pero que no resuelven la problemática que se da al interior del partido por ciertas estructuras que se insertaron y que sigan reproduciendo ciertas prácticas machistas.

En Morena algunos varones han hecho uso de mecanismos y estrategias que han adaptado a las normas de la paridad y, han hecho de todo para perpetuarse en el poder utilizan practicas simbólicas que entrelazan diversas manifestaciones como el *amor fati*¹⁸ que a decir de Bourdieu (2000) hace posible imaginar que la violencia simbólica genere una forma especial de dominación simbólica ya que en la forma en la que se ejerce es invisible e insidiosa. De esta forma, los actos desencadenan la magia del poder simbólico que se reviste de emociones corporales, pasiones y de sentimientos. Por lo tanto, para el caso de Morena las practicas cotidianas reflejan nuevos mecanismo y estrategias de dominación que jerarquizan y discriminan a la mujer desde lo invisibles con el fin de obtener el dominio masculino y seguir sujetando su accionar a ciertas relaciones de poder que se instauran desde las emociones (Butler,2002). Sirva de ejemplo los siguientes testimonios.

“Hay compañeros que saben que no van a poder posicionarse como candidatos, pero te ven como mujer para que tú seas la candidata, pero en su momento ellos son los que dirigen por lo que, tratan de ligarte para que seas el medio para llevar

¹⁸ Véase Bourdieu para profundizar que hace referencia al amor del destino social (2000: 53)

sus decisiones y, no las tuyas” (Entrevista a Mario, Integrante de Comité estatal de Morena, 34 años).

“A aquí lo vemos si quieres ser secretaria y si eres mujer de un político sí, sino de lo contrario no es posible. A lo mejor para eso te ve o te pueden ver ya que, si eres mujer pues te utilizan a conveniencia” (Entrevista a Mario, Integrante del Comité estatal de Morena, 34 años).

Con lo anterior, se argumenta que el ser para otros y no ser para si (Lagarde, 2005) sigue siendo el modelo tradicional de ser mujer como muestran los testimonios esgrimidos por algunos varones quienes manifiestan que algunos de sus homólogos utilizan esta condición que ha caracterizado a la mujer a su favor para seguir favoreciéndose en la política. Las estrategias no escritas como estas sin duda, van ir cambiando y se adaptarán a las condiciones que el tiempo requiera. Lo vimos con las cuotas de género y el caso de las juanitas hoy vemos estrategias en Morena que también se han adaptado a las circunstancias del resto de los partidos las cuales atienden a intereses políticos.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de la presente investigación ahondamos sobre los factores que inhiben la participación política de las mujeres de MORENA una vez que, el Movimiento de Regeneración Nacional viró hacia su registro como partido político y asumió los principios normativos sobre la paridad de género. Es conveniente señalar que, durante esta etapa, fueron cuestionados los procesos internos formales e informales que el partido instauró para incentivar la participación política de las mujeres de Morena en Tlaxcala.

Bajo este contexto, se buscó comprobar la hipótesis planteada para esta investigación; la cual, consistió en corroborar que la participación de las mujeres en este partido (como el primer filtro para aspirar a los cargos de elección popular y toma de decisiones) es regida desde una visión androcéntrica y bajo los lineamientos de grupos políticos dentro del partido, lo cual, inhibe la participación de las mujeres. En este sentido, consideramos que en algunos casos la participación de las mujeres de Morena en espacios de poder se encuentra enmarcada en un contexto de imposición, discriminación, subordinación, dominación y sujeción que genera una vulneración de sus derechos políticos.

De modo que, después de reflexionar sobre los procesos y factores que inhiben la participación política de las mujeres dentro de Morena de manera transversal (militancia, cargos de elección popular y puestos de dirección) constatamos que, los procesos que inhiben su participación son disímiles dependiendo del nivel jerárquico (comité, enlaces, cargos de elección, puestos de dirección y militancia), edad (joven, adulta joven, adulta y adulta plena) y la condición económica a la que pertenecen (baja, media y alta); sin embargo, en un punto estos procesos se concatenan por la condición de género y se separan cuando se considera otros elementos como la pertenencia a grupos políticos.

Retomando el argumento de Scott (1966) quien afirma que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y, por lo tanto, una forma primaria de las relaciones significantes de poder podemos esgrimir que la participación de

las mujeres en Morena se ve condicionada por un contexto sociocultural, demográfico y económico en el estado que las enrola y vincula a preceptos previamente constituido. En donde, este patrón cultural ha hecho ver a los hombres con un rol paternalista que provee a los miembros de su familia de una fuente económica, situación que justifica e invisibiliza en gran medida prácticas machistas, de dominación y sujeción de las mujeres ante la toma de decisiones.

De manera análoga, estas prácticas refuerzan y reproducen estigmas y estereotipos que vinculan, por un lado, a los varones tlaxcaltecas al espacio público donde, la autoridad, el poder y la toma de decisiones es atribuido a ellos de manera inconsciente mediante la socialización constante de un género sexuado. Por otro lado, a las mujeres se les atribuye el espacio privado dedicadas al cuidado de los otros (esposo, hijos, padres, enfermos, casa). De ahí que, quienes deciden participar en el espacio público son concebidas como transgresoras del orden social por lo que, la violencia, discriminación, subordinación, desvalorización, minimización y sujeción en la mayoría de los casos queda sutilmente justificada y naturalizada por el rol de madrespasa que supone vivir para los otros y constriñe el cuidado de sí mismas incluyendo, con ellos sus propias aspiraciones personales.

Esta condición se replica al interior del partido de Morena en donde, es posible observar una cultura política que no es exclusiva de este partido político; la cual, tiene los mismos efectos negativos para la participación de las mujeres, quienes a la hora de participar se ven constantemente cuestionadas en un primer momento, por el simple hecho de ser mujer. Por esa razón, es que las mujeres enfrentan mayores obstáculos al momento en que deciden participar. El ser mujer en un estado como el de Tlaxcala con una cultura política machista y un contexto diferenciado es uno de los grandes retos que tiene Morena como partido para incentivar y fortalecer desde sus bases procesos más democráticos que garanticen la participación en igualdad de condiciones incluso entre las mismas mujeres sin importar el grupo al que pertenecen.

Esta situación se refleja cuando encontramos que en Morena existen factores institucionales, personales, subjetivos y simbólicos que inhiben la participación de las mujeres en el espacio local. En donde, se ratifica que la exigüidad de la diversidad entre quienes toman las decisiones ha dado como resultado un monopolio al interior del partido que se resiste a otorgar el lugar y el poder que por años la democracia a quedado a deber a las mujeres con el falso universalismo que el feminismo a cuestionado dado que, convirtió al individuo en un ser abstracto.

En otras palabras, nos referimos a quienes a raíz de este postulado se han convertido en un grupo de interés y una clase política homogénea que busca las formas, mecanismos y estrategias para proteger este monopolio que excluye a quienes son diferentes como bien lo ha referido Scott (2015). Por eso motivo, una vez más queda en entre dicho tal postulado pues, con este hecho se esclarece que efectivamente los representantes no precisamente eran individuos neutros. Porque, de lo contrario las mujeres no se tendrían que enfrentar a tanta resistencia revestida de diversos mecanismos por parte de estos actores al momento de reconocer y compartir el poder político a las mujeres el cual, les ha sido negado históricamente.

Cabe destacar que, derivado del análisis de los factores a los que las mujeres se enfrentan al participar en el partido se afirma que, en los factores institucionales mujeres y hombres se enfrentan a procesos de selección endebles y poco transparentes. En los que, en ocasiones el partido ha hecho caso omiso en cuestionar algunos de los procesos efectuados por actores políticos que buscan ganar y permanecer en el poder. También, encontramos que en los espacios de mayor relevancia no existen mecanismos que garanticen la inserción en términos de género a los órganos de dirección tanto estatal, regional, municipal y de comunidad a pesar de que, en su estatuto exige el cumplimiento de la paridad.

Mientras que, los factores personales categorizados en objetivos y subjetivos encontrados en Morena nos permiten argüir que el reconocimiento de las mujeres en el partido es notable. Empero, las relaciones asimétricas de poder en su interior no han cambiado más bien, sean modificado y con ello las formas de discriminación a las que se enfrentan las mujeres pues, el hecho de permitir su acceso al espacio

público no significa que sus derechos políticos sean del todo garantizados. Godelier (1992) ilustra perfectamente con su posicionamiento teórico como hombres y mujeres desde su nacimiento son investido por representaciones y normas que definen su comportamiento social. En donde, dicho comportamiento de las mujeres en Morena se encuentra en marcado bajo prototipos establecidos social y culturalmente que han funcionado como dispositivos de control social que premia y/o castiga el comportamiento social de ambos sexos. Que con la participación política de las mujeres sea exacerbado en mayor medida en estas actoras quienes tanto en lo familiar, social y en el partido tienen que enfrentarse a diversas manifestaciones de discriminación.

Los factores subjetivos, también tienen repercusiones diferenciadas a la hora en que las mujeres de Morena participan ya que, quienes aspiran a un cargo de elección popular tienden a enfrentar en mayor medida el escrutinio público el cual, castiga desde la moralidad y el esquema de valores a las mujeres que violan la norma más consagrada para la sociedad que es ser madre y esposa, es decir, la de madresposa. Con este hecho, estas mujeres son violentadas de maneras diversas desde la opinión pública, el partido y la propia familia. Lo anterior, no significa que las mujeres militantes y en puestos de dirección no las enfrente solo que, además de experimentar y vivir situaciones diversas entre las mismas mujeres hay unas que la viven y enfrentan de manera distinta.

En el caso de los factores simbólicos a los que se enfrentan las mujeres en Morena retomando el razonamiento de Bourdieu (2000) a partir de cómo el mundo social construye el cuerpo. En este sentido, es inverosímil pensar como el dispositivo simbólico tiene un efecto implacable para normalizar y, al mismo tiempo reforzar los artilugios de la dominación, subordinación y violencia simbólica que viven las mujeres en el partido.

Tales efectos, fueron difíciles de percibir por parte de las mujeres e incluso de los mismos varones que encierra este entramado. Estos factores enfrentados por las mujeres son los que garantizan y frenan en mayor medida el tránsito de la igualdad formal a una igualdad sustantiva al interior de este partido. Por ello, es

importante seguir reflexionando sobre las experiencias de las mujeres a partir de lo que enuncian, como lo enuncian, desde dónde lo enuncian y lo que callan.

Sin duda, es pertinente señalar que las actividades realizadas por la Secretaría de la Mujer en Morena han abonado en cierto grado a concientizar sobre la condición de las mujeres en la vida política empero, no ha sido suficiente ya que, el contexto sociocultural en el que cada mujer Tlaxcalteca a construido su hacer y ser en las diversas etapas y espacios de su vida es uno de los grandes obstáculos en el proceso de desconstrucción de lo que significa ser mujer y hombre.

Sin embargo, los factores analizados y descritos a lo largo de esta investigación sugieren que cambiar esta problemática en el partido llevará tiempo. Por lo que, necesita de actividades constantes e incluso, es necesario la formación política integral sobre el tema para que este no sólo sea una cosa de mujeres como hasta ahora, sino que, dé cuenta de las condiciones en las que se desenvuelven tanto hombres como mujeres. En este sentido, se hace necesario la existencia al interior del partido de un Protocolo de Atención a la Violencia Política en contra de las mujeres en razón de género a nivel local y nacional, ya que no ha sido aprobado en ninguno de los niveles.

Por otro lado, es de suma relevancia reconocer que Morena es un partido que ha realizado labores legislativas desde lo nacional por ello, resulta importante resaltar la existencia de un fuerte modelo de inclusión de las mujeres a nivel federal que se refleja en los documentos básicos del partido, en la distribución paritaria de mujeres y hombres en el senado y las diputaciones federales, así como, en los puestos de primer nivel en el gobierno federal, entre otros espacios.

Sin embargo, a nivel local dadas las condiciones del proceso de institucionalización de Morena, se corre el riesgo de que grupos al interior del partido no permitan la consolidación de mecanismos y estrategias más equitativas que permitan una igualdad sustantiva en los cargos y puestos de mayor relevancia política. De tal manera, que es posible identificar dos modelos en tensión y al tratar de describir lo que inhibe a nivel local se aspira a apoyar la existencia de un modelo de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres tanto a nivel local como federal.

En cuanto al, IIHMP calculado para los 6 partidos políticos (Morena, PRI, PAN, PRD, PAC y PVEM) con registro en la entidad nos expresa que en todos los casos falta un trecho para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Si bien, se tienen avances en la dimensión pragmática (documentos básicos) los mayores retos se encuentran en las otras dos dimensiones (electoral y organizativa).

Justamente, estos hallazgos nos permiten demostrar que la ley si bien, ha permitido un reconocimiento formal como lo establecía Scott (2015) cuando señaló que solo la ley era el medio para vencer ciertas resistencias por los partidos y actores políticos. En la praxis, estas leyes no han sido suficientes para modificar las relaciones de poder establecidas en estos espacios. Por lo que, si tomamos en cuenta que la ley tiene un carácter formativo que regula el comportamiento social podemos, decir que la subrepresentación de las mujeres en Morena como en el resto de los partidos no es natural. Mas bien, es un efecto de la dominación masculina como refiere Scott (2015) la cual, produce mecanismos (como las leyes) y formas (las listas para proponer candidatos, discursos, cuotas) como dispositivos de poder que controlan los grupos privilegiados al interior de los partidos para decidir quién, cómo, dónde y para qué participa.

Con lo anterior, hemos vislumbrado que esta normatividad que implementan los partidos tiene un efecto doble: incluye al mismo tiempo que excluye. Es decir, incluye desde lo formal ya que, las leyes obligan a estos actores a reconocer una igualdad jurídica. Situación que, nos lleva a pensar que dicha exclusión siempre fue temporal en la medida de los beneficios obtenidos para un monopolio privilegiado que, a raíz de los cambios sociales, políticos y económicos como la falta de legitimidad de los gobiernos, la demanda laboral de mujeres al mercado, las constantes consignas y presiones feministas fueron algunos de los detonantes insoslayables que hicieron necesario su arribo a este espacio.

De tal manera, que excluye en la medida que se resisten a crear mecanismos sólidos que garanticen una participación en igualdad de condiciones tanto de mujeres y hombres al hacer efectivos todos sus mecanismos inscritos en sus marcos normativos. Ya que, restringen a ciertas características simbólicas no

escritas en la política la posibilidad de participar dignamente por una candidatura y/o puestos de dirección en el partido. Sin duda, es inconcebible pensar que solo las mujeres se enfrentan a procesos de discriminación en este ámbito y en otros. Sin embargo, podemos afirmar que la discriminación de estas se da en mayor medida en diversas escalas y procesos al participar en la política.

Lo antes señalado, no pretende erradicar la problemática que los hombres también enfrentan al interior del partido, pero si es importante resaltar que son ellos quienes menos obstáculos enfrentan a la hora de participar dado que, el poder simbólico que reviste a este espacio como un lugar para hombres hace posible las redes de complicidad, así como la experiencia y tiempo. Tal y como se mostró con el IIHMP en las dimensiones programática y electoral en donde fue posible palpar en la práctica las formas en la que los partidos excluyen de los espacios a las mujeres de los puestos con mayor relevancia pues, son los hombres los que seleccionan y vigilan la entrada a la vida política como bien aduce Randall en Phillips (1996).

Por lo que respecta en las practicas internas observamos que, Morena al igual que el resto de los partidos han rediseñado prácticas de dominación y subordinación en donde las actividades realizadas con el presupuesto destinadas a la mujer tienen muchos vacíos a la hora de revisar en qué se gastan el dinero los partidos. En el caso de estas actividades casi todas las representantes de estos espacios argumentaron que: desconocen el presupuestos destinado e incluso, que no han llevado a cabo actividades en el estado sólo las que realiza el nacional como el (PRD), otras que no realizan actividades específicas para las mujeres con ese presupuestos (PRI) y en caso de Morena en donde hasta apenas en 2019 llevo a cabo las primeras actividades a favor de este rubro en donde se halló que está Secretaría en años anteriores no había operado conforme lo estable sus facultades en el estatuto.

De la misma manera, se reconoce el trabajo realizado de la Secretaría de la Mujer en Morena porque a pesar de enfrentarse a obstáculos las actividades programadas han sido constructivas. Y que de haber trabajado como ese año en

los anteriores periodos seguramente hubiera mayor concientización entre las mismas mujeres en el partido para apoyarse, crear redes y estrategias como: capacitación y formación política para quienes decidan participar puedan hacerlo con el apoyo entre sí. De tal forma, que las mujeres desde la militancia fueran tomadas en cuenta de la misma manera de aquellas, que por tener tiempo militando, trayectoria política y/o pertenecen a una clase política pudieran tener las mismas posibilidades sin que estos se convirtieran en un factor determinante a la hora de participar.

Por otro lado, la presencia territorial de Morena en Tlaxcala a partir de los resultados de la militancia, cargos de elección y puestos de dirección permiten observar cómo las mujeres van teniendo presencia diferencial en el espacio público. Por una parte, las mujeres son más del 50 por ciento de la militancia de Morena, más del 50 por ciento de las diputaciones locales; pero, por otra parte, su presencia es escasa en las presidencias municipales y las presidencias de comunidad, así como en las representaciones locales del partido político. Ciertamente, como señala Phillips (1996:67) en Morena se observa que “la cantidad es mayor allí donde el poder del cargo es menor”. Es decir que, la participación de las mujeres en Morena va disminuyendo dependiendo la distribución del poder en los espacios el cual, queda mayoritariamente en los varones.

En esta investigación el proceso de reflexividad fue importante para rescatar las experiencias narradas desde los contextos de las mujeres a lo largo de este trabajo y, así contrarrestar que los obstáculos y recursos a los que se enfrentan nos hablan de múltiples formas de discriminar e incluir a las mujeres a la vida política a pesar de, pertenecer al mismo estado y partido.

Es por ello, que para quienes piensan que esta investigación trata de mostrar las diferencias entre hombres y mujeres no es así. Más bien, se buscó describir y reflexionar sobre la dualidad que prevale en Morena y en los otros partidos políticos en el estado ante un escenario desigual. En donde resulta que, las mujeres y entre las mismas mujeres hay quienes tienen menos posibilidades y más obstáculos que

enfrentar a la hora de participar. Los cuales, además se encuentran estratificados dependiendo de quién eres, que has hecho, qué tienes y de dónde vienes.

En suma, la paridad entendida a partir de la igualdad es un reto ineludible que a pesar de, estar politizada por algunos actores y partido en el estado los resultados muestran que al menos cuantitativamente los efectos dejan ver una mayor presencia de mujeres en los cargos de elección. Sin embargo, el reto aún lo tiene Morena en los órganos de dirección.

Finalmente, con este trabajo se abren nuevas líneas de investigación que sin duda, podrían abonar a la discusión para seguir visibilizando las condiciones que enfrentan las mujeres a la hora de participar en política y/o al interior del partido político para saber ¿de qué manera las mujeres ejercen el poder en los partidos?, ¿cómo y en qué forma los partidos aplican y ejercen los recursos económicos establecidos por ley para la promoción y capacitación de las mujeres? y ¿cómo es la participación de las mujeres antes, durante y después de una candidatura.

Bibliografía:

Alamilla Castillo, Leticia (2019). *Poder, política y género: mujeres periodísticas de la región central de Tlaxcala (1980-2018)*, Tesis de Maestría, Seminario de Análisis Sociopolítico, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Alcántara Sáez, Manuel (2004). "Partidos políticos en América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros" en *Revista de Estudios Políticos (Nueva España)*, núm. 124, pp. 55-94.

Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (2001a). "Los partidos políticos en América Latina" en *América Latina Hoy*, Vol.27, Universidad de Salamanca, pp.17-35.

----- (2001b). S/f "La organización y funcionamiento interno de los partidos políticos en América Latina: una introducción", pp. 1-17.

Aristóteles (1988). *La política*, Gredos, S.A. Madrid España.

Arroyo Cosme, Mará del Rosario (2013). *Factores que inhiben o propician la participación política de las mujeres en el gobierno local de Atltzayanca, periodo 2011-2013*, Tesis de Maestría, Seminario en Análisis Sociopolítico, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Aziz Nassif, Alberto (2000) "Partidos y elecciones" en Baca Olamendi, Laura et. al., (Comp.), *Léxico de la política*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 525-529.

Barrera Bassols, Dalia (2014). "Acoso y violencia política. Testimonios de síndicas y regidoras veracruzanas" en *Agricultura, sociedad y desarrollo*, Vol. 11, núm. 3, Texcoco, pp. 249-270. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v11n3/v11n3a1.pdf> (consultado 28/02/2020).

----- (2004). "Mujeres que gobiernan municipios en México en *Revista Feminismos*, México, pp. 89-100.

----- (2003a). *Participación política de las mujeres. La experiencia de México*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

----- (2003b). "Participación de las mujeres en los gobiernos municipales de México", en *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, Instituto Nacional de las Mujeres, México.

----- (2003c). "Transgresiones, control social y violencia política hacia las mujeres en el ámbito rural" en *Revista Géneros*, núm. 31, Universidad Autónoma de Colima, México.

----- (2002). "Hacia la visibilidad: Mujeres y Política en México" en Urrutia Elena (Coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, Colegio de México, México, pp. 313-343.

Barrera, Dalia; Suárez, Blanca y Sam, Magdalena (2013). *Violencia de género: voces de tres generaciones*, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. A.C, México.

Beauvoir, Simone (1949). "Formación" en *El segundo sexo*, México XXI, pp. 87- 151.

Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicola et al., (1998). "Democracia" en *Diccionario de Política*. Vol. 2, Brasilia, pp. 319-329.

Bobbio, Norberto (1986). "Una definición mínima de democracia" en *El futuro de la Democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 14-16.

----- (2006). Diccionario de ciencia política, en *Biblioteca Virtual Universal*, Editorial del Cardo, Buenos Aires, Argentina en: <https://www.biblioteca.org.ar/libros/131821.pdf> (consultado el 20 de diciembre de 2019).

Bolívar Meza, Rosendo (2017). "Movimiento de Regeneración Nacional: Democracia interna y tendencias oligárquicas" en *Foro Internacional*, núm. 228, México, pp.460-489.

Buttler, Judith (2015). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*, 5ta edición, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Madrid, pp. 9-181.

Buttler, Judith (2002). "Los cuerpos que importan" en *Cuerpos que importan sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Paidós, Buenos Aires, pp. 53-95.

Butter, Judith (2001). "Sujetos de sexo/género/deseo" en *El género en disputa*, PUEG-UNAM, Paidós, México, pp. 33-67.

Buquet, Ana, Cooper Jennifer y Rodríguez, Hilda (2010). *Sistema de Indicadores para la Equidad de Género en Instituciones de Educación Superior*, PUEG-UNAM, INMUJERES, México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de Unión. *Ley General de Partidos Políticos* (versión electrónica), última reforma publicada en el DOF el 21/06/2018 en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130815.pdf (consultada el 20 de octubre de 2019).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (versión electrónica), última reforma publicada en el DOF el 21/06/2018 en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_210618.pdf (consultado el 18 de marzo del 2020).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* (Versión electrónica), última reforma publicada en el DOF el 14/06/2018 en

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf

(consultado el 20 de mayo del 2020).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Tratados y Convenios Internacionales suscritos por México en*

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-20-07.pdf>

(consultado el 20 de marzo de 2020).

CEDAW (1977). *Recomendación General No. 23 Vida política y pública* (versión electrónica) en

http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres3/html/cedaw/Cedaw/3_Recom_gramales/23.pdf

(consultado el 10 de mayo de 2020).

Capel, Horacio (2016). "Las Ciencias sociales y el estudio del territorio" en *Revista Bibliográfica de geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XXI, núm. 1.149, Universidad de Barcelona, pp. 1-38.

Cárdenas, Georgina (2019). "El principio de paridad de género y el incremento de las presidentas municipales en México: Análisis comparativo 2005-2017" en *Revista Debate Feminista*, Centro de Investigaciones sobre Estudios de Género, Universidad Autónoma de México, México, pp.83-117.

Cárdenas, Georgina (2018). "La violencia política contra las mujeres, de la antigüedad al proceso electoral 2017-2018" en *Ensayos sobre violencia política*, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Ciudad de México, pp. 17-55.

Cárdenas, Georgina (2017). "Las presidentas municipales en México 2017, un panorama" en *Revista de estudios de género La ventana*, núm. 50, México, pp. 9-44.

Cárdenas, Georgina (2016). "Mujeres gobernando el Distrito Federal: los retos de llegar y ejercer el cargo" en *Revista digital agendas locales de género*, Unión Iberoamericana de Municipalistas, núm. 1, Granada, España.

Cárdenas Gracia, Jaime (2000). "Partidos políticos" en *Baca Olamendi, Laura et al., (Comp.), Léxico de la política*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 512-517.

Cerva Cerna, Daniela (2014) "Participación política y violencia de género en México" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm.59, México, pp.117-140.

Conway, Jill, Bourque, Susan y Scott Joan (1996) "El concepto de género" en *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG-UNAM, Distrito Federal, pp.21-33.

Castillo Serrano, Gisela (2018). *Factores que obstaculizan e impulsan a las mujeres académicas a ocupar puestos de decisión. Estudio de caso en la UATx*, Tesis de Maestría, Seminario de Población y desarrollo, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Childs, Sarah and Levenduski, Joni (2012). "Political representation", en Waylen, Georgina et. al., (eds.), *The Oxford Handbook of Gender and politics*, Oxford University Press, United States, pp. 2-26.

Dahl, Robert (2003). "La Democracia" en *Revista POSTData*, Vol.10, México, pp.11-55.

Davis, Angela (2005). *Mujeres, raza y clase*, Akal, Madrid.

Duverger, Maurice (1996). *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.

Fernández Poncela, María Anna (2011). "Las cuotas de género y la representación política femenina en México y América Latina" en *Argumentos*, Vol. 24, núm. 66, México, pp. 247-274. Consultada 26 de septiembre de 2019 en <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v24n66/v24n66a10.pdf>.

Freidenberg, Flavia (2017). "¿Qué han hecho los partidos por las mujeres? Una propuesta para medir la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los partidos mexicanos" en *Biblioteca Jurídica Virtual*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, p.p.167-216.

Freidenberg, Flavia (2007). "Democracia interna de los partidos políticos", Extracted from Treatise on compared Electoral Law of Latin America, International Institute for Democracy and Electoral Assistance, pp. 627-678.

Freidenberg, Flavia (2006a). "La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto", en José Thompson y Fernando Sánchez. *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: Institucionalización, democratización y transparencia*. San José de Costa Rica.

Freidenberg, Flavia (2006b). "Democracia interna: Reto ineludible de los partidos políticos" en *Revista de Derecho Electoral Tribunal Supremo de Elecciones*, Universidad de Universidad de Salamanca, España, pp.1-17.

Freidenberg, Flavia (2005). "Mucho ruido y pocas nueces. Organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina" en *Revista Polis*, núm.1, México, pp. 91-134.

Freidenberg, Flavia (2003). "Selección de candidatos y democracia interna en los partidos políticos de América Latina" en *Biblioteca de la Reforma Política*, núm.1, Asociación Civil Transparencia e Internacional IDEA, Perú, pp. 7-44.

Freidenberg, Flavia y Osornio, María Cristina (2018). "Las consecuencias imprevistas de la participación: La violencia política hacia las mujeres en México" en *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas* Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 273-296.

Godelier, Maurice (1992). "Las mujeres y el poder político" en *Nueva Época*, Paris, Francia, pp. 75-82.

Haraway, Donna (1995). "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial" en *Ciencia cyborgs y mujeres*, Madrid Cátedra, pp. 313-346.

Haesbaert, Rogerio (2004). "O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" à multiterritorialidade" en *Cultura y representaciones sociales*, Brasil.

Hinojosa, Magda y Vázquez Lorena (2018). "Selección de candidaturas, partidos y mujeres en América Latina" en *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, México, pp. 35-67.

Joan W, Scott (1999). "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Navarro, Marysa y Stimpson, Catharine (Comp.) *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 37-75.

Kelsen, Hans (2000). "A democracia segundo Kelsen" en *A Democracia*, 2a ed. Martins Fontes, São Paulo, pp.23-139. (Tradução al português: Castillo Benedetti, Ivone et.al).

Krook Lena, Mona y Restrepo Sanín, Juliana (2016). "Violencia contra las mujeres en política" en *Revista Política y gobierno*, núm. 2, vol. 23, México, pp. 459-490.

La Barbera, Maria Caterina (2015). "Interseccionalidad, un "concepto viajero": orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea" en *Revista Interdisciplina*, Vol. 4, núm. 8, pp. 105-122.

Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madreposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Lamas, Martha (2016). "Género" en Moreno, Hortensia y Alcántara, Eva (coord.), *conceptos clave en los estudios de género*, Distrito Federal, PUEG-UNAM, pp. 155-170.

Linares Méndez, Neil (2013). "Los gobernadores de Tlaxcala, 1937-2010. Un primer acercamiento desde la historia política" en Bustamante, Carlos, Sam Bautista María Magdalena y Maldonado Ojeda Lucio (Coords.), *Historia y contemporaneidad de la política en Tlaxcala*, Universidad Autónoma de Tlaxcala, CIISDER, México, pp. 77-94.

Mançano Fernandes, Bernardo (2009). "Territorios, teoría y política" en Calderón, Georgina y Efraín León (coord.), *Descubriendo la espacialidad social en América Latina*, Vol. 3, ITACA, México, pp. 35-66.

Pasquino, Gianfranco (2000). "De la democracia de compras a la democracia de protagonistas" en *Psicología política*, núm. 20, pp.7-27 en <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N20-1.pdf> (Consultado 9 de enero de 2020).

Paxton Pamela, Kunovich Sheri and Hughes Melanie (2007). "Gender in Politics", in *Annual Review of Sociology*, número 33, pp. 263-284 en https://www.researchgate.net/publication/275511727_Gender_in_Politics (consultado el 15 de febrero del 2020).

Peschard Mariscal, Jaqueline (2003). "Medio siglo de participación política de la mujer en México" en *Revista mexicana de estudios electorales*, núm. 2, México, pp. 13-33.

Pierre, Bourdieu (2000). "La eternización de lo arbitrario" en *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, pp. 7-71.

Phillips, Anne (1996). *Género y teoría democrática*, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Programa Universitario de Estudios de Género, México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013a). *Metodología y Análisis del Ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en los Partidos Políticos*, PENUD, Colombia, pp.57.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013b). *Ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en los Partidos políticos en Colombia*, PENUD, Colombia, pp. 32.

Raffestin, Claude (1993). *Por uma geografia do poder*, Atica, São Paulo.

Rivera Ojeda, Rosa Icela (2006). "Las cuotas de género para el empoderamiento de las mujeres" en *Revista cotidiano*, núm. 138, vol. 21, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México, pp. 39-50.

Robert, Michels (1979). *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu, Buenos Aires.

Sartori, Giovanni (2012). *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, México.

----- (2003). *Qué es la democracia*, Taurus, México.

Sam Bautista, Ma. Magdalena (2013). "Género y violencia en los gobiernos locales" en *Revista de Ciencia Política Politai*, núm.12, año 7, Asociación Civil Politai, pp. 35-57.

Sam Bautista, Ma. Magdalena (2002). *Mujer y gobierno municipal*, Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.

Sam Bautista, Ma. Magdalena (1998). "Mujeres gobernando en Veracruz: tres estudios de caso" en Barrera Bassols, Dalia y Massolo, Alejandra (coord.), *mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, Colegio de México, México.

Saquet, Marcos Aurelio (2019). *Enfoques y concepciones de territorio*, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.

Serret, Estela (2011). "Hacia una redefinición de las identidades de género" en *Revista Géneros*, núm.9, vol. 2, pp. 70-97.

Serret, Estela (2001). *El género y lo simbólico*. La construcción imaginaria de la identidad femenina. Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco, México.

Schiebinger, Londa (2004). *¿Tiene sexo la mente?*, Universitat de València, Instituto de la Mujer, Ediciones Cátedra, Madrid, pp. 11-21 en http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/relaciones_genero/modulo_2/sesion_2/londa_schiebinger_mas_abajo_de_la_piel.pdf (consultado el 16 de febrero del 2020).

Talancón Escobedo, Jaime Hugo (2018). "Violencia política" en *Ensayos sobre violencia política*, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Ciudad de México, pp. 17-37.

Tula Vidal, María Inés (2009). "Partidos políticos y equidad de género. Apuntes sobre las condiciones de éxito o fracaso en la aplicación de las leyes de cuotas" en *Instituto de Iberoamérica*, Universidad de Salamanca, España, pp. 1-8.

Vasilachis de Gialdino, Irene (2006). "La investigación cualitativa" en *Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa, Barcelona, p.p. 23-60.

Vidal Correa, Fernanda (2014). "La participación política en México entendiendo la desigualdad entre hombres y mujeres" en *Revista mexicana de ciencias políticas*, Universidad Nacional Autónoma de México, núm.22, México, pp. 317-356.

Viveros Vigoya, Mara (2016). "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación" en *Revista Debate Feminista*, núm. 56, pp. 1-17.

Zavaleta Salgado, Ruth (2018). "Participación política y violencia política de género" en *Ensayos sobre violencia política*, Fiscalía Especializada de Delitos Electorales, Ciudad de México, pp. 55-68.

Fuentes hemerográficas

Díaz, E Sergio (2016). En Morena somos gente modesta y tenemos las manos limpias, *El sol de Tlaxcala*, Política, pág. 4 (4/05/2016).

Díaz, E Sergio (2016). Devuelve sala electoral 33 candidaturas a Morena, *El sol de Tlaxcala*, Política, pág. 4, (28/05/2016).

Cruz Pérez, Juan Luis (2013). Asamblea del movimiento en Tlaxcala, *Jornada del oriente*, Periódico digital: <https://www.jornada.com.mx/2013/10/07/politica/006n2pol>, (6/10/2013), pág. 6.

e-consulta (2015). Compromete su esfuerzo para que a Tlaxcala lo gobierne Morena en 2016, *Periódico digital*: <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2015-10-11/tlaxcala/compromete-su-esfuerzo-para-que-tlaxcala-lo-g gobierne-morena-en-2016>, (11/10/2015).

e-consulta (2015). Informa Martha Palafox a militancia de Morena 10 compromisos por Tlaxcala, *Periódico digital*: <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2015-10-14/politica/informa-martha-palafox-militancia-de-morena-10-compromisos-por-tlaxcala> (14/10/2015).

e-consulta (2015). Protestan comités municipales de Morena en Tlaxcala. *Periódico digital*: <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2015-11-26/politica/protestan-ante-amlo-y-martha-palafox-comites-municipales-de-morena-en>, (26/11/2015).

e-consulta (2016). Llama MPG a trabajar con Morena por el proyecto de AMLO, *Periódico digital*: <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2016-08-07/politica/llama-mpg-trabajar-con-morena-por-el-proyecto-de-amlo>, (7/08/2016).

e-consulta (2019). Inminente llegada del patrón a la dirigencia estatal de Morena, *Periódico digital*: <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2019-08-15/politica/inminente-llegada-del-patron-la-dirigencia-estatal-de-morena>, 15/08/2019.

Lima, Jesús (2018). Festejan tlaxcaltecas triunfo de Andrés Manuel: Ya tiembla, ya tiembla Marco Mena, *El sol de Tlaxcala*, Política, pág 7.

Piedras, Emilio (2018). Rubén Terán ya es oficialmente candidato de Morena en el distrito II, *e-consulta Periódico digital*: <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2018-02-05/elecciones/ruben-teran-ya-es-oficialmente-candidato-de-morena-en-el-distrito-ii>, (5/02/2018).

Rodríguez Silva, David (2018). Rechazará diputado de MORENA bono de fin de legislatura, *Periódico digital e-consulta*:

<https://www.lineadecontraste.com/rechazara-diputado-de-morena-bono-de-fin-de-legislatura> del 19/07/2018.

Ruíz, Martín (2019). Se calienta en Tlaxcala la disputa de la dirigencia nacional de Morena, *Periódico digital e-consulta*: <http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2019-08-05/politica/se-calienta-en-tlaxcala-la-disputa-de-dirigencia-nacional-de-morena>, (5/09/2019).

Tlalmis, Leonel (2013). Cumple MORENA objetivo en Asamblea Constitutiva, *El Sol de Tlaxcala*, Política, pág. 4.

Tlalmis, Leonel (2015a). Buscará PRD alianzas con Morena en 2016, *El sol de Tlaxcala*, pág. 3.

----- (2015b). Dispondrán partidos de casi 60 millones de pesos para 2016, *El sol de Tlaxcala*, Local, 7/10/2015, pág. 4.

Tlalmis, Leonel (2016). Martha Palafox precandidata de Morena a la gubernatura, *El sol de Tlaxcala*, Política, 18/02/2016, pág.4.

Tlalmis, Leonel (2016). Demanda Morena a INE e ITE la cancelación de casillas especiales, *El sol de Tlaxcala*, Política, 24/05/2016, pág. 7.

Zempoalteca, Jesús (2019). Dominaran mujeres la legislatura LXIII, *El sol de Tlaxcala*, Política, pág. 4. 15/01/2019.

Zempoalteca, Diana (2019). Renovación de la dirigencia de Morena, *El sol de Tlaxcala*, Política, pág. 7. (13/05/2019).

Fuentes digitales

<https://www.ine.mx/>

<http://fiscalizacion.ine.mx/web/portalsif/inicio>

<https://siceen.ine.mx:3000/#/participacion-ciudadana>

<http://prep2015.ine.mx/Entidad/VotosPorPartido/detalle.html#!/29>

<https://siceen.ine.mx:3000/#/participacion-ciudadana>

<http://siceef.ine.mx/atlas.html?p%C3%A1gina=1#siceen>

<https://itetlax.org.mx/>